



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

La comunicación política y la gobernabilidad en el Perú 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Abarca Collantes, Angel Gustavo (ORCID: 0000-0001-6951-4614)

ASESOR:

Dr. Salcedo Huarcaya, Marco (ORCID: 0000-0002-7831-4056)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi creador que en su infinita misericordia nos concede la vida, a mi madre quien con su ejemplo me enseñó a vivir con dignidad y con valores sin los cuales todo conocimiento devendría en fútil.

A mi esposa e hijos por su invaluable apoyo y comprensión pues careciendo de ellos, todo proyecto que emprenda sería irrealizable, sacrificando valiosas horas que debiendo dedicar a la familia fueron orientadas a este objetivo académico que prescinde de apropiación personal pues les pertenece por entero.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por la oportunidad de alcanzar mis objetivos y alcanzar el grado al que aspiro.

A cada uno de los docentes que el destino me puso en la vida, los que en impagables horas de paciente enseñanza forjaron mi presente profesional. Para los que aún continúan en la brega de este noble oficio y en especial para los que partieron a la eternidad no sin antes haber forjado la mente de distintas generaciones.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	vi
Abstract	vii
Resumo	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	9
III. METODOLOGÍA	37
3.1. Tipo de investigación	38
3.2. Categorías, sub categorías y matriz de categorización de las variables	39
3.3. Escenario de estudio	42
3.4. Participantes	42
3.5. Técnica e instrumentos de investigación.	43
3.6. Procedimiento	44
3.7. Rigor Científico	45
3.8. Método de análisis de datos	46
3.9. Aspectos Éticos	46
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	48
V. CONCLUSIONES	118
VI. RECOMENDACIONES	121
VII. PROPUESTA	123
REFERENCIAS	137
ANEXOS	

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Matriz de Categorización</i>	41
<i>Tabla 2. Votación del Congreso en relación a la vacancia presidencial</i>	80
<i>Tabla 3 Votación del Congreso en relación a la vacancia presidencial</i>	83
<i>Tabla 4 Respuestas a Guía de discusión del Primer Grupo Focal</i>	94
<i>Tabla 5 Respuestas a Guía de discusión del Segundo Grupo Focal</i>	94

Índice de figuras

Figura 1. <i>Diagrama de Flujo de La Comunicación Política y la Gobernabilidad en el Perú 2020</i>	49
Figura 2. <i>Triangulación de Legitimidad</i>	50
Figura 3. <i>Triangulación de Eficacia</i>	51
Figura 4. <i>Triangulación de Estabilidad</i>	52
Figura 5. <i>Niveles de aceptación ante el cierre del Congreso en el año 2019</i>	61
Figura 6. <i>Expectativa de crecimiento económico latinoamericano del 2020</i>	62
Figura 7. <i>PBI y Demanda interna 2008-I-2020-II</i>	64
Figura 8. <i>Percepción de la población de los acontecimientos del año 2020</i>	65
Figura 9. <i>Comparativa de cifras de decesos internacionales producto del Coronavirus</i> Figura 10. <i>Niveles de aprobación de Martín Vizcarra a mediados de agosto del 2020</i>	68
Figura 10. <i>Niveles de aprobación de Martín Vizcarra a mediados de agosto del 2020</i>	72
Figura 11. <i>Comparativa del enfoque selectivo de los contenidos en prensa: El Comercio</i>	88
Figura 12. <i>Legitimidad de la disolución del Parlamento peruano 2020</i>	95
Figura 13. <i>Aprobación a la administración de justicia en el Perú 2020</i>	96
Figura 14. <i>Percepción adecuada del consenso en el sistema político peruano</i>	97
Figura 15. <i>Presencia de valores y actitudes adecuados para la gobernabilidad</i>	98

Figura 16. <i>Aprobación al manejo de la crisis sanitaria económica y política del Perú 2020</i>	99
Figura 17. <i>Aprobacion a las decisiones de Martin Vizcarra 2020</i>	100
Figura 18. <i>Percepcion de la modernizacion y eficiencia del Estado peruano 2020</i>	101
Figura 19. <i>Considera resueltas las demandas ciudadanas de modo eficiente y oportuno</i>	102
Figura 20. <i>Aprobacion a la adecuacion flexible de las instituciones publicas en pandemia</i>	103
Figura 21. <i>Percepcion del nivel del consenso entre gobierno y oposicion</i>	104
Figura 22. <i>Percepcion de independencia en la linea editorial de los medios de comunicaci3n</i>	105
Figura 23. <i>Aprobacion de los recursos comunicativos en funcionarios del gobierno 2020</i>	106
Figura 24. <i>Nivel de compresi3n del elector respecto al Refer3ndum 2019</i>	110
Figura 25. <i>Respaldo a actores pol3ticos Octubre 2020</i>	114
Figura 26. <i>Modelo de Gobernabilidad desde la ciudadan3a</i>	125
Figura 27. <i>Modelo de Comunicaci3n Pol3tica desde la ciudadan3a</i>	128
Figura 28. <i>Dimensiones tradicionales de la Gobernabilidad desde el Estado</i>	132
Figura 29. <i>Dimensiones propuestas de la Gobernabilidad desde la sociedad</i>	132

Resumen

La investigación desarrollada tuvo como objetivo distinguir la relación entre las categorías comunicación política y gobernabilidad tomando como estudio de caso el contexto de la crisis política y sanitaria desarrollado en el Perú durante el año 2020. Con este propósito, se empleó una metodología de enfoque cualitativo desarrollado en un tipo de investigación básica de diseño no experimental empleando la técnica de la observación y de análisis de contenido que considera como instrumentos los documentos y publicaciones. Basado en el procedimiento inductivo analítico que permite partir de premisas particulares para arribar a conclusiones generales se aborda el problema de la crisis del sistema político peruano desde la perspectiva de la influencia de la comunicación política sobre la construcción de la gobernabilidad. Se concluye que los medios de comunicación, a fin de cuentas, la principal herramienta empleada por la comunicación política, solo influye de modo directo sobre una de las dimensiones de la gobernabilidad: la legitimidad que se puede medir a través de las encuestas de aprobación de autoridades mas no en las otras dos dimensiones que la componen que son la eficiencia y la estabilidad de las instituciones.

Palabras clave: Comunicación, crisis, gobernabilidad, medios

Abstract

The research carried out aims to distinguish the relationship between the categories Political Communication and Governability, taking as a case of study the context of political and health crisis developed in Peru during the 2020. For this purpose, a qualitative approach methodology developed was used. in a type of basic research of non-experimental design using the technique of observation and content analysis that considers documents and publications as instruments. Based on the inductive analytical procedure that allows starting from particular premises to arrive at general conclusions, the problem of the crisis of the Peruvian political system is approached from the perspective of the influence of political communication on the construction of governability. It is concluded that the media, after all, the main tool used by political communication, only directly influences one of the dimensions of governance: the legitimacy that can be measured through approval polls. authorities but not in the other two dimensions that compose it, which are the efficiency and stability of the institutions.

Keywords: Political Communication, Governance, Crisis, Media.

Resumo

A pesquisa realizada visa distinguir a relação entre as categorias Comunicação Política e Governança, tomando como estudo de caso o contexto de crise política e de saúde desenvolvida no Peru durante o ano de 2020. Para tanto, foi utilizada uma metodologia de abordagem qualitativa desenvolvida de pesquisa básica de desenho não experimental utilizando a técnica de observação e análise de conteúdo que considera documentos e publicações como instrumentos. Com base no procedimento analítico indutivo que permite partir de premissas particulares para chegar a conclusões gerais, o problema da crise do sistema político peruano é abordado na base a ótica da influência da comunicação política na construção da governabilidade. Em conclusão a mídia, a final, o principal instrumento da comunicação política, só influencia diretamente uma das dimensões da governança: a legitimidade que pode ser medida por meio de pesquisas de aprovação de autoridades, mas não nas outras duas dimensões que a compõem. quais são a eficiência e estabilidade das instituições.

Palavras-chave: Comunicação Política, Governança, Crise, Mídia.

I. INTRODUCCIÓN

Para autores como Rosalía Wincour (2015, citado en Kisilev & Kirichek, 2019) la comunicación política a diferencia del concepto de Gobernabilidad es tan antigua como la política misma pero es importante reconocer que adquiere relevancia para los estudios a mediados del siglo XX en razón a la cada vez más evidente relación entre la política y los medios de comunicación modernos, fundamentalmente reconociendo la revolución que represento en su momento la masificación de la televisión hasta llegar por supuesto a la revolución que constituyen las redes en la actualidad en su trascendencia en la formación de la Opinión Pública.

El concepto de comunicación política para Roth et al. (2020) es comprendido y empleado desde que el ser humano viviendo en sociedad se organiza jerárquicamente y pretende legitimar la autoridad de los que mandan sobre los que obedecen, en esta línea de pensamiento, el presente trabajo de investigación aborda el grado de influencia de los medios de comunicación sobre la ciudadanía en su relación con la aprobación a la administración Vizcarra desarrollados en un contexto de crisis sanitaria, económica y política del Perú durante el año 2020.

Wolton reconoce el rol fundamental de los medios en la construcción de imágenes y redefinición de los contenidos en su manejo discrecional de la información brindada a la opinión pública, pero también la instrumentalización de los mismos por parte del poder político cuando los emplea no solo para expresar discursos sino también direccionar sus intereses, el caso peruano resulta ilustrativo para un estudio en el que grados de gobernabilidad pueden ser alcanzados empleando el espacio que permite la comunicación política prescindiendo muchas veces de legitimidad, eficacia o estabilidad (Bennett & Pfetsch, 2018).

Horkheimer y Adorno sostenían que la naturaleza social de los medios de comunicación es definible con base en el concepto de Industria cultural en el que la dominación progresiva y técnica se transforma en ardid de masas o en herramienta para el avasallamiento de las conciencias no permitiendo la creación de ciudadanos en libertad con capacidad consciente de decisión y juicio (Forero, 2018).

Este enfoque propio de los dos exponentes de la Escuela de Frankfurt, estuvo vigente hasta los años 80 cuando los efectos de la globalización reflejarían cambios de todo orden que cuestionarían el habitual diagrama que relacionaba al emisor con el mensaje, lo que exigiría una nueva manera relacional distinta con las disciplinas sociales para enfrentar los retos de este desplazamiento (Bakir & McStay2017).

Dentro de diversos autores que la investigación ha permitido descubrir, destaca el trabajo de Jesús Martín Barbero referido en la obra de Lagos (2018) a través del cual se alcanza a conocer el aporte de Armand Matterlat, un sociólogo belga profesor de la Universidad Católica de Chile autor del libro con el sugerente título de “Para leer al pato Donald” en el que ensayando una crítica al pensamiento lineal y el mecanicismo como enfoque social (donde el poder es ejercido unilateral y unidireccionalmente) característico del modelo hegemónico mensaje-receptor.

Recuperando la visión de Matterlat y Dorfman (2002, citado en Guerrero, 2017) en la comunicación al replantear la relación entre el intelectual y la cultura mediatizada con los nuevos razonamientos del actor cosmopolita, se debe interrogar sobre la responsabilidad de la sociedad civil y los ciudadanos en la cimentación necesaria de la democracia y la función del receptor al relacionarse con los medios.

De esta manera es posible evidenciar una evolución entre la racionalidad de la Escuela de Frankfurt y la psicología mecanicista que estudia los efectos rescatando la dimensión creativa, dinámica y compleja de la percepción (espacio denso de intervenciones, pugnas y reasignaciones) reconociendo la asimetría de la transferencia que evidencia la comunicación mediática, por lo que se presentan matices y formas culturales distintas a la hegemónica (Adorno, 2001).

Para Wolton (2000, citado en Shah et al., 2017) los medios de comunicación deberían conducirse como guardianes de la democracia y el interés común. En nuestro país demuestran actuar bajo relaciones clientelares entre el poder político y el empresariado o el cuerpo periodístico directamente, teniendo como herramienta de control siempre la potencial regulación de medios o la distribución de la publicidad estatal direccionando los contenidos, lo que se

facilita cuando los medios de comunicación peruanos se constituyen dentro de corporaciones y grupos multimedia concentrados.

En la actualidad es improbable sostener la competencia política excluida de los medios y aunque es importante reconocer que la política no puede reducirse a la comunicación si es modificada por ellos, así Wolton sociólogo y estudioso de la influencia que tiene la información y la comunicación sobre el individuo y la convivencia en tiempos de globalización afirmó que los medios poseen una parte transcendental en la comunicación política ya que se ubican en el medio de la representatividad lógica entre la política y la opinión pública misma, por lo tanto, la comunicación política no solo es un área de interacción de los discursos sino esencialmente de intereses en constante negociación (Wolton, 1998).

En nuestro contexto se puede observar que los medios de comunicación y los políticos compiten por imponer una agenda al gobierno que no siempre obedece a una jerarquía, tiempos o intereses de la opinión pública, por lo tanto, la diferencia entre la escala de tiempo e intereses son negociables en tanto ninguno de los actores acapare la comunicación política (Acevedo, 2017).

Cuando se intenta abordar un concepto como el de gobernabilidad debe partirse por entender que el uso del término dentro de las disciplinas de estudio no posee larga data ya que ingresa como término recurrente en los países del primer mundo ante la eclosión de los movimientos sociales y el debilitamiento del modelo de Estado de bienestar en razón a la crisis del petróleo en la década de los años 70 en la obra de Huntington, Crozier y Watanaki. (Lammert & Vormann, 2020).

Resulta también importante diferenciarlo de un término aún más reciente como es la gobernanza con la que es confundida recurrentemente, entendiendo a la gobernabilidad como producto de una relación ente el sistema político y su entorno o dicho de manera más exacta entre las demandas que lleguen a ser agendadas mediante un proceso de negociación o relaciones de influencias con la efectividad de las políticas públicas que generen (Pasquino, 1983).

La gobernabilidad como categoría teórica nace a inicios de los años 70 con la crisis del Estado de Bienestar y en nuestra región adquiere un interés

particular a razón de la inestabilidad permanente del sistema aun en condiciones de democracia, de este modo las demandas sobrepasan a la capacidad de reacción de los gobiernos y compiten por ser agendadas con prioridad generando condiciones propicias al conflicto (Camou, 2001).

El caso peruano no es la excepción incluso antes del horizonte temporal que esta investigación comprende (el año 2020) los conflictos sociales sean gremiales o anti mineros ya representaban un desafío a los gobiernos de turno y por tanto menoscababan a la gobernabilidad. Reconociendo que la gobernabilidad se gesta en la compleja y dinámica relación entre las respuestas legítimas como eficientes del sistema político a las demandas sociales su consecución requiere del concurso de gobierno y oposición como de partidos y organizaciones ciudadanas que requieren llegar a consensos en los que la comunicación política es la herramienta principal para tal propósito (Bawole, et al. 2019).

Habiendo establecido como premisa que los medios de comunicación social tienen marcada influencia en la opinión pública debemos comprender también que las personas organizadas en sociedad se conciben en base al uso del idioma, al planificar tanto individuos como organizaciones sus actos en un medio establecido por su mismo lenguaje, donde los elementos forjados por el idioma pueden instrumentalizarse a modo de conceptos. Una buena fracción de este universo establecido por estos conceptos, en la actualidad, es fundado e intervenido por los medios de comunicación. Lo que presenta efectos significativos, como el inmenso desafío para la independencia de los gobiernos y de los ciudadanos, como también para la democracia, frente un mundo de constructos hábilmente manipulados por los medios de comunicación social (Alfani, 2015).

El problema general y los específicos de la investigación se pueden colegir de la relación entre ambas categorías vistas de un modo simplificado al considerar la relevancia de la comunicación política sobre dando énfasis en los medios de comunicación sobre cada una de las tres dimensiones de la gobernabilidad.

De esta manera el problema general de la investigación será presentado como:

¿Cuál es la influencia de la Comunicación Política en la Gobernabilidad en el Peru-2020?

Los problemas específicos estarán constituidos por la relación a modo de interrogación entre el primer atributo: Comunicación política en cada una de las subcategorías del segundo, de este modo los problemas específicos de mi investigación se presentan como las interrogantes que plantean cual es la influencia de la Comunicación Política en el Peru-2020 con las tres sub categorías identificadas de la gobernabilidad que son: la legitimidad, la eficacia y la estabilidad.

En la justificación se exponen las razones de la utilidad y motivación del autor para efectuar la investigación, considerando que gran parte de estas se desarrollan con un objetivo específico ya que no obedecen al antojo particular, debiendo detallar la conveniencia y beneficios de su realización. Las justificaciones podrán ser de tres tipos: metodológica, teórica y práctica (Méndez, 2020).

La justificación metodológica tributa a su diseño basado en la fenomenología en la aplicación de una guía de discusión como instrumento no estructurado para la técnica del grupo focal en el que se analiza las impresiones de los participantes con respecto al fenómeno estudiado (Garza, 2020).

La justificación teórica sobre la que descansa el estudio no es otra que la de aportar una perspectiva que considera que el manejo de los contenidos de la información por medio del control de los medios de comunicación puede influir significativamente sobre la formación subjetiva de valoraciones de temas específicos en la opinión pública, entendiendo que este nivel de influencia puede ser amplio y moldea gran parte de los constructos y comportamientos sociales. El valor teórico se sustenta en llenar vacíos de conocimiento y la posibilidad de generalizar los resultados además de permitir explorar al fenómeno con la sugerencia de nuevas perspectivas (Hernández et al.,2014).

La justificación práctica se presenta en la existencia de insuficientes trabajos de investigación cualitativa que adopten el enfoque que pretendo asumir en el que la gobernabilidad entendida en sus dimensiones de legitimidad y eficacia puede o no alcanzar un nivel aceptable de equilibrio cuando la comunicación política, empleando el control de los medios de comunicación, influyendo sobre la opinión pública y generando una percepción direccionada de los hechos que permitan a los gobernantes mejores índices de aceptación y menores de resistencia por parte de los gobernados, teniendo que recurrir para tal fin a todos los medios con que el poder político cuenta, desde procesos de negociación que van desde la persuasión y la recompensa hasta la amenaza del uso de los mecanismos coercitivos para controlar la línea editorial de los medios o de periodistas, todo ello estudiado en un escenario particular como el que presenta el Perú del 2020. La implicancia práctica se da en la posibilidad de resolver un problema existente (la falta de gobernabilidad) teniendo además implicancias reales e importantes para un otro problema práctico relacionado (Hernández et al.,2014).

Adicionalmente la aportación epistemológica del paradigma interpretativo fue la considerada para la presente investigación al recolectar las interpretaciones subjetivas de los participantes en grupo focal como las del investigador lo que profundiza y amplía el conocimiento y la comprensión del fenómeno estudiado (Escudero & Cortez, 2018).

El objetivo de esta investigación es interpretar la influencia existente entre la comunicación política en la gobernabilidad, enfocado en la orientación de los contenidos informativos que los medios de comunicación dan a los hechos y los grados de gobernabilidad que se pueden obtener, los mismos, que se miden por los grados de aprobación o desaprobación obtenidos en dos contextos particulares superpuestos en el que se desarrolla este estudio, el que se puede diferenciar en las crisis política, económica y sanitaria enfrentada por el Perú en el 2020 que coincidieron ingratamente en un Estado de emergencia frente a una pandemia que limitaría el ejercicio de las libertades públicas como individuales. Lo que se relaciona al problema general de investigación. El objetivo de toda investigación descansa en sus propósitos y la finalidad perseguida por lo que el desarrollo en pleno deberá de modo preciso y directo el lograrlo sin desviarse de

ello sin perjuicio de la posibilidad de su modificación necesaria durante el proceso (Bernal, 2010).

Podemos afirmar entonces que el objetivo general puede presentarse como el de interpretar la influencia de la Comunicación Política en la Gobernabilidad en el Peru-2020 mientras los objetivos específicos de igual modo que en el caso de la elaboración de los problemas relacionan la variable comunicación política con las dimensiones de la variable gobernabilidad en los enunciados que a continuación se alcanzan (Bernal, 2016):

- Comprender cuál es la influencia de la comunicación política en la legitimidad
- Identificar cuál es la influencia de la Comunicación Política en la eficacia
- Explorar cuál es la influencia de la Comunicación Política en la estabilidad

Los verbos empleados para redactar los objetivos de la investigación cualitativa difieren a los utilizados en la redacción de objetivos de investigaciones cuantitativas y tecnológicas, de este mod, por lo que se sugiere para el primer caso considerar entre los verbos siguientes: Interpretar, comprender, develar, resignificar, explorar, describir, diagnosticar e indagar (Arias, 2017).

La viabilidad de esta investigación se garantiza en razón a que al pertenecer a un enfoque cualitativo abraza un diseño narrativo que persigue la comprensión de la sucesión de eventos en base a la experiencia del autor con el fenómeno estudiado en el contexto propuesto, el mismo que cuenta con la bibliografía necesaria para poder abordar el problema desde una visión propia de la Ciencia Política. Se intenta explorar las deficiencias existentes aun en el conocimiento profundo del problema aclarando siempre que se aborda desde el contexto particular del escenario presentado por el caso peruano durante el año 2020 en un esfuerzo siempre inconcluso pero que pretende ser base de futuras investigaciones que lo superen y perfeccionen. En la factibilidad del estudio se considera también el tiempo disponible, el presupuesto económico, así como los recursos materiales y humanos a disposición en el que ser oportunos y cumplir lo especificado es fundamental. (Hernández et al.,2014).

Agradeciendo anticipadamente la atención prestada a estas páginas como a las que les sucederán en su momento, sea propicia la oportunidad para reconocer las omisiones propias que todo esfuerzo por el conocimiento pueda tener cuando es evaluado desde perspectivas disciplinarias distintas o niveles de abstracción cognitiva mejor desarrollados.

II. MARCO TEÓRICO

Desde el punto de vista epistemológico la hermenéutica o interpretación de los textos y sus contenido para intentar explicar los fenómenos abordados en una investigación constituye el método empleado por el suscrito de la mano con la inducción, considerando lo sostenido por Martin Heidegger que solo la comprensión hace posible el conocimiento y que la interpretación siempre será posterior al mismo, es relevante relacionarlo con el concepto de acción social como motor del cambio que siempre estará direccionada por una elite de pensadores en cada generación o época los que influyen según Comte sobre las clases ilustradas pero no sobre los ciudadanos en general quienes se motivan por interpretaciones emotivas y no necesariamente racionales aproximándose a transformaciones radicales o hasta la revolución (Heidegger 2020).

Según Lutz y Durkheim (2010, citados en Solsona, 2020) coinciden con Comte, al admitir que solo la elite es capaz de apreciar el origen y el direccionamiento de una fuerza colectiva en la sociedad, por lo que el conocimiento es una variable fundamental que condiciona la instrumentalización del apoyo o resistencia al cambio o acción social que se produce entre dos valores: un valor negativo o punitivo sancionado por el derecho penal, y un valor positivo apoyado por la libertad que otorga el derecho civil.

Apoyado en la línea de ideas Arráez Calles y Moreno de Tobar en su obra “la hermenéutica una actividad interpretativa”, el presente trabajo de investigación se apoya en la hermenéutica ya que analiza contenidos y textos de distintos autores cada uno con determinado enfoque ideológico que condiciona su particular punto de vista o concepciones dadas en un determinado contexto, por lo que podemos aceptar que es una disciplina interpretativa que busca comprender el sentido de los contenidos o mensajes en donde el poder de las palabras y el lenguaje pueden construir el mundo. De este modo el lenguaje se presenta como un agente existencial mediador en la experiencia hermenéutica entre el texto (objeto interpretado) y el sujeto interpretante, lo que hace posible descubrir nuevos caminos y arribar a conclusiones en líneas de juicio amplias (Jaramillo, 2020).

Desde una perspectiva ontológica Hans Gadamer, discípulo de Heidegger, coincidiendo con Paul Ricoeur define a la verdad como fruto de la interpretación del ser en una relación de mundo y hombre, en el que el lenguaje

se identifica como el elemento primario entre el ser y el hombre. De esta forma, la pretensión hermenéutica permite indagar sobre la verdad como una práctica realizable por medio de la argumentación y el dialogo lo que se contrapone lógicamente a la pretensión del discurso univoco actual (Pérez, 2021).

Gadamer sostiene alcanzar un conocimiento exacto y objetivo siendo la comprensión ontológica propia de la vida humana por lo que comprender define nuestra existencia como tal. En su obra más reconocida "Verdad y método" (1991) el objetivo del análisis gadameriano es revelar las estructuras del comprender (clarificando los modos del fenómeno interpretativo) sin llegar a proponer una metodología rígida suscitando solamente un debate filosófico en lo concerniente a la capacidad de comprensión, dicho de otra manera, el comprender se concreta en una experiencia de la verdad (Cáceres, 2018).

Para Scheleirmarcher (2002, citado en Muñoz, 2021) existen criterios de interpretación necesarios para captar con precisión y plenitud el sentido de un texto como conocer la psicología o espíritu del autor al recrear un hecho, que la interpretación se inscriba en el círculo hermenéutico de la comprensión (rastreado la verdad) privilegiando el análisis comparativo y reconociendo que la heterogeneidad de los significados descansa en el intérprete antes que, en la fuente, por lo que toda interpretación no es literal a la del autor.

De esta manera la investigación a desarrollar en la presente tesis doctoral se muestra influenciada por la hermenéutica-inductiva, por su carácter eminentemente cualitativo, el que es considerado el ideal para abordar fenómenos sociales por autores como Karl Popper en su celebre artículo titulado " Sobre nubes y relojes" incluido en el texto del politólogo norteamericano Gabriel Almond "Una disciplina segmentada", donde aborda su postura frente al determinismo por sobre enfoques cuantitivistas que obligarían a presentarla como hipotético-deductiva (Agudelo, 2021).

Reconociendo que el camino de la ciencia no es ratificar los conocimientos sino cuestionar permanentemente y buscar la falsabilidad de los paradigmas como sostendría popperiano apoyado en la categoría teórica aportada por Thomas Khun, el camino correcto hacia la creación del conocimiento en ciencias sociales no se encuentra en asentir y confirmar

correlaciones estadísticas o intentando matematizar la realidad sino en métodos interpretativos como la hermenéutica y la comparación basada en un racionalismo crítico para pretender encontrar regularidades por sobre leyes o teorías ya que la sociedad es compleja y dinámica al estar compuesta de un conjunto indeterminado de relaciones entre sujetos activos que puede actuar sobre la realidad y sobre el mundo de modo impredecible, y no solamente como organismos reactivos a los estímulos del medio o a un experimento de laboratorio (Kuhn, 2007).

Habiendo cumplido con haber reseñado la base epistemológica de la naturaleza del problema a investigar, requisito ineludible en una tesis doctoral para esta universidad, a continuación, procedo a presentar el marco teórico dividido en antecedentes nacionales como internacionales de las variables comunicación política y gobernabilidad seguidas de las bases teóricas que es también denominado marco conceptual tanto de las variables como de sus dimensiones e indicadores principales.

Se ha considerado presentar como antecedentes en la presente investigación dos grupos diferenciados de autores clasificados en nacionales e internacionales

A continuación, se citan autores de investigaciones internacionales como:

Bawole, et al. (2019), describen cómo integrar y armonizar la gobernabilidad basándose en las dimensiones del sistema de gobernanza, el sistema a gobernar y la gobernanza interactiva. Esta forma de integración a menudo provoca compensaciones entre gobernabilidad (interdimensional), lo que da como resultado que uno de los sistemas tenga más probabilidades de tener un papel más destacado que otros sistemas. Esta condición a menudo se pasa por alto en las actividades de gestión actuales.

La armonización entre las dimensiones de la gobernanza se realiza para sinergizar las funciones de los atributos de cada dimensión para lograr una buena gobernanza en el logro de los metas de la gestión. En un patrón híbrido (una integración entre el sistema de gobernanza y los sistemas a gobernar), el proceso de gobernanza interactivo podría lograrse a través de una gestión adaptativa y receptiva, el monitoreo y la evaluación, así como los aspectos

regulatorios y la participación de las partes interesadas como motores principales de los procesos en todas las fases de la gestión. (Quinteros, 2017)

Tobar (2020) enfocó la gestión del presidente Nayib Bukele en el Salvador, presentando como objetivo analizar la interacción entre el Gobierno del presidente Nayib Bukele y el Órgano Legislativo durante su primer año de Gobierno, con el objetivo de ofrecer una valoración sobre las condiciones de gobernabilidad y la capacidad del sistema político salvadoreño para solventar las diferencias entre actores políticos mediante canales democráticos. Para ello diseña un artículo de análisis cualitativo no experimental transversal con una muestra de 125 políticos encuestados de El Salvador.

En lo referente a la técnica de la encuesta se optó por instrumento del cuestionario cerrado, que le permitió arribar a la conclusión que el sistema político salvadoreño enfrenta el reto de gestionar, a través de canales institucionales, los conflictos entre los órganos de Estado. Si bien el ejercicio de la contraloría horizontal ha resultado positivo, la confrontación prolongada entre el Ejecutivo y el Legislativo dificulta la construcción de acuerdos para la atención de la emergencia y plantea interrogantes sobre el nivel de desarrollo del sistema democrático.

Córdova (2020) se impone como objetivo estudiar las inferencias entre los acuerdos de formales (sean estos políticos, sociales o económicos), derivados del diseño institucional que emplea como base al derecho constitucional que sirvió de apoyo a la gobernabilidad en las sociedades pre pandémicas, Para ello su artículo de análisis se basa en un diseño Comparativo No experimental Longitudinal aplicado a una muestra representativa de ciudadanos de Venezuela, Colombia, Argentina y Chile, optando como instrumento por la Observación y Comparación de realidades de los mencionados países. De este modo concluye que la disponibilidad teórica que relacione a la gobernabilidad con la calidad democrática, la ciudadanía participativa y los procesos legitimadores (apoyo- rechazo) demuestran restricciones para sustentar la firmeza de los modelos de gobernabilidad democrática en sistemas previos al Covid-19, así, emerge la pregunta: ¿es necesario diseñar un modelo nuevo para una sociedad post pandemia?, ¿Cuál es el rol de la economía y su efecto con el mundo del laboral?

Cárdenas (2018) en el artículo titulado: Gobernabilidad en las zonas metropolitanas mexicanas. El caso de Puerto Vallarta, tiene como objetivo formular la existencia de la gobernabilidad en el área metropolitana de Puerto Vallarta. Con este propósito, se estudia la importancia que tendría el convenio de coordinación firmado años antes por los tres entes gubernamentales en dicha jurisdicción. De esta forma opta por un diseño de Análisis cualitativo no experimental aplicado a la Población de Puerto Vallarta, México en base a la Observación y el análisis documental. Concluyendo que existe evidencia de discrepancias entre quienes deciden al no tributar en el mismo partido, así como una multiplicidad con intereses representados por actores que no coinciden con puntos de vista común. De este modo, el escenario complejo descrito, hace difícil alcanzar la gobernabilidad en este contexto.

Alfani (2015), destaca que la comunicación es una de las actividades humanas más importantes, cada vez que un humano lleva a cabo actividades de comunicación lo hace en diversas formas y modelos. La actividad de comunicación muestra que hay una vida que está teniendo lugar en la sociedad, donde ocurre en la vía de la interacción. Interacciones que tienen lugar porque alguien entrega el mensaje de forma que sean aceptados por los receptores sus objetivos, por lo que esos mensajes influyeron en las actitudes y el comportamiento de las partes en cuestión. De la imagen se ve que el objeto de estudio piensa que la comunicación tiene lugar en un sistema social, es una actividad humana importante. Este problema va cobrando cada vez más importancia en la revisión de la comunicación política que engloba a toda la sociedad.

El estudio de la comunicación política no puede ser perfecto cuando las comunicaciones interpersonales no obtengan un lugar que sea importante en el estudio. Aunque hay que admitir que la mayoría de los libros de texto que discuten políticas de comunicación en los Estados Unidos se centran más en el papel de los medios de comunicación que en la comunicación política. Los politólogos asumieron que las comunicaciones políticas, incluido el estudio objeto de la ciencia política debido a los mensajes transmitidos en el proceso de comunicación tenía características políticas, es decir, en lo que respecta al poder, la política, el Estado, el gobierno, el canal y los comunicadores

involucrados en él para actuar en la posición de ellos como perpetradores de actividad política. Los politólogos asumieron que la comunicación política es un síntoma que siempre está presente en todos los sistemas políticos, así como en otros científicos sociales que asumen que la comunicación es una parte integral de la comunidad.

Blumler (2015), presenta y evalúa los principios esenciales de una selección de teorías centrales de la comunicación política que los destacados académicos produjeron antes y después del advenimiento de los medios de abundancia, comunicación digital e Internet. Del legado fundacional del anterior período, una serie de teorías sobre los efectos de los medios, conceptualizaciones del eje política-medios, y se discuten las tipologías para el análisis comparativo de los sistemas de comunicación política. Desde la era digital, una serie de teorías más recientes sobre la voz, los roles de los actores y demás se consideran perspectivas holísticas y normativas. En conclusión, el artículo muestra una imagen en gran medida positiva del estado de la teoría de la comunicación política, pero también especifica ciertas necesidades de un mayor desarrollo de la teoría en esta área altamente productiva de la comunicación.

Castillo-Esparcia et al.(2020), exponen como propósito investigar las estrategias en materia de comunicación del Gobierno español frente al reto de la pandemia, diseñando para ello un artículo de Investigación y Análisis Cualitativo con una muestra de 71 conferencias de prensa del Gobierno de España en la que el instrumento fue la Observación y el análisis de contenido. De esta manera concluye que el abordaje comunicacional desde el gobierno ha considerado desarrollar especialmente a dos elementos propios de toda crisis: el convertirse en fuente de información para los medios de mayor alcance o presencia y el trasvase de información útil al público referente a los efectos del virus, las opciones tomadas, pautas higiénicas y conducta social. Escogiendo una estrategia definida de relaciones públicas, perfilando una imagen propicia implícitamente, por medio de la información y la apertura de control a la gestión, comprendida como la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Castillo-Esparcia, et al. (2017). sostienen que los think tanks adquieren en la actualidad relevancia como actores en la política española, reconociendo un incremento tanto en calidad como en cantidad, en un escenario creciente de permanencia comunicativa, política y social. Este trabajo estudia la influencia de los think tanks en los más importantes diarios de España enfocándose en los seis de los más importantes que manejan información general y los dos diarios que en materia económica destacaron entre el 2012 al 2106. Se maneja el análisis de contenido, examinando la redacción estructurada en aspectos como el tipo o nombre del think tank, el contenido (opinión e información) y la técnica comunicacional que le permite poseer prestigio periodístico.

Se llega a mostrar que el diario El país es el de mayor información ofrecida sobre think tanks, y que de estos es el FAES quien posee mayor influencia periodística entre los periódicos, siendo esta una institución no pública que señala no perseguir con vinculaciones al Partido Popular desde 1939, es decir, desde su origen, esta Fundación, presidida por José María Aznar representa lo que se evidencia en otras latitudes, es decir la presencia de una elite académica de opinión que es reconocible y que direcciona el debate en función a sus contenidos y percepciones, que si lo comparamos con el caso peruano puede tener parangón con el monopolio ejercido por el IEP o instituto de estudios peruanos quien lidera la lista de los think tanks de mayor influencia en el Perú con una clara posición ideológica de sus miembros y por ende del contenido de sus investigaciones abocadas a temas como desarrollo rural, puesta en valor de activos culturales, justicia social, relaciones interculturales y género, temas de equidad, desigualdades sociales o segregación escolar, los que han impuesto una ideario progresista en el subconciente colectivo de la sociedad peruana y que a su vez ha nutrido a los gobiernos de turno con funcionarios como el actual ministro de educación Ricardo Cuenca Pareja quien a su vez pertenece a otros think tanks siendo miembro fundador de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana (SIEP), miembro del Consejo Asesor de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) por citar algún ejemplo.

Chekunova. (2016), presenta los principales marcadores de la línea de investigación denominada comunicación política. El análisis de la literatura extranjera ha permitido al autor no solo establecer las etapas y el estado actual del campo de investigación mencionado, pero para demostrar el nivel actual del conocimiento de la comunicación política. Este artículo revela la estrecha interrelación entre el génesis de la ciencia de la comunicación política y la comprensión teórica de la administración estatal, eficiencia y legitimidad de las decisiones de autoridad administrativa. El área de investigación del sistema político occidental se mostró restringido hasta la solución de problemas particulares, donde el autor considera el problema de cómo llevar la ciencia de la comunicación política a un nuevo nivel mediante la expansión del interés de la investigación en la esfera de los medios, la publicidad política, las relaciones públicas e incluso campaña de sensibilización.

D'eramo (2017), politólogo chileno coincide en pensar a la gobernabilidad como la convergencia de dos líneas de pensamiento filosófico, por un lado, el realismo político de Hobbes y Maquiavelo que versan sobre la eficacia del Estado y por el otro, desde la perspectiva idealista de la normatividad y la justicia que persigue la legitimidad propia de la reflexión aristotélica como posibilidades del buen gobierno que también es rescatado en el pensamiento de Jean Bodino y Locke. Pero existe recientemente una nueva perspectiva en lo que a gobernabilidad se refiere y que pone el énfasis en la estabilidad política y en la adaptabilidad de los gobiernos ante los cambios propios de la posmodernidad en un proceso dinámico de reordenamiento del orden estatal latente desde la crisis sistémica del modelo de Estado de Bienestar.

Marcos (2019), expone que el objetivo de este trabajo investigativo es explicar cómo la masificación de las redes sociales trastoca a la comunicación política con la nueva tecnología. La desaparición de límites entre emisores y receptores, y potencialidad de transformar a todos los usuarios en comunicadores de masas (Fuchs, 2013) influye en varios aspectos; pero especialmente en la configuración de la comunicación política y la sociedad. Empleando un Análisis Comparativo observacional no experimental aplicado a una muestra constituida por Usuarios de plataforma de comunicación digital

(Twitter) abordados con el instrumento del Análisis Documental: Recopilación de material digital. Sometiendo al análisis tres cuentas, al concluir se confirma las hipótesis planteadas, con lo que se demuestra que los políticos estudiados han concebido a Twitter como un instrumento más entre sus estrategias de comunicación política, aunque aún lo usen de modo de comunicación tradicional costándoles hallar el elemento diferenciador que puede aportar Twitter dentro de sus planes.

Harald (2019), sostiene que, dada la creciente polarización, comercialización y globalización de los medios, la comunicación política se enfrenta a importantes desafíos para apoyar y mejorar la práctica democrática en las democracias contemporáneas. Además, una nueva investigación sobre el comportamiento de los votantes indica que la mayoría de los votantes están menos interesados y tienen menos conocimientos sobre política de lo que se pensaba anteriormente. Estos cambios amenazan con socavar algunos de los cimientos de la democracia y la pregunta es si la comunicación política puede contribuir a mejorar nuestras democracias. Sostengo que centrarse en las políticas de beneficio mutuo es una forma de mejorar la política democrática y la comunicación política.

Martínez et al. (2020), presenta un trabajo que realizado en la ciudad de Monterrey (Nuevo León) planteándose el propósito de descubrir los efectos que producidos en las actitudes políticas por los medios de comunicación, entre ellos: el discernimiento político, la aproximación a la política, como su influencia en la participación política en la juventud, diseñado como un Artículo de Investigación Cualitativa correlacional aplicado a 1715 Jóvenes de entre 18 y 29 años del área de Monterrey en México y teniendo como instrumento una Encuesta (Test de Durbin – Watson).

Encontramos una identificación cercana de este autor y los resultados de su investigación con la teoría del “Círculo Virtuoso” presentando significativa atención, por sobre la media, en lo político si se compara con estudios previos que ya evidenciaban un interés elevado, del mismo modo, este interés se genera fundamentalmente en la consideración deferente a noticias y contenidos políticos reforzados positivamente por consumo de otros medios generales en el que destaca el uso de internet como medio de comunicación más empleado la

juventud. En la misma línea de ideas, consumir contenidos de noticias y política influye de positivamente en desarrollar capacidades de participación política sea tradicional como no tradicional entre los encuestados, aunque en lo que respecta a desarrollar un mejor conocimiento político solo llega a ser positivo más no trascendente.

Restrepo-Echavarría (2019), autor colombiano que presenta como objetivo describir el estudio de la comunicación política, exponiendo su evolución teórica desde la historiografía. La comunicación política es vista como una disciplina que posee diversos enfoques teóricos y escuelas de pensamiento que, desde las ciencias sociales y la ciencia política, se ha podido constituir para algunos como una nueva disciplina académica, que para otros es una afirmación aventurada, ilegítima o trivial si consideramos que se ubica centrándose en estudiar de las democracias modernas desde el inicio de la creciente crisis de representatividad, la animadversión política, la escasez de ideologías en políticas y la elevada individualización, así como modos innovadores de interacción comunicativa que hay entre gobernantes y ciudadanía.

El autor encuentra entre sus conclusiones que la comunicación política actúa en un universo de diferencias y desigualdades, con lo que no hace sino describir las condiciones asimétricas de los actores sociales en que las posiciones de acceso al poder determinan largamente el acceso y dominio de los recursos de la comunicación, así como la construcción de estrategias, con lo que concuerdo plenamente y que, con la intención de aplicar este argumento al contexto a estudiar por la investigación a desarrollar, se relaciona en instrumentalizar a los medios de comunicación en la búsqueda de incrementar la legitimidad de los actores políticos de la administración Vizcarra apoyados en su posición preminente de control de las instituciones y distribución de los recursos, específicamente en los altos gastos de publicidad del Estado en medios que le son afines con su línea editorial.

Por lo que Restrepo-Echevarría sostiene que el desarrollo de la comunicación política es directamente proporcional al fortalecimiento de las instituciones políticas, del discurso político de contenido ideológico y las pugnas por alcanzar la hegemonía.

Dentro de los autores nacionales tenemos a:

Camilo (2016), define el objetivo logrado en la identificación relacional entre política electoral y gobernabilidad en democracia. Con un planteamiento cuantitativo a nivel correlacional se apoya en la investigación descriptiva – transversal; para ello identifico una muestra probabilística de 384 electores.

Por medio de la encuesta aplicaría un cuestionario estructurado; validando el instrumento por el juicio de expertos obteniendo confiabilidad por Alpha de Cronbach utilizando el método hipotético –deductivo contrastaría su hipótesis con el estadístico Spearman, sin omitir los aspectos éticos. El resultado ofrecido arroja que el 79.69% declararon un nivel moderado de gobernabilidad, 74.74% mostraron que el nivel de la política electoral es adecuado en la región Ancash, mientras 80.47% creen que el nivel de la democracia es moderado. El autor llega a la conclusión de haber reconocido la relación entre política electoral y la gobernabilidad en democracia en su región conforme a las teorías y antecedentes que apoyan su hipótesis contrastada declara la existencia de una relación entre gobernabilidad, democracia y política electoral.

Morillo (2016), se propone establecer la importancia de la participación ciudadana y gobernabilidad en el desarrollo de un gobierno local. Tomando como base teórica primordial los postulados de Desarrollo humano declarados por Amartya Sen. El trabajo es de tipo básico, de nivel explicativo, de diseño transversal no experimental.

Para este fin, se crearon dos cuestionarios utilizando la escala de Likert aplicados a una muestra conformada por 243 ciudadanos, se analizaron por medio de la estadística descriptiva, tablas de frecuencia, y el análisis de regresión lineal múltiple.

Se concluye que la gobernabilidad y participación ciudadana influyen en el desarrollo local del distrito estudiado ($p=0.000<0.05$). con una influencia positiva con respecto a la variabilidad del Desarrollo Local con un aporte sinérgico constante de la Gobernabilidad (0,931) mientras la Participación ciudadana aporta 0,120, permaneciendo constante la variable gobernabilidad.

Vílchez (2019), señala como objetivo alcanzar gobernabilidad democrática por medio del aporte de la participación ciudadana en gobiernos locales provinciales; fundamentando su indagación en la ley marco del presupuesto participativo (ley 28056), ley orgánica de municipalidades (ley 27972), , ley general de sociedades (ley 26887), el Plan de Desarrollo Regional, (PDR) San Martín al 2021 y la ley de impulso al desarrollo productivo y al crecimiento empresarial (ley 28015).

Con un enfoque cuantitativo, de corte transversal y de diseño no experimental se encuestaría a 5 alcaldes, 362 contribuyentes y 90 trabajadores municipales con un cuestionario desarrollado con guía de entrevista.

De esta manera se concluye que el nivel participativo de la ciudadanía es de 51% por lo que se declara simbólico, la gobernabilidad democrática con una puntuación de 49% se halla en déficit, mientras la validación de propuesta para gobernabilidad logró apreciaciones adecuadas para su aplicación; (90,5% de efectividad) en su aplicabilidad, mientras la propuesta delineada para participación ciudadana obtuvo el 98% de probabilidades de concretar la gobernabilidad democrática en el escenario visto.

Melgar (2018) analiza como objetivo principal el funcionamiento de la publicidad del Estado en los medios de comunicación enmarcadas en las políticas públicas. se vale para ello de una investigación que fue básica, bajo el enfoque cualitativo de estudio de caso. Se entrevista por tanto al Director de Prensa de Radio Nacional, a una Dirigente Vecinal de un distrito limeño y al Jefe de Edición de la sección política de un diario.

Bajo la técnica de la entrevista y teniendo como instrumento de recolección de datos un cuestionario se pudo concluir que: (a) Los medios de comunicación de mayor cobertura y alcance manejan su línea editorial, la programación y el manejo de las noticias según su línea editorial valiéndose para ello de programas concursos. (b) Se carece de estrategias para la difusión de las políticas públicas, con ausente compromiso de las autoridades y un lenguaje altamente complejo para los receptores, y (c) la ley de publicidad estatal afectó a la difusión de políticas públicas y a los medios, aunque entre ellos perjudicaron más a los privados frente al beneficio de los medios públicos.

Acevedo (2017), Se propone estudiar el sistema mediático peruano y descubrir los puntos de partida, modificaciones y vinculación con el sistema político en los cambios de carácter global. Se aborda de este modo la influencia que los medios de comunicación poseen sobre la política y democracia. Con una metodología basada en la descripción de deductiva se analiza del sistema de medios en Perú.

Se concluirá que: (a) Existe en el Perú una combinación de lo polarizado con lo plural que se relaciona a la organización de la posesión de los medios, así, la prensa escrita obedece a la oligarquía financiera y terrateniente, mientras que la clase media se relaciona con la televisión y la radio; (b) Los medios de operan en lo económico y político como un poder más, evidenciando relaciones de clientelaje de políticos y empresarios con la prensa; (c) Con una mínima regulación a los medios ello se emplea como herramienta de control por parte del gobierno hacia los medios, (d) En el Perú los medios de comunicación se congregan en corporaciones y grupos multimedia produciendo concentración.

Malca (2017), tiene como objetivo proponer un Modelo integral de comunicación política con un diseño de la investigación es cuantitativo no experimental, teniendo como muestra a 400 funcionarios de 02 municipalidades provinciales de los departamentos de Piura y Lambayeque siendo los instrumentos los cuestionarios validados por expertos.

Así, llega a la conclusión respecto a una ineficiente relación de la comunicación política de estos municipios con sus ciudadanos. Lo que es considerado por los administrados en lo referente a dimensiones como, aprobación, representatividad, institucionalización de la gestión municipal o grupos de interés municipal.

Morales et al. (2020), investigadores peruanos que tienen como objetivo analizar la gobernabilidad del Perú durante la pandemia del Covid19, relacionándolos con los indicadores de la corrupción, grupos de interés municipal y la calidad de gestión de los gobiernos regionales y locales.

Es importante destacar que esta investigación se ejecuta con la información de la base de datos del INEI efectuada entre enero y junio 2020 La muestra es de tipo probabilística, comprendido 445 viviendas de los 24

departamentos y la Provincia Constitucional de Callao con lo que se indago sobre el grado de desconfianza hacia las instituciones obteniendo un 89% hacia los partidos políticos, 86% al Congreso de la República, el 79% a las municipalidades provinciales y 78% a los gobiernos regionales del Perú. Se identifico además entre los principales problemas a la corrupción con un 37%, seguido de la delincuencia con un 22%. Finalmente, y lo más rescatable para contrastarse con la investigación a realizar ya que ambas se enfocan en el mismo contexto espacio temporal, es lo que se declara respecto a la calidad de la gestión calificando con 44.3% al gobierno nacional, el 24.7% a los gobiernos regionales y el 26.9% a las municipalidades provinciales.

Reátegui (2016), se plantea como objetivo el poder conocer la existencia de una relación entre las variables en su estudio. El trabajo se desarrolló bajo un diseño descriptivo correlacional, con una muestra que estuvo constituida por 23 miembros de gerencia y sub gerencias de una Cooperativa de Ahorro y Crédito. Para ello se empleó la técnica de la encuesta teniendo como instrumento cuestionarios validados empleando escala de Likert, la investigación arribo a los resultados y conclusiones de llegar a establecer la presencia relacional entre las variables, señalando que la eficacia en el desarrollo y aplicación de la gobernabilidad en la institución, se relaciona positivamente con el desempeño de las políticas financieras declaradas.

Sobre este trabajo al compararlo con el modo en el que planteo mis variables encuentro una contradicción elemental ya que la dimensión eficacia propia de la gobernabilidad no determina el cumplimiento de metas financieras, sino por el contrario la eficacia de las políticas financieras apoyadas en sus resultados coadyuba a mejorar las condiciones de gobernabilidad, sostener lo opuesto es no entender el orden de prelación que existe entre variable y sus dimensiones.

Trelles, (2006), emplea coincidentemente las mismas variables propuestas por la presente investigación, aunque enfocada en el contexto de los problemas comunicacionales y crisis política durante la administración Toledo, reconociendo que ello terminaría por debilitar a la gobernabilidad en el Perú cuando los medios de comunicación pusieron a la luz de la opinión pública

los casos de corrupción y nepotismo en un escenario de pobre articulación de la participación ciudadana o de debate cívico. La hipótesis del trabajo es que se pueden presentar tres posibles escenas en la relación de los medios con la gobernabilidad. Uno con evidentes disfunciones entre el gobierno y los medios lo que no fortalece la estabilidad social y política. Otro escenario confrontativo entre el poder político con los medios y finalmente un último contexto interdependiente con resultados propicios, lo que se concreta cuando los gobierno y medios colaboran en el orden político y social.

Toda investigación presenta sus bases o fundamentos Teóricos, en el caso de la variable Comunicación Política se consideran además el concepto básico de la comunicación:

La comunicación ha asumido un rol trascendente en el desarrollo de las relaciones dentro del sistema político moderno, para Méndez (2018) “En el terreno ideológico como elemento activo de progreso civilizatorio, de forma que la normalización de medios de comunicación avanzados se convirtió, con fuerza, en una línea de avance crucial para los proyectos históricos de las nuevas sociedades modernas” (p,17).

La instrumentalización que de la comunicación obedece a la posibilidad de llegar con mensajes a una sociedad de masas, la que demanda información cada vez más inmediata y específica que exigen que los usos de la comunicación evolucionen a la par con el contexto de la actualidad, paralelos a fenómenos como la globalización económica, la inestabilidad democrática en distintas regiones del mundo, las manifestaciones culturales diversas que exigen reivindicaciones y el avance tecnológico. La comunicación hace posible la difusión de la información a un número considerable de ciudadanos, persiguiendo muchas veces la difusión de mensajes intencionales que serán insumos en la transformación del pensamiento, percepciones, opiniones o con el objeto de crear integración o aceptación a las ideas propuestas. La información que tradicionalmente era transmitida por medio de mensajes audiovisuales escritos o radiales, en la actualidad emplea el uso de las redes generando experiencias y posibilidades insospechadas en los efectos generados. (Dahlgren, 2018).

Siguiendo a Frazier y Graziano, la comunicación es importante para orientar a los individuos y a la sociedad referenciándolos con su entorno y su realidad, de esta manera es el elemento que consiente salvaguardar la integración de la sociedad y el juicio (sanity) de los ciudadanos que constituyen una sociedad en su función de autoconservación (McGregor, 2019).

La comunicación presenta para López y Santiago tres variantes o modalidades, que se son: la información, la propaganda y la publicidad. Estas formas señalan la cobertura y relevancia que tiene la comunicación en las sociedades actualmente. Precisada la información, se debe definir los significados de publicidad y propaganda a partir de estos autores quienes conceptualizan a la publicidad como una forma que adopta la comunicación para alcanzar vender un bien o servicio en una sociedad de producción y consumo, que podía funcionar perfectamente en la sociedad masificada que expone Ortega y Gasset, pero que ha cambiado en la actualidad ya que cada receptor-consumidor no es un agente pasivo y reformula la información que recibe, sin embargo la publicidad cumple el objetivo de persuadir al consumidor orientándolo al consumo con el propósito de obtener un beneficio económico y comercial. (Stier, 2018)

La propaganda para Gerstlé, está orientada a la transmisión de las ideas, a través de mensajes u opiniones para obtener grados de influencia sobre valores, actitudes y conductas de los ciudadanos. Los mensajes de la propaganda poseen un carácter persuasivo y enfático que persigue la adhesión y la lealtad del receptor a una ideología o al respaldo de sistemas políticos, sociales o creencias. (Rodríguez, 2017)

Es importante comprender cómo la comunicación influye en la sociedad actual, llamada también sociedad de masas y de la información, así, no sería ideal hablar de la comunicación desde una perspectiva abierta, sin considerar los sentidos y direccionamientos de la misma, para luego identificarlos en categorías conceptuales más específicas con las que suele confundirse como comunicación política, marketing y propaganda. “Actualmente, la comunicación ya no está más en la pura esfera de la cultura e ideología sino en el centro de la economía y de la organización política (distribución del poder)” (Freelon & Wells, 2020).

El fundamento teórico de la Comunicación Política asumido es la teoría clásica y dominante en el tema que es la del sociólogo francés, nacido en Camerún Dominique Wolton:

Para Wolton, la comunicación política se manifiesta como un espacio en el que los discursos se confrontan con un impredecible desenlace, teniendo esta pugna tres discursos de expresión legítima a considerar dentro de la democracia: la política, la información y la opinión pública (Rispolo, 2020).

Es en definitiva la interacción que existe entre la comunicación y la política, así la influencia de que tienen en ambos sentidos lo que denota su interdependencia la que se hace más evidente al necesitar una de la otra para influir o alcanzar el poder. Para Wolton La comunicación política permite intercambiar públicamente asuntos de Estado mediatizando la política, permitiendo la generación de espacios para la confrontación del discurso político, en el que se identifican como actores los tres elementos por antonomasia: los políticos, la opinión pública y quienes operan los medios (Bennett & Pfetsch, 2018).

Ilustrando con mayor detalle lo sugerido por Wolton el investigador boliviano en comunicación y politología José Luís Exeni, sustenta la existencia de tres criterios analíticos para definir la comunicación política:

a. Basado en el sujeto: Estudia la interrelación propia de actores participantes en la comunicación política como operadores de medios, actores políticos y actores sociales.

b. Basado en el objeto: Se enfoca el intercambio simbólico en los mensajes, la información y discursos que admiten el logro de una agenda política.

c. Basado en el ámbito comunicativo: La cercana correspondencia entre los mass media y el sistema político (López, 2021).

Retomando a Wolton se habla de Comunicación Política cuando se hace referencia a la relación que conservan los gobernantes y los gobernados (sujetos), en una dinámica de mensajes que van y vienen (objeto), empleando para ello a los medios de comunicación social y la concurrencia de prensa

especializada en cubrir la información forjada por las instituciones y los actores relevantes del quehacer político en el escenario comunicacional (Williams, 2017).

La presencia de estos tres elementos para Exeni, un sujeto, un objeto y un medio es indispensable para que se desarrolle la comunicación política; pero también resulta relevante observar el contenido de los mensajes, si éstos están correctamente articulados, son consecuentes y lógicos, y si permiten generar el impacto para conseguir los efectos deseados en los ciudadanos. La presencia e intervención de los medios de comunicación permiten la interacción entre los ciudadanos y los políticos, otorgando legitimidad cuando se consigue el consenso visible (López, 2021).

Se puede identificar también escenarios estructurados por los propios medios en el que se desarrollan actividades políticas con la participación de lo estatal, lo privado y el público, específicamente se puede dar en los debates políticos televisados, periodismo de opinión, cobertura de casos mediáticos o ceremonias, conferencia de prensa, entre otras (Marcos, 2019).

Esta reconocida interdependencia entre los medios de comunicación y el poder, según Gerstlé, permite el ejercicio de la política en diferentes ámbitos sociales, que abarca un amplio sector de la ciudadanía y sus perspectivas. Hoy se observan diversas y nuevas demandas de los ciudadanos, sostenidas y generadas desde la sociedad de comunicación, que se traduce en exigencias de mayor participación, eficacia del sistema político o respeto a los valores compartidos (Rodríguez, 2017).

Estas transformaciones políticas hacen que los actores en el poder involucrados opten por recurrir a los medios de comunicación como posibilitadores de lo que necesitan transmitir, de cómo van a gobernar y como se relacionan con los ciudadanos; especialmente en el caso de las campañas políticas, garantizar la cobertura es fundamental y las técnicas o estrategias comunicacionales bien desarrolladas permiten generar una imagen deseada y confiable en el imaginario de los electores. Bajo esta dinámica autores como Wincour señalan que los actores políticos fortalecen o recrean nuevas técnicas de persuasión y de comunicación para construir su imagen en el escenario

político, conservando cuotas en el ejercicio del poder y agendando las necesidades generadas desde el espacio público que se encuentran cubiertas por la información (Kisilev & Kirichek, 2019).

En una denominación particular de democracia, como la de Wolton, donde se toma en cuenta la interacción entre gobernantes y gobernados, los políticos tendrían que considerar el mayor cuidado al intercambiar sus discursos con la prensa y por tanto con la opinión pública. Reconsiderando lo expuesto por Exeni y Wolton, con base en la dinámica interactiva social en la democracia, que se da entre tres elementos conformados por actores de la comunicación política u operadores mediáticos (prensa), los actores políticos y la ciudadanía u opinión pública (Brown, 2018).

Algunos conceptos relacionados son:

Marketing político

Herramientas nuevas surgen entonces en la comunicación política desde el marketing comercial el que se adapta a un marketing social con la pretensión de imponerse en la conducta y reacciones voluntarias de los receptores, en ocasiones con la finalidad de alcanzar bienes o servicios al ciudadano por medio del marketing de programas sociales. Mientras el marketing político emplea las herramientas comerciales para alcanzar, mantenerse o acrecentar el poder (Rundle-Thiele, 2019).

La Publicidad Política

Reconociendo que la publicidad se encarga de alcanzar a los consumidores potenciales los beneficios de la marca de un producto o de un servicio y generando o cambiando tendencias de consumo sobre determinados productos en ciertos sectores de la población, Gerstlé sostiene que para ello hace uso de los medios de comunicación para difundir sus contenidos informando los beneficios y ventajas frente a la competencia, para lo cual se complementa con disciplinas como la comunicación social, el marketing, la psicología, la estadística, la sociología, la antropología y la economía, con el propósito de maximizar las ventas, conservar un producto en el mercado y posicionar las marcas (Rodríguez, 2017).

Los candidatos en campaña o los actores políticos en su actividad cotidiana deben considerar asumir alternativas publicitarias cuando sea necesario, ello permite establecer canales comunicativos que fortalecen su imagen y posicionamiento considerando para ello no solo contenido sino, además, el tono a emplear, la frecuencia del mensaje, el medio escogido y la coherencia (Beccassino, 2017).

Medios de comunicación

Lazarsfeld y Merton establecen pautas de socialización que prevén comportamientos no regulares por lo que llegan a ser percibidos como mecanismos de control social ya que se alzan como instrumentos de alto impacto facilitadores de la interacción social por medio de la manipulación o persuasión de las masas. Así, pueden informar a la ciudadanía atribuyendo relevancia selectiva a la información por lo que tienen la capacidad de apartar al ciudadano de lo público produciendo apatía e inercia (Rutkova y Pavlenkov, 2018).

Opinión Pública

Una condición importante descansa en que los ciudadanos opinen dentro de parámetros de libertad, de modo tal que al expresarse no ejerzan sobre ellos presión de algún tipo; Muñoz advierte que los sondeos y encuestas miden a la opinión pública mientras no se realizan bajo coerción, y en teoría se diseñan y estructuran para que quienes respondan lo hagan con veracidad. Por lo que debemos evitar el riesgo del reduccionismo de la noción de opinión pública y los sondeos, ya que no es lo mismo identificar a la democracia en base a las encuestas porque la muestra no representa plenamente al universo de ciudadanos (Restrepo, 2019).

Agendación Mediática

Para Lorenc (1999, citado en Roth, 2018) la agendación de los temas por parte de los medios cumple una función en la que compite con otros actores quienes intentan priorizar la atención de sus demandas, no siempre legitimados en una opinión pública que las apruebe de manera generalizada. De este modo los medios de comunicación, grupos políticos, asociaciones y otros entes compiten, pero a la vez son vehículos de transmisión organizando los temas a

cubrir en atención a los requerimientos ciudadanos o de grupos particulares que representa sus propios intereses.

Base teórica de la Gobernabilidad.

Se considera como Base Teórica de la Categoría Gobernabilidad el trabajo del sociólogo argentino Antonio Camou para quien el concepto está directamente ligado a la crisis de los años 70 en base a los estudios interpretativos de la Comisión Trilateral de Crozier, Huntington y Watanaki, (1975); que servirá de base para que otros investigadores asuman posiciones varias todas ellas relacionadas con la posibilidad de gobernar las democracias consolidadas. En el transcurso de los años 80, el término gobernabilidad deja de considerarse un diagnóstico y convirtiéndose en una categoría; deja así de ser un esfuerzo interpretativo acerca de la crisis, para pasar a ser un modelo general de análisis político (Camou, 2000).

Según Leca no existe una definición aceptada, ni siquiera elementos comunes que identifiquen regularidades en la construcción de un concepto consensuado; por tanto, difícilmente se alcanza aún una categoría dispuesta para su instrumentalización empírica. Un primer grupo de acepciones se construyen considerando lo etimológico: la capacidad de gobernar. La gobernabilidad hace referencia a las capacidades de gobierno. Así, Leca conceptualiza a la gobernabilidad como “la propensión o la posibilidad de ser gobernado, de adoptar un comportamiento conforme a las reglas del buen gobierno” (Palma, 2018).

Del mismo modo, aunque enfocándose en lo intrínseco, “puede entenderse por gobernabilidad el escenario en que coinciden un grupo de contextos propicios para la acción gubernamental de carácter intrínseco a éste”. Pero ¿Cómo definir empíricamente lo que es propicio? ¿En qué se basan las reglas del buen gobierno? Interrogantes que difícilmente poseen respuesta, o que en el intento de alcanzarlas se tornan confusas, porque en esta definición se valora un adjetivo; con valoraciones que difícilmente alcancen validez general (Alcántara, 2017).

Asumiendo lo sugerido por Camou, se define esta categoría sin ánimo de cerrar el debate como un estado dinámico en equilibrio permitido por las constantes

fuerzas de las demandas desde la sociedad y las capacidades de respuesta desarrolladas por el sistema político que debe preservar los requisitos de ser legítimas como eficaces. De esta manera la presente investigación no solo plantea la categoría sino recoge las sub categorías de análisis que son a saber la legitimidad, la eficacia y la estabilidad (Camou, 2000).

Existen otras definiciones del término como la recogida del informe de gobernabilidad en América Latina de Achard y Flores en la que se considera en base a cuatro elementos: a) eficiencia del gobierno en la administración y formulación de políticas pública, b) gobernabilidad como sustento social por los efectos conseguidos de las políticas pública, c) como variable emergente del juego democrático decisional, representativo y participativo con los elementos de la cultura política específica, y d) Capacidad de la administración de reajustes permanentes por procesos integradores económicos (Sánchez, 2015).

Coincidiendo con Arbos y Giner se puede concebir a la gobernabilidad como una característica propia de cada sistema por el cual sus instituciones gubernamentales se desarrollan en eficacia en un contexto percibido como legítimo por la sociedad, facilitando con ello el ejercicio libre del poder con el menor grado de resistencia de los administrados en obediencia cívica (Tijerina, 2017).

Una consideración importante para autores como Dror (1996, citado en Pinazo, 2017) descansa en la advertencia de emplear el término ingobernabilidad que podría ser desacertado como riesgoso, ya que las sociedades señaladas como ingobernables son producto del fracaso de sus gobiernos quienes no poseen la flexibilidad de adecuación al cambio y es riesgoso porque abre la posibilidad de endosar a la sociedad los fracasos de los gobernantes. Aunque el autor olvide reflexionar que los gobernantes emergen de esas mismas sociedades y por tanto se plantea la trampa del huevo y la gallina en la relación de instituciones e individuos (¿Quién cambia a quién?).

Sub categorías de la gobernabilidad

Es importante no reducir las características del problema a un esquema dicotómico y rígido de gobernabilidad/ingobernabilidad sino más bien hablar de grados o matices flexibles de gobernabilidad. El debate sobre ella se centra en

dos problemas básicos: Precisar las dimensiones analíticas fundamentales del concepto y formular un modelo analítico para el estudio de sus problemas.

Distintos autores refieren que los problemas de gobernabilidad se enfocan en tres componentes conceptuales diferenciados a ser considerados por separado o en compleja combinación: la eficacia, la legitimidad y la estabilidad. Siendo importante señalar que es la perspectiva dominante que considera a la gobernabilidad como producto de condiciones propias que el sistema debe presentar y no las que los ciudadanos deberían poseer (Camou, 2000).

Legitimidad

Según Jürgen Habermas para que se alcance la gobernabilidad en estabilidad se necesita del concurso de las respuestas eficaces como legítimas de parte del sistema político por lo que la ingobernabilidad es producto del fracaso de estas de éstas. Sobre la legitimidad, el debate proveniente desde la filosofía alemana de Weber hasta Luhman, siguiendo con Offe, Hennis y Habermas es fructífero, pero puede rescatarse que obedece al reconocimiento social al evaluar los procesos, los actos, respuestas, las políticas y actores políticos de un sistema como correctas, convenientes, moralmente aceptables y merecedoras de aprobación” (Ibsen, 2019).

Nace de la tradición del gobierno justo, respetuoso de la normatividad, garante de derechos y proveedor de bienestar general por sobre el individual, coincidiendo con Jean Bodino, el gobierno actuará preservando los valores morales del orden, la razón y la justicia ya que el gobierno es para los individuos y no a la inversa, del mismo modo Locke afirma que todo poder político solo se justifica si sirve a la garantía de los derechos del individuo, para el padre del liberalismo el propósito de un gobierno es el mantener la paz, el bienestar y la seguridad de sus súbditos con leyes fijas, jueces rectos y el monopolio de la fuerza para mantener el orden y no la arbitrariedad (Camou, 2000).

La Eficacia

Dentro de la perspectiva de la razón del Estado, la gobernabilidad se presenta como una característica que poseen los sistemas políticos definida en la posibilidad de conseguir objetivos y metas con el menor costo posible,

siguiendo a Maquiavello (2019), la actuación política puede prescindir del blindaje moral en la relación de medios y fines, sustituyéndolo por criterios de eficacia instrumental motivado por la intención de mantener y acrecentar el poder. En una línea similar se produce la reflexión de pensadores como Hobbes, Webber y Niklas Luhman quienes discurren por la vertiente del realismo político en la que el problema central de la política es el grado eficaz del ejercicio del poder o grado adecuado de gobierno. De esta manera se puede esbozar un paralelo aclarador entre la gobernabilidad y la noción weberiana de dominación en el que se formula la proposición de a menor resistencia mayor grado de gobernabilidad (Weber, 2019).

Para Luhmann, esta concepción deberá eximirse de dos simplificaciones, primero, el ejercicio eficiente no exceptúa sino admite la dimensión del consenso como requisito al proceso decisional de diseño e implementación de políticas, y segundo, el poder no se puede definir en términos de lineales de causalidad o mecánica ya que en sistemas complejos ningún actor posee o dispone libremente de todo su poder, al encontrarse fragmentado entre diversos actores que ejercen vetos cruzados por lo que cada uno debe considerar las expectativas y estrategias de los otros antes de decidir (Luhman, 2019).

La Estabilidad

Reconocida como una tercera corriente o intermedia en la intersección de las anteriores centrandose en el problema clásico del orden político que en procesos politológicos contemporáneos se adopta la forma de estabilidad, desde esta concepción una sociedad será más gobernable en tanto demuestre una mayor flexibilidad institucional y capacidad adaptativa en relación directa a las variaciones de su entorno interno como externo en los contextos económicos, políticos y sociales. Entendida por estabilidad política la capacidad predecible de un sistema para mantenerse en el tiempo, considerando que esta caracterización conceptual debe diferenciarse de la inmovilidad o el estancamiento (Ercan & Gagnon, 2014).

Luhmann, declara que algunos de los problemas de la gobernabilidad se producen por limitaciones internas y propias del sistema administrativo, es decir, se posicionan en los límites de la capacidad del Estado ajeno a modernizarse y

que al no hacerlo no responde a los requerimientos que presenta una sociedad altamente compleja, ante ello la estabilidad se conseguirá con una planificación capaz de anticipar las amenazas y desafíos de su entorno con una reingeniería institucional acorde con reformas llamadas a emplear el poder para diseñar un gobierno más estable en el tiempo por medio de innovaciones continuas que agilicen los mecanismos de implementación de decisiones (Luhman, 2019).

El Conflicto

Para Grote (2018) No pocas corrientes de pensamiento político conceptúan al conflicto como un elemento inherente de la vida en sociedad lo que de algún modo explica su relación con la política y el poder, frente a la concepción conflictualista se encuentra la consensualista como dos corrientes de pensamiento representadas por Thomas Hobbes y los teóricos absolutistas para los primeros y por Emmanuel Kant y luego por los teóricos de la sociedad abierta para los segundos. La posición conflictualista prevaleció a lo largo del siglo XVI bajo la tesis que presentaba a las relaciones sociales con base en la desconfianza y el temor, posteriormente, otros autores como Hegel o Marx compartirían esta línea de pensamiento, el primero lo ve como un elemento intrínsecamente creativo en la vida espiritual y social con límites que son impuestos desde el Estado, mientras el segundo lo utiliza como insumo a su concepción de la lucha de clases. Finalmente llegamos a la concepción oscura y pesimista del hombre en su lado fanático sediento del poder que aporta en su *Teología política* Carl Schmitt, teórico del decisionismo que construye una visión de amigo y enemigo reduciendo a la política a una lucha entre fuerzas que se contraponen (Roth et al. 2020).

Por su parte Kant posee una visión cosmopolita en la que rescata el aspecto positivo del conflicto social o político, el que puede ser controlado por medio de un poder soberano basado en la ética, así, el autor construye la denominada “fecundidad del antagonismo” como medio propulsor de la naturaleza para alcanzar el desarrollo civil. El hombre caracterizado por su propensión a vivir en sociedad presenta también una fuerte tendencia a disociarse, pero es a partir de esta lucha que se gesta la fuerza propulsora de la civilización y el progreso, por lo que, aunque la coacción se contraponga a la libertad es también necesaria para asegurarla por medio del derecho. Por lo que

si una sociedad no comparte una misma norma o visión para procesar el conflicto entrara en pugnas que crean las condiciones para una guerra civil. Concatenando estas concepciones a la tesis de Madison quien en la obra *El federalista* de Hamilton destaca la idea de la imposibilidad del dinamismo social y político en ausencia del conflicto, pero señala también que dicho conflicto cooperativo representa a una contienda de hostilidad limitada por la presencia de objetivos compartidos entre los opositores (Arendt, 2014).

Karl Popper propone una interrogante al abordar el tema del conflicto desde la paradoja que representa la respuesta de ¿quién debe gobernar? Y basa su respuesta en el control de las instituciones y no tanto en las capacidades de los individuos, reconociendo que la lucha política y los contrapesos del poder absoluto de los gobernantes son generadores de conflicto, por lo que este no ataca al consenso básico de la comunidad política, sino que se deben desarrollar apoyados en estos mismos para garantizar la integración estrecha de la sociedad (Popper, 2017).

Por su parte Ralph Dahrendorf en coincidencia con esta visión del conflicto moderado contraponiendo a las sociedades libres tolerantes con el conflicto, con las totalitarias quien niega el valor del conflicto pues lo consideran un elemento intolerable del desorden por lo que organizan respuestas represivas para imponer su propio orden, sin considerar que la exclusión es generadora de mayor conflicto, lo que sirve para plantear el tema de la inclusión-exclusión, señalando que si la ciudadanía excluye acaba dañando el principio universalista. El autor estudia el problema de las clases sociales y su conflicto en un contexto de sociedad industrial inaugurando su reconocida pedagogía del conflicto, en la que el ciudadano es un nuevo actor alternativo a la clase social y bajo esta perspectiva la única vía posible para minimizar o suprimir al conflicto es la democracia (Dahrendorf, 2017).

Hablar de gobernabilidad nos lleva a considerar indefectiblemente la variable conflicto, existiendo una relación directa entre el conflicto y la política, de modo tal que toda sociedad puede caracterizarse por el modo en que lo procesa considerando que cualquier aproximación a sus dimensiones y modalidades se vinculan de forma directa con la lucha por la defensa de o afirmación de bienes materiales o simbólicos y posiciones. En lo político se

puede evidenciar por la intensidad y por el antagonismo generado, considerando que las formas de gobernar no se dictan por tradiciones inmutables, sino que están abiertas al cambio, el conflicto se presenta como una constante en las relaciones sociales de la humanidad junto a su opuesto, el consenso, en una interrelación de convergencia y divergencia de intereses u objetivos de las partes (Dahrendorf, 2017).

Es importante marcar que el conflicto es solo una de las formas de interactuar entre los individuos, la otra será la cooperación, visto desde otra perspectiva estamos frente a dos lógicas para resolver controversias: una desde el conflicto y la coacción y otra desde la cooperación y el consenso (Sartori, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Según Rojas (2015), aunque no exista un acuerdo entre los autores, lo que abona en la confusión al identificar, clasificar o tipificar las investigaciones, se puede intentar plantear un orden si se considera su grado de observancia respecto a: su objetivo (aplicada o básica), datos empleados (cuantitativa o cualitativa), el alcance del conocimiento: (exploratoria, descriptiva, explicativa) y la manipulación de variables: (No experimental o experimental)

La investigación de enfoque cualitativo fue de tipo Básica, pues se analizarán las categorías en su contexto natural sin manipular ninguna de ellas (Hernández et al. 2014).

No experimental, ya que no produce modificación intencionada en la categoría Comunicación política en su influencia por sobre la categoría Gobernabilidad, limitándose a observar el fenómeno en el contexto propuesto para posteriormente someterlo a análisis, por lo que no se pretende generar modificación alguna en las características de las categorías (Hernández et al. 2014).

Exploratoria, ya que aborda un tema u objeto por conocer y estudiar, de este modo los resultados representan una visión aproximativa a este objeto en un nivel superficial del conocimiento (Arias, 2012).

3.1.2 Diseño de investigación

Fenomenológico, en razón a que esta investigación se fundamenta en la experiencia con respecto a un hecho específico interpretando y analizando las características de las categorías más allá de la cuantificación, se confronta la versión de los individuos quienes manifiestan su particular descripción (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Narrativo, porque se aborda los eventos suscitados como elementos que integran una historia secuencial y que ayudan a comprender el problema, que en el caso particular de la investigación propuesta se enfoca en los hechos ocurridos en el contexto político y social del Perú durante el año 2020 con base en la gobernabilidad como producto de la comunicación política. Los diseños

narrativos, en lo sostenido por Czarniawska, buscan comprender el curso de acontecimientos, circunstancias, fenómenos, procesos y sucesos que implican ideas, sentimientos, percepciones, emociones e interrelaciones, por medio de experiencias evidenciadas o contadas por quienes fueron testigos. Se centran en relatos, explicados como historias descriptivas que relatarán un hecho o un conjunto de acontecimientos relacionados cronológicamente (Ploner, 2015).

Asimismo, Hernández (2014) nos indica que:

En el diseño narrativo el investigador contextualiza la época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, las secuencias de eventos y los resultados e identifica categorías y temas en los datos narrativos, para finalmente entretrejerlos y armar una historia narrativa general. (p.487)

Sin embargo, considero destacar que dentro del enfoque cualitativo la elección y desarrollo de un diseño es más flexible y abierta soliendo ajustarse a las condiciones del ambiente estudiado, existiendo en la tipología además del narrativo los diseños de teoría fundamentada. Etnográficos, de investigación acción, fenomenológicos o el estudio de casos sin que exista muchas veces una clara separación entre ellos por lo que sus fronteras son difíciles de trazar.

3.2. Categorías, sub categorías y matriz de categorización de las variables

Las categorías y las subcategorías se constituyen en tópicos temáticos que se emplean de modo organizado en la recolección de la información, los mismos que de conformarse antes del procedimiento de recoger los datos asumen la denominación de apriorísticos a diferencia de los que resultan del proceso investigativo a los que se les denomina emergentes (Herrera et al. 2015).

Según Tapia (2017) Toda investigación cualitativa se presenta en una tabla como una categorización de matriz apriorística en la que se detallan las categorías y subcategorías consideradas. Para esta tesis, se consideran las categorías de comunicación política y gobernabilidad, cada una para efectos de la organización de la guía de debate para el grupo focal como para estructurar

los resultados de la observación, presentan subcategorías que en el primer caso se constituyen en independencia de los medios y la capacidad de comunicar de los actores políticos, mientras para la segunda se propone la legitimidad la eficacia y la estabilidad. Para mejor detalle, se sugiere observar la matriz de categorización apriorística (ver Anexo A).

Tabla 1

Matriz de Categorización.

Categoría	Subcategoría	Ítems por pregunta
Comunicación Política	Independencia de los medios	¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, los medios de comunicación conservaron una línea editorial crítica e independiente al gobierno de MVC quien incrementó el presupuesto en publicidad estatal en los mismos medios? ¿Por qué?
	Capacidad comunicativa de los actores políticos	¿Considera Usted que en el Perú del 2020 los funcionarios del gobierno comunicaron adecuadamente a la ciudadanía las decisiones y resultados de las políticas públicas adoptadas frente a las crisis sanitaria, económica y política? ¿Por qué?
Gobernabilidad	Legitimidad	¿Considera Usted que durante la supuesta negación fáctica de la confianza se respetaron las formas y la normativa vigente cuando al ser disuelto el Parlamento por Martin Vizcarra Cornejo (MVC) continuó ejerciendo la presidencia del Perú? ¿Por qué?
		¿Considera Usted que en el Perú del 2020 existió una correcta administración de la justicia por parte del sistema judicial? ¿Por qué?
		¿Considera Usted adecuados los niveles de consenso del sistema político? ¿Por qué?
	Eficacia	¿Considera Ud. que en el Perú del 2020 los valores y actitudes compartidos por la ciudadanía son los más adecuados para alcanzar la gobernabilidad? ¿Por qué?
Estabilidad	Estabilidad	¿Considera Usted que durante el 2020 se logró un manejo correcto de las crisis sanitaria, económica y política? ¿Por qué?
		¿Considera Usted que durante el 2020 en el Perú desde la administración Vizcarra se tomaron las decisiones más acertadas? ¿Por qué?
		¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó modernizar las instituciones del Estado y sus procesos para llegar eficientemente a sus ciudadanos? ¿Por qué?
		¿Considera Usted que en el Perú del 2020 las demandas ciudadanas frente a las crisis económica sanitaria y política fueron resueltas oportuna y eficientemente por el Estado? ¿Por qué?
		¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, las instituciones públicas (Burocracia, Escuela, Hospitales, etc.) se adecuaron flexiblemente a los desafíos del contexto de las crisis expuesta anteriormente? ¿Por qué?
		¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó niveles óptimos de consenso político entre el gobierno y la oposición? ¿Por qué?

Nota: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

Para la técnica observación el escenario fue la misma realidad reconocida y percibida del investigador teniendo como unidad de análisis al sistema político peruano dentro del marco temporal propuesto (año 2020), habiendo compilado los datos en un cuaderno de bitácora se procedió a estructurarlos, sistematizarlos y analizarlos en las oficinas que dispongo haciendo uso de ordenadores de apoyo.

Para la técnica del grupo focal se convocó a dieciséis estudiantes de la escuela de derecho de una universidad limeña a los que se les dividió en dos grupos de a ocho integrantes para la ejecución de dos sesiones de hora y cuarto cada una empleando el servicio de videoconferencia Zoom en razón de respeto estricto de las observaciones sanitarias vigentes.

3.4. Participantes

Según Hernández et al. (2014). La muestra en el proceso cualitativo, se conforma por grupos de personas, eventos, sucesos, comunidades, entre otros, sobre el cual se han de recolecta los datos, se tomará sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia.

En la presente investigación se consideró como muestra los artículos y publicaciones, así como textos empleados para el análisis de contenido que permiten conocer e interpretar las variables complementados con un grupo focal integrado por dieciséis alumnos universitarios del octavo ciclo de una escuela de derecho de una universidad en Lima. Desde una perspectiva probabilística el tamaño de la muestra no es relevante para este tipo de investigaciones en razón de que no se pretende alcanzar una generalización de los resultados. El número de casos a estudiar tampoco se determina de modo rígido al inicio, dado que, mientras se profundiza en la investigación pueden agregar o remplazar unidades muestrales al tratarse de un proceso abierto sujeto al desarrollo de la investigación (Hernández et al. 2014).

Dentro de la estrategia de muestro más adecuada se considera algunos criterios y factores que determinan y sugieren el número de casos:

- La capacidad operativa para recolectar y analizar los datos con base a los recursos disponibles.
- La comprensión del fenómeno, los casos necesarios que permitan responder a la pregunta de investigación.
- La naturaleza del fenómeno analizado y su accesibilidad al investigador.

Así mismo, de acuerdo a la tabla 13.1 del texto Metodología de la investigación perteneciente a los autores antes citados para el tipo de estudio de casos propio del enfoque cualitativo el tamaño mínimo sugerido para ser considerada como muestra será de seis a diez participantes, los que se emplearan el Grupo focal a desarrollar (Hernández et al. 2014).

3.5. Técnica e instrumentos de investigación.

Técnica

En la investigación, la técnica se trata de un proceso singular, abocado a alcanzar datos útiles en la resolución del problema debiendo elegir la técnica más adecuada y precisa en la obtención de información (Trujillo et al., 2019).

A diferencia del método que es el proceso que ordena la actividad del investigador, las técnicas se manifiestan en las operaciones y reglas para manejar que apoyan en la investigación para aplicar el método. Los instrumentos En la investigación cualitativa se destacan entre diversas técnicas la observación, el análisis de contenido, el grupo focal y la entrevista (Abarca et al. 2013).

El presente estudio se basa en el desarrollo de dos técnicas de la investigación cualitativa, el análisis de contenidos y el grupo focal. En el primer caso es el instrumento de la observación, difiere de la lectura habitual por seguir el método científico por lo que debe ser valida, replicable, sistemática y sobre todo objetiva. Su característica diferenciadora descansa en el ejercicio complejo de combinar la observación con el análisis o interpretación de datos (Abela, 2002).

En ese sentido Krippendorff define el análisis de contenido como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. (p 28) El elemento que varía en esta definición es el “contexto” como marco de referencias donde se desarrollan los mensajes y los significados. De esta manera en adelante todo análisis de contenido consideraría su relación con el contexto de los datos y justificarse en función de éste. Por lo que el investigador social identifica el significado de un acto ubicándolo dentro del contexto social al que pertenece (Herrera, 2018).

Los grupos focales representan una técnica de recopilación de información o datos haciendo uso de una sesión grupal semi- estructurada, la que deberá abordar un tema propuesto por el investigador (Hernández et al. 2014).

Instrumento.

La Guía Temática es el instrumento propio al realizar un grupo focal, así como los documentos y publicaciones: escritas, en audio o video son considerados a su vez los instrumentos propios del análisis de contenido y la observación. La guía temática, debe ser específica, de contenido detonante que estimule el debate, su precisión obedece a una selección previa de interrogantes que persigan la interactividad y respuestas profundas (Carey & Asbury. 2012).

3.6. Procedimiento

Para la técnica de la observación, la recolección de los datos se basó en el análisis de textos, artículos periodísticos, editoriales y observación directa del fenómeno por el investigador al haber sido participe la realidad y contexto a observar. El proceso de reunir los datos bajo la técnica de la observación no posee una guía o modelo único aceptado en la compilación de los datos, pero como pauta se puede considerar tres pasos a saber: recolectar la información, la observación con el registro y la finalización en la que se constata que lo registrado obedece a los objetivos de la investigación (Bernal, 2016).

Para la técnica de grupo focal, se siguieron los 6 pasos sugeridos por Hernández et al. (2014):

- Se determinó el número de participantes, grupos y sesiones.
- Se definió las características de los participantes.
- Se seleccionó a quien coincida con el tipo exigido y se le incorpora.
- Se organizó las sesiones apoyadas en la guía.
- Se desarrolló cada sesión presidida por el moderador.
- Se realizó los reportes de sesión con las observaciones incluidas.

Al finalizar el procedimiento de ambas técnicas se consideró a la inducción analítica o inducción por analogía como método de apoyo en la investigación ya que busca la explicación de los fenómenos sociales basándose en el estudio de caso. Creada en 1934 por Florian Znaniecki, (filósofo y sociólogo polaco) quien afirmaría ser este el método adoptable en toda investigación sociológica. Su importancia descansa en su propuesta de encontrar explicaciones generales de los fenómenos sociales partiendo del uso de técnicas cualitativas de investigación en casos particulares (Sosa, 2019).

3.7. Rigor Científico

Con la intención de producir un trabajo de calidad reconocible del cumplimiento del rigor que la metodología impone, no son pocos los autores que intentan formular un símil con la validez y confiabilidad de las investigaciones cuantitativas sin perjuicio del rechazo de otros. Estos últimos señalan que no es recomendable endosar las preocupaciones cuantitvistas al terreno de lo cualitativo como lo señala Sandín (2003), aunque ante el rechazo inicial de trabajos cualitativos en décadas pasadas por revistas y publicaciones se optó por considerarlos, aunque queda en cada investigador el considerarlos, de este modo se utiliza el término “rigor” como sustituto de la validez y confiabilidad . (Hernández et al. 2014). Así tenemos:

- Dependencia, cuando diferentes investigadores recolectando datos similares (externa) o analizando los mismos (interna) llegan a conclusiones congruentes similares.
- Credibilidad, cuando se recoge, comprende y transmite en profundidad y amplitud lo declarado por los datos.

- Transferencia, o aplicación de resultados en otros contextos sin llegar a la generalización que no es un fin de lo cualitativo.
- Conformabilidad, vinculado a la credibilidad, se obtiene al minimizar sesgos o tendencias del investigador.

Iño (2018) señaló en el desarrollo de la investigación cualitativa se indica el inicio, inducción y la flexibilidad en el diseño para el proceso de poner en práctica la comprensión de la información en conformidad con las experiencias vividas de los participantes en la indagación considerando los criterios siguientes: viabilidad, dependencia, credibilidad, transferibilidad, conformabilidad, y la posición epistémica.

3.8. Método de análisis de datos

Schettini & Cortazzo (2015) proponen que en el análisis de datos cualitativos no debe dejar de lado los aspectos teóricos ya que estos se deben ahondar con los datos obtenidos. Lo empírico permite reformular lo teórico.

Marín et al. (2016) indican que el manejo de datos cualitativos es el proceso por el cual se trabajan los datos recogidos para formar inferencias, respuestas, alcanzar significados e interpretaciones; de modo que el estudio de datos cualitativos se diferencia por su forma permanente y paralela, frente al enfoque lineal propio del análisis de datos cuantitativos. Las operaciones analíticas que esta investigación ha considerado al procesar los datos son cuatro:

- Categorización/codificación
- Ordenación/clasificación
- Establecimiento de relaciones
- Formulación de redes causales y modelos de interpretación

3.9. Aspectos Éticos

Reconociendo que la influencia de las investigaciones científicas en la sociedad adquieren cada vez mayor importancia, debemos asumir que ello depende de la conjunción de factores como la capacidad explicativa, la credibilidad o la capacidad para resolver los problemas, los mismos que deben

ser observados con objetividad e imparcialidad, por lo que, en ambos casos la perspectiva de la ciencia debe ser entendida desde el ángulo ético con el mayor interés y cuidado para garantizar un mejor resultado. Toda forma de indagación se debe de conducir en forma ética y responsable, sobre todo debe de vigilar por el acatamiento de los derechos humanos de los todos los involucrados; de esta manera, los autores deben de demostrar altos valores morales porque siempre deben estar en búsqueda de la verdad; es así que se seguirá contribuyendo a los nuevos saberes en bien de toda la sociedad (Hernández et al. 2014).

Por ello, en el desarrollo de esta investigación se tuvo el mayor de los cuidados en respetar ambos aspectos: objetividad e imparcialidad desde la recopilación de información, el manejo de los resultados hasta la elaboración del informe final. Del mismo modo, al interactuar con los integrantes del grupo focal se respetará la posición de cada participante reconociéndolo como un sujeto interactivo, con sus propias motivaciones e intencionalidades que le permiten asumir una postura propia sobre cada tema propuesto dentro de un proceso de comunicación fluido y abierto entre investigador e investigados (Cypress, 2018).

Asimismo, el investigador cualitativo debe detener o aislar sus dogmas, posición y tendencia cuando investiga, todo en bien de salvaguardar la imparcialidad y la ética en dicho estudio (Vara-Horna 2012).

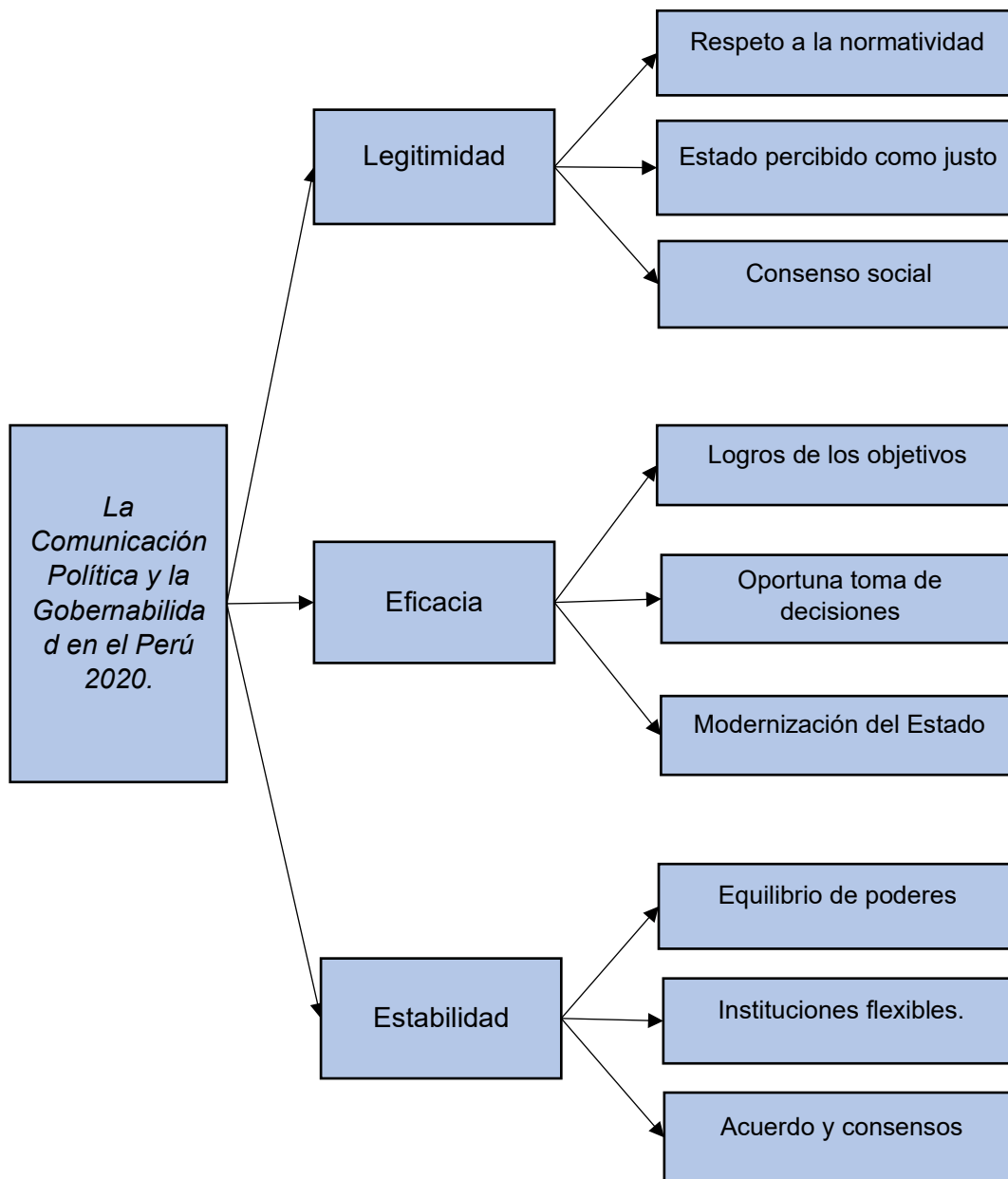
El aspecto del consentimiento informado no será dejado de lado asegurando la participación de los integrantes solo después de obtenerlo, reconociendo su compatibilidad con sus propios valores, intereses y preferencias colaborando con el investigador por propia voluntad y habiendo obtenido la información y conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad el ser incluidos o abstenerse respetando sus decisión y reconociendo su autonomía incluso durante el proceso ya en curso, dando constancia de la posibilidad de retirarse al cambiar de opinión declarando que la investigación no comulga con sus intereses o valores (Carreño, 2016).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción de Resultados

Figura 1

Diagrama de Flujo de La Comunicación Política y la Gobernabilidad en el Perú 2020

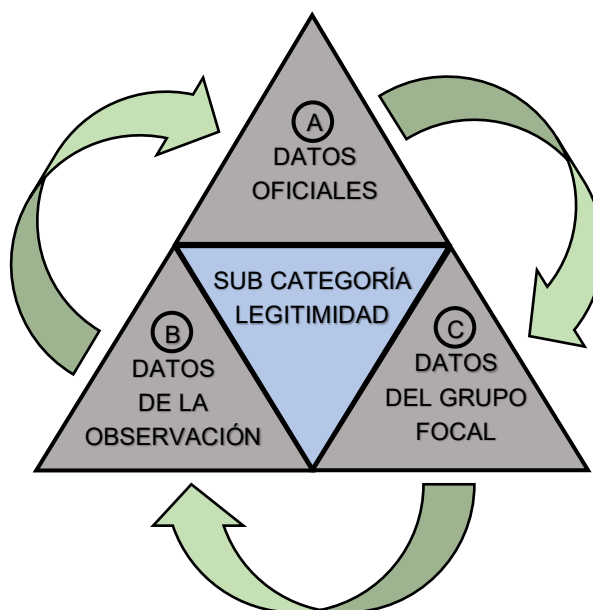


Nota: Elaboración propia

TRIANGULACIÓN DE DATOS

Figura 2

Triangulación de Legitimidad

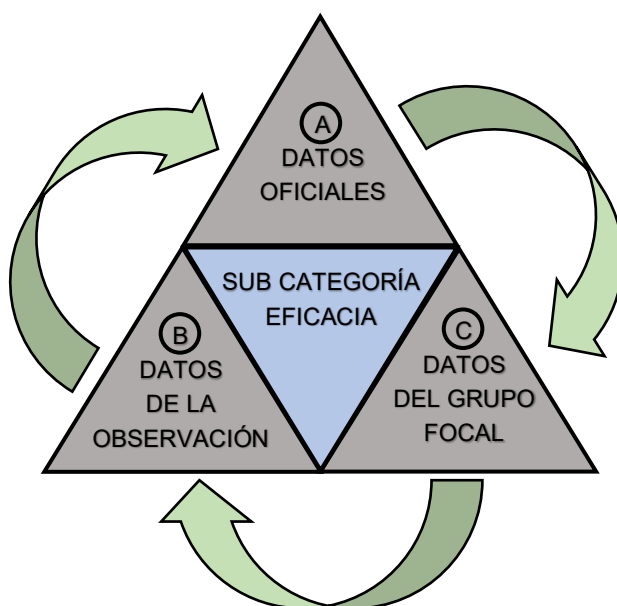


- Disolución fáctica del Parlamento con Resolución N.º 165-2019-PCM con fecha del 30 de setiembre del 2019
- Resolución competencial del Expediente 0006-2019-CC/TC del Tribunal Constitucional con fecha del 14 de Enero del 2020
- Incremento de gastos en publicidad estatal en un 62% según Portal de Transparencia del MEF
- Encuesta de aprobación Presidencial de Octubre del 2020 con un apoyo del 82%

- Interpretación arbitraria de la negación fáctica de Confianza
- Nombramientos indebidos – clientelismo político (Molinelli, Alva)
- Cobros por órdenes de servicio sobrevaloradas e irregulares (Periodistas y caso Cisneros)
- Demostrados actos de corrupción de Martin Vizcarra Cornejo en su cargo de gobernador de Moquegua

- “Se malversaron fondos (Bonos, compras sobrevaloradas)”
- “No se priorizó sectores afligidos”
- “Ocultamiento de información real (Número de muertos)”
- “Disolución inconstitucional del Parlamento”
- “Percepción de una mala administración del sistema de justicia”
- “Los actores políticos no estuvieron a la altura de las circunstancias”

Figura 3
Triangulación de Eficacia

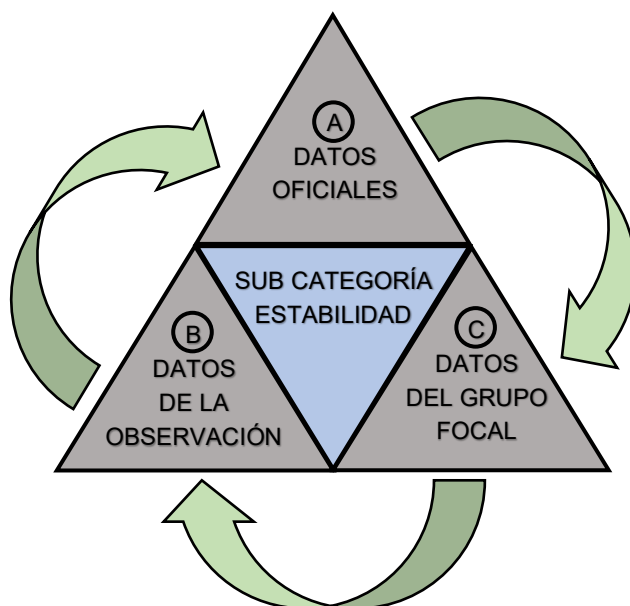


- Número de muertes por 100 000 habitantes en manejo de la Pandemia del Covid-19
- Crisis económica y mayor caída del PBI en la región (ver datos) -12% según el Banco Mundial
- Políticas desacertadas en prevención epidemística (equipos y pruebas inadecuadas)
- Desacertada coordinación y diálogo entre poderes del Estado

- Se ocultaron cifras reales de muertos por Covid-19
- Se optó por políticas subvencionistas de bonos y planes de reactivación económica que no funcionaron en la práctica
- Se conformó un gabinete que sería cuestionado posteriormente por sus desafortunadas decisiones
- Confrontación permanente con el legislativo apoyado en altos niveles de aprobación presidencial

- “Hubo un nulo y torpe manejo por parte del estado ante las crisis”
- “Se tuvo una mala administración y ejecución por parte de funcionarios”
- “La malversación de fondos perjudicó aún más a la economía”
- “Se ocultó información vital a la población a fin de evitar asumir la culpa”
- “El personal especializado no poseía las aptitudes necesarias para sus cargos”
- “No se absolvió las necesidades de la población”

Figura 4
Triangulación de Estabilidad



- La crisis política sanitaria demostró las deficiencias del sistema de salud
- La crisis económica redujo la Población Económicamente Activa e incrementó la informalidad
- La crisis política se desencadenó por indicios de corrupción en el ejecutivo
- Se sucedieron cuatro presidentes y dos Parlamentos en el período 2016 - 2021

- Los ciudadanos demandaron atención de salud desbordando las capacidades del sistema
- La pérdida de empleos y quiebra de empresas generó un déficit en la economía
- Se evidenció contrataciones irregulares y mal manejo de los recursos (corrupción)
- Las marchas y protestas ciudadanas tradujeron indignación con el sistema antes que con los actores responsables

- "La actitud de la ciudadanía no fue la adecuada"
- "La ciudadanía fue fácilmente manipulada a fin de defender intereses de terceros"
- "Los comportamientos violentistas al protestar fueron incorrectos"
- "La administración pública fue deficiente con falencias exhibidas"
- "Se tomaron decisiones de manera apresurada e ineficaces"
- "Ningún aspecto de la crisis fue cubierto de manera correcta"

4.1.1. Resultados de la Observación

Acontecimientos políticos previos

El año 2020 fue particularmente excepcional para el mundo por motivo de los efectos de la pandemia por Covid-19 que en el Perú se tradujo en el desarrollo de una crisis sanitaria que costaría la vida a más de 180 000 peruanos (Diario el País, Junio 2021) pero que además de afectar la economía nacional estuvo marcado también por una crisis política que motivaría el tener hasta tres presidentes en una semana. La gobernabilidad, en este contexto, representa una unidad de análisis más que interesante por abordar ya que al estar hablando del desarrollo de estas crisis se entiende que las dimensiones de equilibrio, eficacia y legitimidad no fueron alcanzadas en la percepción de una ciudadanía influida por el manejo de contenidos de los principales medios de comunicación.

No se puede iniciar el relato de los hechos más importantes ocurridos en el Perú durante el 2020 sin antes repasar el contexto previo acontecido durante el segundo semestre del año anterior, principalmente desde el análisis del mensaje presidencial de Martín Vizcarra Cornejo (MVC) ante el congreso por 28 de Julio, en donde manifestando la ya evidente confrontación entre los poderes ejecutivo y legislativo se planteó el adelanto de elecciones generales presentando una propuesta de reforma constitucional de adelanto de elecciones, lo que implicaría el recorte del mandato congresal al 28 de Julio del 2020 (Paredes y Encinas, 2019).

En la práctica involucraría una intención imposible de cumplir considerando los plazos y condiciones que la constitución exige para aprobar una reforma constitucional y si a esto se le adiciona la organización de un referéndum, así como la preparación de un proceso electoral la iniciativa del presidente era más una provocación al Parlamento sino un intento por sintonizar con la calle cuando se recurre al “que se vayan todos” como solución extrema que en si no representa una solución real sin considerar además la inestabilidad que ello puede generar a un sistema político bastante debilitado entonces y que encontraría en los meses siguientes el evidente colapso.

María Isabel León, la entonces presidenta de la CONFIEP expresaría a su salida del Congreso su preocupación ante este nuevo escenario de

confrontación de poderes: “...a mí lo que me preocupa es la parte del crecimiento del país de la protección de los empleos y la generación de riqueza para evitar que más peruanos puedan caer en la pobreza y este ambiente lo que va a crear es una paralización definitivamente de las inversiones que estaban en proyecto de venir al Perú y no solamente estas, sino también las locales ante un clima de incertidumbre y más polarización”.

Meses después la noche del 30 de Setiembre del 2019 el Congreso sería disuelto mediante el Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, con el cual MVC dispuso la disolución del Parlamento argumentando obstruccionismo y blindaje a la corrupción, este decreto contuvo al mismo tiempo la convocatoria a elecciones congresales programadas para el 26 de enero del 2020, conforme lo estipulaba el artículo 134° de la Constitución. En la práctica, el motivo desencadenante fue la negativa de suspender la designación postergada de los miembros del Tribunal Constitucional (TC) decisión que fue celebrada por seguidores del Presidente apostados en los exteriores del palacio legislativo quienes exigían la disolución. En su mensaje a la nación MVC aseguraba que en él encontrarían un mandatario profundamente respetuoso de la Constitución y dispuesto siempre a dar la lucha ante la corrupción.

Aquella noche en la sala de prensa del legislativo muchos periodistas optaron por pernoctar esperando que desde el viejo chifa contiguo del Jirón Junín algún colega les alcanzara la cena, ya que quien salía no volvería a ingresar, desde el balcón perteneciente a este ambiente se puede tener una vista directa a la plaza Bolívar y por tanto también a la avenida Abancay, allí, los manifestantes apostados tras las rejas y el cordón policial no cesaban de gritar y hacer sonar bocinazos, la reportera de Cuarto Poder, dominical político de América Televisión Danuzka Buenaluque evidenció que haciendo un recorrido por el segundo y tercer piso del edificio, en donde se localizan algunas de las oficinas de los parlamentarios encontraba el ambiente perteneciente a la bancada de Fuerza Popular con las luces encendidas pero con poca disposición a ser entrevistados. Se rumoreaba que Cecilia Chacón, Luis Galarreta y Ángel Neyra también habrían decidido no abandonar las instalaciones aquella noche.

Del mismo modo, el congresista Marvin Palma de la bancada Cambio 21, la que se escindiera de Fuerza Popular y que serían mejor recordados como los

“Avenger” de Kenji Fujimori aún permanecía junto a un grupo de asesores en modo de negación argumentando la ilegalidad de la disolución ya que MVC estaba suspendido para entonces y se había juramentado a Mercedes Araoz hace unas horas, finalmente esperarían un tiempo prudente para retirarse luego, lo que contrastaba claramente con la puerta cerrada y el silencio de las instalaciones del grupo parlamentario de Alianza para el progreso (APP) quienes ya se habían marchado.

Ya en el tercer piso, el congresista Julio Rosas buscaba a sus colegas de la agrupación Acción Republicana para, como decía, repensar el cómo hacer valer el respeto por la institucionalidad del Congreso pero a su vez retiraba sus pertenencias desde un anexo de su oficina, metros más allá, en la oficina de Mercedes Araoz solo un miembro de su seguridad anunciaba a quien se acercara que por el momento “la presidenta” no declararía a los medios, al igual que Rosas se retiraría durante la noche sin ser percibidos.

Con las primeras luces del día siguiente dentro de las instalaciones del legislativo los hombres de prensa que se quedaron emitían los primeros reportes evidenciando que solo se permitía el ingreso a los trabajadores de planta y personal de limpieza, el ambiente silencioso contrastaba con lo ocurrido 24 horas antes cuando MVC, pasada las ocho de la mañana, se despedía de su primer ministro Salvador del Solar quien enrumaba hacia el Congreso acompañado de su gabinete, la historia dirá que mientras hacia su ingreso al promediar las nueve, la mesa directiva presidida por el economista Pedro Carlos Olaechea Álvarez-Calderón (otrora ministro de la producción de PPK) procedía a la elección de los miembros del TC.

Pedro Olaechea había ocupado esta cartera ministerial para Setiembre del 2017 en el Gabinete Araoz, al cual perteneció también Salvador del Solar como Ministro de Cultura y Fiorella Molinelli en el de Desarrollo e Inclusión Social (la misma que firmo la infausta adenda del aeropuerto de Chincheros cuando era viceministra de MVC por su paso en el MTC). El destino los volvía a reunir en cargos como intereses distintos. Comenzado el pleno en la agenda del día la elección de seis de los siete miembros del TC estaba en curso, lo que para MVC era improcedente por lo que el viernes anterior ya había anunciado que su primer

ministro haría cuestión de confianza sobre el proyecto de ley propuesto por el ejecutivo que pretendía cambiar el mecanismo de elección de estos tribunales.

En el pleno, la bancada de izquierda, con unas irascibles congresistas Marisa Glave e Indira Huilca gritaban a todo pulmón intentando boicotear la sesión, Salvador del Solar quien había sido recibido pero instalado en la sala de embajadores abandono esta área para irrumpir en el hemiciclo, lo que seguiría sería un vergonzoso episodio que retrata nuestra pobre institucionalidad, la puerta cerrada que impedía su acceso sería violentada por del Solar quien tenía órdenes estrictas de presentar la cuestión de confianza antes de la elección de algún miembro nuevo del TC por lo que quedaba evidenciada la verdadera intención presentada como planteamiento de un nuevo mecanismo (que había sido admitido por mesa de partes pero que debía seguir el procedimiento administrativo de su evaluación en la comisión de Constitución para ser considerado por el pleno) por lógica ello no sucedería en una sola mañana y de haber sido así, seguiría por una elección posterior mas no para la que estaba en curso. Para MVC controlar la línea de los miembros del TC era fundamental para lo que sucedería posteriormente, inclusive hasta después de ser vacado un año después por el nuevo congreso que el mismo creo.

Una vez en el hemiciclo mientras era aplaudido por los leales a la administración Vizcarra y reprobado por la oposición , el primer ministro escoltado por el congresista Gino Costa Santaolalla había originado una batahola aquella mañana, tomando la curul del congresista Costa quien además le cedió su turno en la palabra, un altisonante Del Solar haciendo uso de un envidiable histrionismo propio de su pasado actoral pronunciaría: “Hago cuestión de confianza en este mismo momento para que el parlamento decida si nos otorga la confianza y considera por lo tanto que hay que hacer uso de transparencia o para que nos la niegue si considera que va a seguir adelante con ese procedimiento”. Había sido flanqueado por el propio Gino Costa como por Alberto de Belaúnde de Cárdenas ambos congresistas incombustibles que terminaron alojados en el Partido Morado y que habiendo apoyado el cierre del Congreso y el “que se vayan todos” serian luego miembros del nuevo parlamento en clara contradicción a sus aparentes ideales de renovar la clase política, sin mencionar los beneficios que alcanzaron los familiares de algunos de ellos por

su demostrada fidelidad con el gobierno, lo que se puede graficar mejor con el contenido de las figuras siguientes:

La práctica de formar bancadas por conveniencia aritmética o haber pertenecido a distintos partidos políticos durante su trayectoria no es ajena a la mayoría de congresistas y autoridades a lo que además sumado el fenómeno del transfuguismo sirve para establecer un pobre escenario de institucionalidad que impide cimentar un sistema político funcional, estable o eficiente. Los partidos políticos han sido reducidos a agrupaciones efímeras con nombres cada vez más convencionales muchas veces agrupando a sus listas alrededor de un candidato y que careciendo de una ideología o disciplina incrementan la informalidad tan nuestra que impide establecer mecanismos de control y autorregulación entre las autoridades elegidas y que en la práctica son meros caballos de troya para ocupar un cargo público por representación en los procesos electorales.

A la salida del primer ministro la congresista de Nuevo Perú Indira Huillca presento una cuestión previa un requisito de procedibilidad del debate o de la votación para anteponer la cuestión de confianza planteada desde el ejecutivo a la elección de los nuevos miembros del TC , a lo que solo el Frente amplio, la bancada Liberal y Nuevo Perú votaron a favor, el resto-la mayoría-se opondría, eran aproximadamente las once de la mañana cuando esta decisión fue considerada por MVC como razón suficiente para optar por disolver al Congreso en un acto inconstitucional que será avalado por quienes tienen por misión vigilar el respeto de la constitucionalidad de las normas y los actos, el TC cuyos actuales miembros, muchos de ellos ejerciendo cargo extemporáneamente, devolvían el favor con una cuestionable sentencia al ejecutivo.

En medio de agitadas protestas de los congresistas de izquierda se llegaría a elegir a Gonzalo Ortiz de Zevallos como primer nuevo miembro del TC, acto evidentemente valido aun cuando horas después se disolviera el Congreso pero que fue desconocido ilegalmente por el mandatario y como no, convenientemente el propio TC quienes no estaban dispuestos a ser relevados.

Pasadas las cinco de la tarde en un mensaje a la nación desde Palacio de Gobierno, el presidente Vizcarra anunciaba la disolución del Congreso y el

llamamiento a elecciones congresales, acto que en teoría podía ser considerado nulo ya que siendo la negación de confianza al gabinete lo que lo motivaba este acto y no habiendo elegido un nuevo Primer Ministro (Vicente Zevallos Salinas fue anunciado a las 21:27 pm juraría luego y firmaría mucho después el DS 165-2019-PCM), toda acción presidencial sin el refrendo de sus ministros deviene en nula. Lo que aquí se describe es crucial para entender la importancia de este simple como aparente hecho ya que habiendo juramentado Zevallos luego de haberse declarado la vacancia presidencial en el Congreso (conforme a la RS 147-2019-PCM) la que, además, no menciona destitución sino “renuncia” de su antecesor, MVC había dejado de ejercer la presidencia horas antes. Además, en correspondencia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, debía considerarse que la disolución del Congreso recién entró en vigencia el día 1 de octubre de 2019, por lo que los actos realizados el día anterior debían ser considerados como válidos. Como nota de color, es necesario mencionar que la OEA se abstuvo de pronunciarse como lo había hecho en otras ocasiones por temas menos trascendentes en la región declarando que es competencia del TC considerándolo un asunto interno.

Como era de esperarse la demanda competencial presentada ante el TC por Olaechea sería resuelta demasiado tarde, el 14 de enero del 2020, en una controvertida sentencia de 161 páginas en las que se reconocía que el ejecutivo no estaba facultado a plantear cuestión de confianza en atribuciones constitucionales que son exclusivas del parlamento u otro organismo constitucionalmente autónomo por lo que se declara fundada la demanda competencial interpuesta por el Poder Legislativo contra el Poder Ejecutivo, por la disolución del parlamento decretada por el Presidente el 30 de setiembre de 2019, por infracción a las competencias constitucionales del Congreso de la República; sin que ello signifique la anulación de la convocatoria a elecciones de un nuevo Congreso dispuesta para el 26 de enero de 2020; elecciones que continuarán conforme al cronograma establecido.

Otro hecho que quedo demostrado es que el manejo de la línea editorial de los principales medios de comunicación tan generosos como indulgentes con la administración Vizcarra a lo que se puede agregar el inmediato respaldo de los comandantes generales de la Fuerzas Armadas (FFAA) y Policía Nacional

del Perú (PNP) quienes omitiendo la neutralidad en una situación de conflicto de competencias que debía ser resuelto dentro del marco constitucional, se alinearon con el presidente lo que fue fundamental para avalar los hechos ocurridos durante el 30 de Setiembre del 2019 y que devendrían en una nueva crisis política una año después con una intención de vacancia presidencial que no progresaría y otra que finalmente destituirá a MVC pero no a la correlación de fuerzas que estaban detrás de él, quienes inmediatamente tomarían la calle para ejercer presión y mantener el statu quo. Evidentemente la publicidad estatal invertida en medios era cada vez mayor y había convertido a líderes de opinión y comunicadores reconocibles en asiduos conferencistas o consultores del aparato estatal quien a cambio de desproporcionadas sumas de dinero mantenía a la crítica ajena al régimen o manipulando los contenidos por acción u omisión.

La finalidad de esta manipulación es la de construir en los ciudadanos receptores una imagen completamente distinta a la cual la realidad refiere, distorsionando muchas veces la esencia del mensaje con la intención de alcanzar objetivos como lo evidencia la anécdota relatada en el libro Técnica de persuasión de James Brown al referirse al conocido telegrama de Ems que en 1870 el canciller Bismark recibiría el que luego utilizaría para revertir la situación, descontextualizando oraciones y sacando palabras se ordena publicarlo consiguiendo transformar una cortés entrevista entre Guillermo de Prusia y el embajador de Francia en un aparente desafío con tonos de desaire. Cuando la prensa difundió estas adulteraciones intencionadas ambas partes exigieron la guerra que costó la vida a 140 000 hombres de ambos bandos. (Brown, 2004).

Controlar los medios de comunicación es un mecanismo conocido para generar aprobación y con ello mejorar los índices de legitimidad la propaganda política influye notablemente sobre los ciudadanos en toda campaña electoral, pero el manejo de la información y como se presenta los contenidos coadyuvan en construir un escenario paralelo al real que apuntala en la aprobación de autoridades cuando resaltas lo que necesitas destacar u omites lo que puede debilitarte. Con ello se garantiza estabilidad de mediano a largo plazo ya que quien pretenda oponerse deberá romper con la imagen ya construida del actor político y para ello deberá contar con acceso a influir en los medios como herramienta para la aprobación de la opinión pública. (Alfani, 2015)

Controlar a las FFAA y a la PNP manteniendo la garantía de subordinación al gobernante de turno es fundamental para establecer un régimen aun cuando la legitimidad este ausente, el uso racional del monopolio legítimo de la violencia que el Estado reserva para sí, es pervertido como concepto y configurado como instrumento de los intereses del gobierno de turno (que no siempre son los mismos que los del Estado), no existe poder político factico que no controle a sus fuerzas del orden, la burocracia y la normatividad y por tanto a los disidentes potenciales que no acepten el también eficiente incentivo y requieran de la coacción.

Según Valles, entre el poder político y los medios de comunicación se ha dado siempre una relación íntima y a la vez cargada de tensiones. Todo poder político ha visto siempre a los medios como instrumentos de control y de intervención en las relaciones sociales, en otras palabras, como recurso para reforzar su legitimidad y la de erosionar la de sus contrincantes. (p,383)

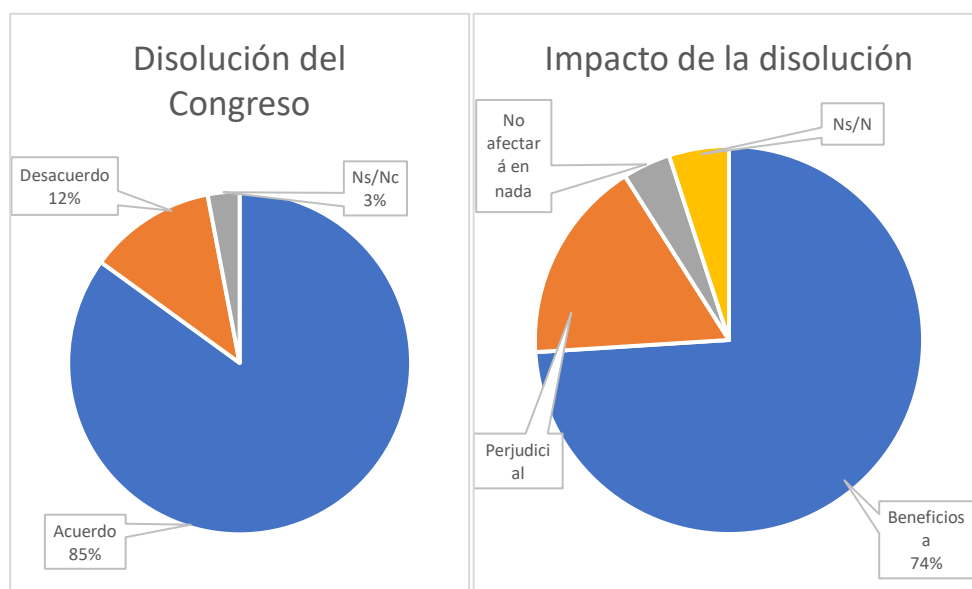
Lo evidenciado en el contexto descrito del 30 de Setiembre del 2019 en nuestro país nos grafica crudamente que la razón y la aparente garantía de un ordenamiento normativo no es siempre suficiente para poder predecir los resultados finales en un país como el nuestro en donde nunca es más cierto que el fenómeno político es imposible de ser enmarcado jurídicamente. Ello que debe ser motivo de reflexión encuentra en la indiferencia de los ciudadanos el aliciente ideal para pervertir aún más a un sistema al que cada cinco años se le exige cambios y mejoras pero que es destruido desde dentro muchas veces con la aprobación mayoritaria como ciega de la población pero por sobre todo de una elite intelectual que teniendo acceso a condiciones diferenciadas de formación e información se alinea a los intereses particulares de gobernantes de turno por la promesa de obtener un beneficio propio inmediato o a futuro aun cuando se sabe que finalmente no compensara jamás la omisión de objetores de conciencia remplazados por un relativismo moral que enfrenta y fractura a los mismos peruanos que es creado cuando no creído por ellos mismos para mantener su posición de ventaja dentro de la sociedad.

Siguiendo a Alfani, (2015) podemos aventurarnos a señalar que la opinión pública no solo se expresa sino también se forma (en algunos casos se deforma)

considerando que se tiene como base la realidad, para ello se emplean mecanismos de control en el que los medios de comunicación juegan un rol trascendente ya que regula el nivel de la información con las que se construyen las imágenes , representaciones y valores en la sociedad, de esta manera no solo los hechos sino además el direccionamiento que toman los medios pueden determinar o moldear a la opinión pública sobre un aspecto específico en una suerte de control sobre la información que puede censurarse o manipularse y control sobre la opinión y el público que también podrá ser manipulado, censurado y hasta reprimido de expresarse en algunos regímenes totalitarios.

Lo que si se evidencia como resultado de la disolución congresal es que en concordancia con la encuesta nacional urbano-rural del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) el 84% de la población respaldó la disolución del Congreso, frente a un 8% que manifestó su desacuerdo, y un siempre incomprensible 6% que refirió no conocer del tema o un 2% que no sabe, no precisa. MVC, además, alcanzaría un repunte en sus índices de aceptación nada despreciables dado que la aprobación del presidente de la República pasó de 40% a 75% entre setiembre y octubre mientras la desaprobación a la gestión del jefe de Estado descendió de 52% a 18 %, con un 7% que no sabe, no precisa.

Figura 5
Niveles de aceptación ante el cierre del Congreso en el año 2019



Nota: Encuesta realizada por Pulso Perú a diez días del cierre del parlamento.

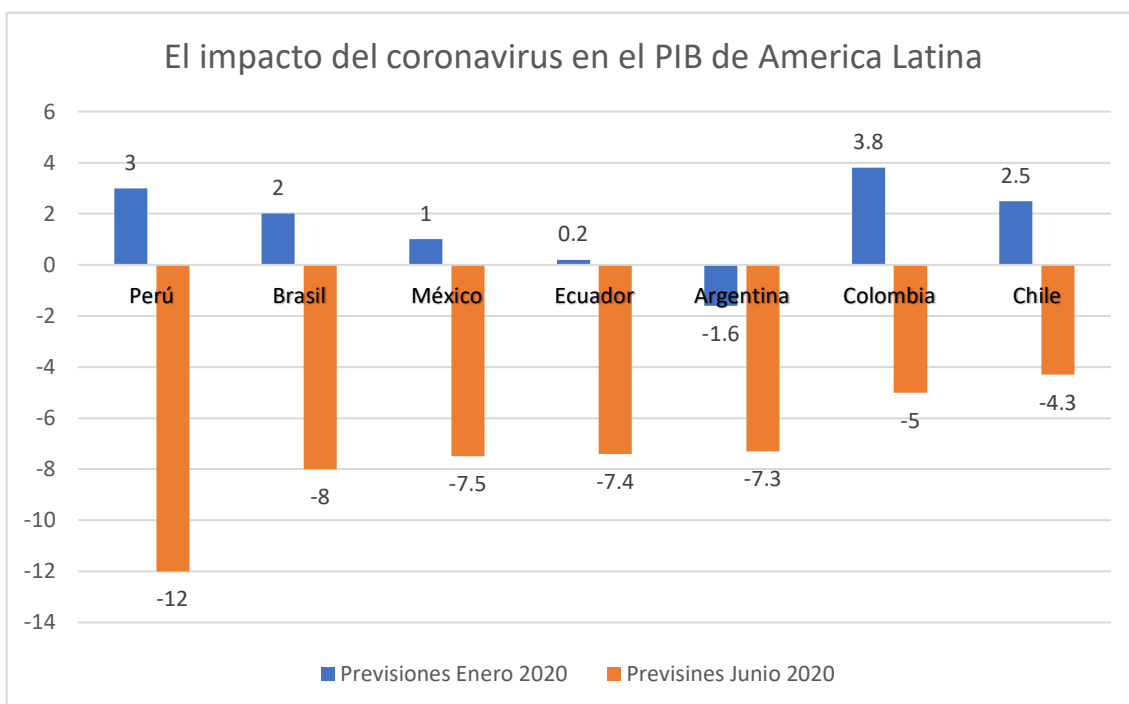
Crisis Económica.

El Perú ocupa tristemente el primer lugar de la región en cifras de desempleo desde que inicio la crisis sanitaria por Covid 19, según el INEI se perdieron más de seis millones setecientos veinte mil puestos laborales en los primeros seis meses desde que se decretara una de las cuarentenas más estrictas, la informalidad creció e incluso alcanzo a los medianos empresarios quienes tuvieron que reinventarse para sobrevivir en un contexto adverso.

Andrea Ruiz, por ejemplo, paso de ser una prospera empresaria de 54 años de eventos matrimoniales llegando a ser propietaria de caballos percherones valorizados en dieciocho mil dólares cada uno a vender mascarillas en la maletera de su camioneta. La cuarentena obligo a cancelar sus contratos y gran parte de sus ahorros se usaron en pagar proveedores y locaciones, no es coincidencia que el sector más golpeado sea el de servicios, en el que se desempeñaba Andrea, seguido por el de construcción y turismo.

Figura 6

Expectativa de crecimiento económico latinoamericano del 2020



Nota: Adaptado de *2020 en América Latina: ¿qué economías tendrán un buen año?* (Gráfico de barras), por Marina Pasquali, 2021, Statista, (<https://es.statista.com/grafico/19671/perspectivas-economicas-para-america-latina/>)

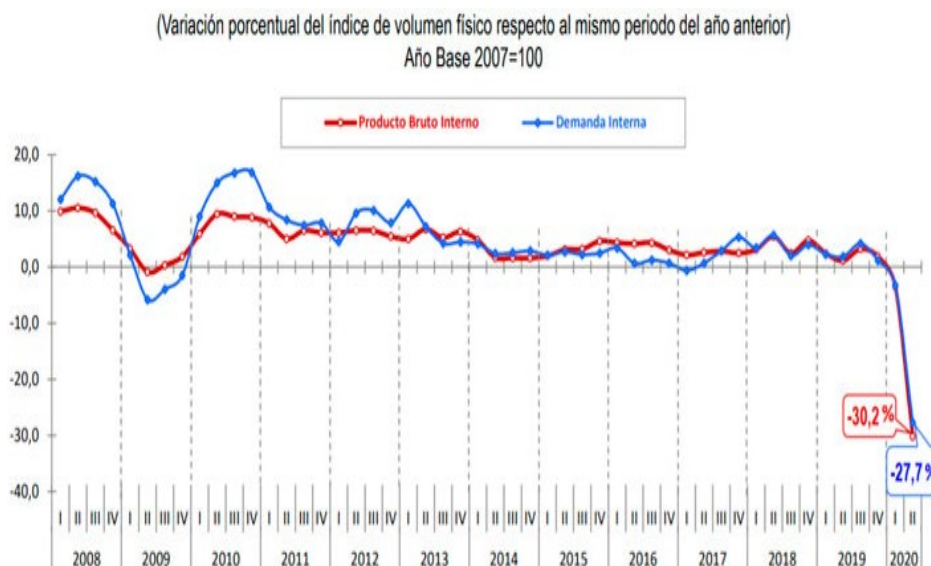
La catastrófica caída del PBI podría generar un falso crecimiento por efecto rebote ante un decrecimiento del -12% al cerrar el 2020, ello encuentra explicación en la reapertura de actividades económicas más que por la política contra cíclica de entregar bonos o los 60 000 millones de soles del programa Reactiva Perú. Recordemos que la recesión es inducida, no siendo producto de un problema fiscal, una crisis de balanza de pagos mayúscula o un problema internacional o financiero local siendo completamente atípica y por tanto no es posible comparable con la de los años 80 en países emergentes o populistas.

La llamada crisis ha sido interpretada desde dos grandes perspectivas con acentos dimensionales, la primera como episódica-coyuntural y la segunda como estructural-histórica. En el caso de la interpretación episódica se comprende como un momento de articulación o desarticulación político-económica, por errores en la política macroeconómica doméstica o elementos exógenos, que por la conjunción de una serie de eventos y procesos ha desembocado en una crisis, facilitando diversas variables políticas y económicas en un momento dado de desaceleración de la economía o de la capacidad de articulación política del país (Navarro,2019, p,60).

Para Alexandra Ames Jefa del observatorio de políticas públicas de la Universidad del Pacífico los tomadores de decisión o hacedores de políticas suelen pensar en la reactivación económica de las grandes empresas cuando en realidad se debe pensar en políticas de reactivación económica para todos, ya que habrá unos que podrán salir de esta crisis más rápido que otros, y que habrá quienes no podrán salir de ello sin ayuda del Estado.

Lo cierto es que la corrupción no fue ajena en la implementación de políticas económicas frente a la crisis como el “Reactiva Perú” beneficiando a empresarios con alto perfil de riesgo, con investigaciones fiscales o sospechosos para la Unidad de Inteligencia Financiera quienes accedieron a créditos que no emplearon acertadamente vulnerando todos los filtros de un programa que entregó más de 30 mil millones de soles solo en su primera fase con una distribución de fondos que favoreció a grandes empresas justificadas en su movimiento mensual en ventas omitiendo a la pequeña y mediana empresa.

Figura 7
PBI y Demanda interna 2008-I-2020-II



Nota: Grafica realizada por INEI.

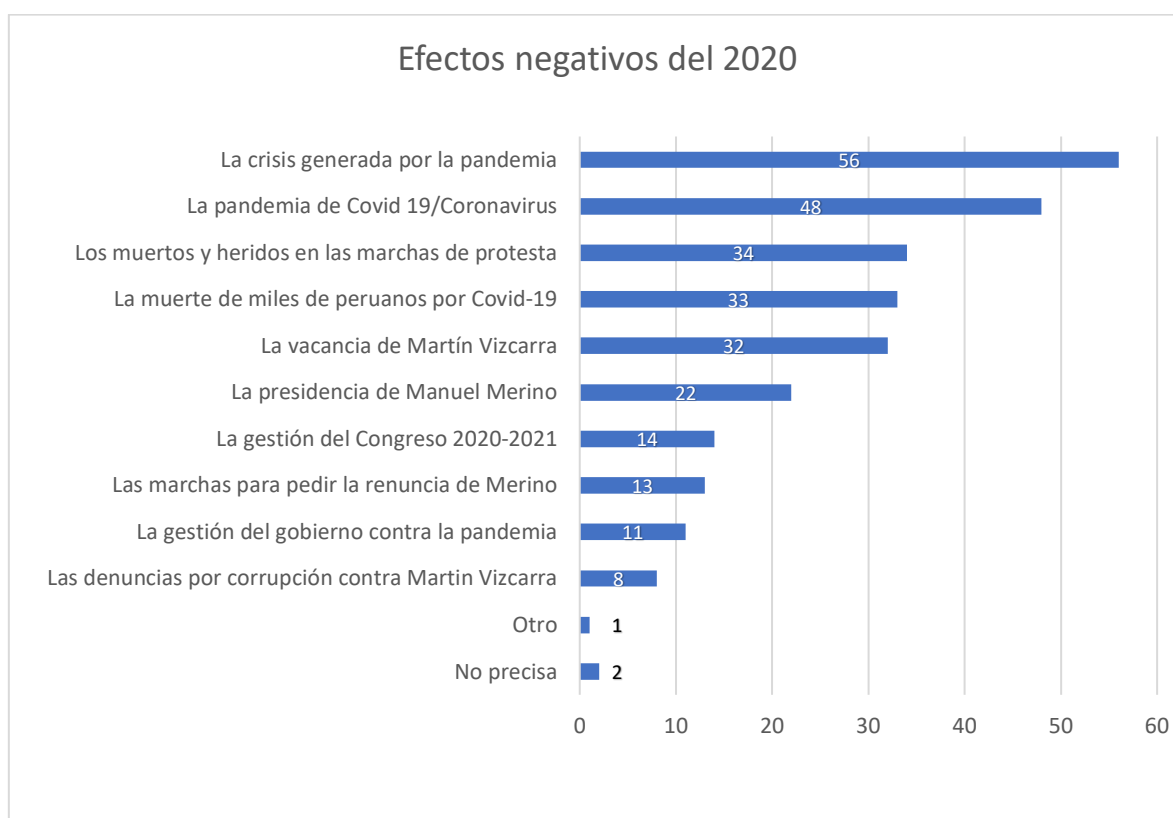
En medio de esta difícil situación económica, en mayo del 2020 el ministerio de Economía del Perú, en la gestión de María Antonieta Alva Lupferdi decidió endeudarse por 3 000 millones de dolares con la emisión y venta de bono soberanos con plazo de vencimiento 11 y 5 años de acuerdo a datos proporcionados por la Oficina de comunicaciones del MEF, se justificó esta operación señalando que estos fondos serán destinados para el combate de la pandemia y al financiamiento de gran parte del gasto público (MEF, 2020).

En una decisión polémica, el 23 de noviembre del mismo año, ya con Sagasti en el poder y Waldo Mendoza en el MEF, se volvieron a emitir bonos por 4 mil millones de dólares adicionales con vencimiento en el 2121 y 2032, y de dos mil millones de dólares a vencer en el 2060, hipotecando el futuro de las siguientes generaciones, lo particular del asunto es que los inversores estaban dispuestos a ofrecer hasta quince mil millones de dólares lo que implica el alto grado de confianza que se tenía en el país, sin olvidar que se daba en un contexto de turbulencia política debido a la crisis que nos llevó a tener tres presidentes en poco más de una semana.

Según declaraciones del propio Mendoza que obran en la página institucional del MEF, la operación tenía como destino el financiamiento a costo competitivo, así como mantenimiento de acreedores que manteniendo la confianza en el Perú nos permiten un endeudamiento razonable, por lo que se demostró con ello que los inversionistas conservan la confianza en nuestras solidas políticas en materia económica y forma de conducir el país (MEF)

Como siempre el fondo del asunto no solo descansa en cuanto se tenga para invertir sino como se invierte responsablemente y lo que sucedió en la práctica son groseros actos de corrupción con compras sobrevaloradas por motivo de la lucha contra la pandemia tomando ventaja del estado de emergencia que se reprodujeron en todos los niveles de gobierno (Sharma, 2014).

Figura 8
Percepción de la población de los acontecimientos del año 2020



Nota: Encuesta y grafica realizadas por Ipsos

Crisis Sanitaria.

El Domingo 15 de Marzo del 2020 no será un día común en el calendario de la memoria para los peruanos, aquel día mensaje a la nación MVC declaró el estado de emergencia en el Perú imponiendo un aislamiento social obligatorio y el cierre de la frontera por quince días por medio del DS 044-2020-PCM, el primero de muchos que prolongarían la cuarentena por muchas semanas más hasta el 26 de junio en que se optó por un aislamiento focalizado flexibilizando las restricciones. Los efectos de este Decreto Supremo entraron en vigencia a las 00:00 horas del lunes 16 paradójicamente el mismo día en que entraría en funciones el nuevo congreso electo el que estaría conformado por 09 bancadas eligiendo como su presidente a Manuel Merino de Lama quien meses más tarde asumiría efímeramente la presidencia de la República ante la vacancia de MVC.

Lima estaba desierta, los colegios y establecimientos comerciales lucían cerrados, incluso los hospitales suspendieron sus consultas externas y el transporte aéreo como terrestre al interior y exterior del país quedaron suspendidos, en este contexto muchos quedaron varados y propiciaron un drama conmovedor por intentar llegar por sus propios medios a sus destinos siendo conocidos como “los caminantes” que tomaron autopistas y carreteras cuando no tomaban las principales vías solicitando se programen buses que los trasladen sin ningún distanciamiento social respetado en pleno estado de emergencia.

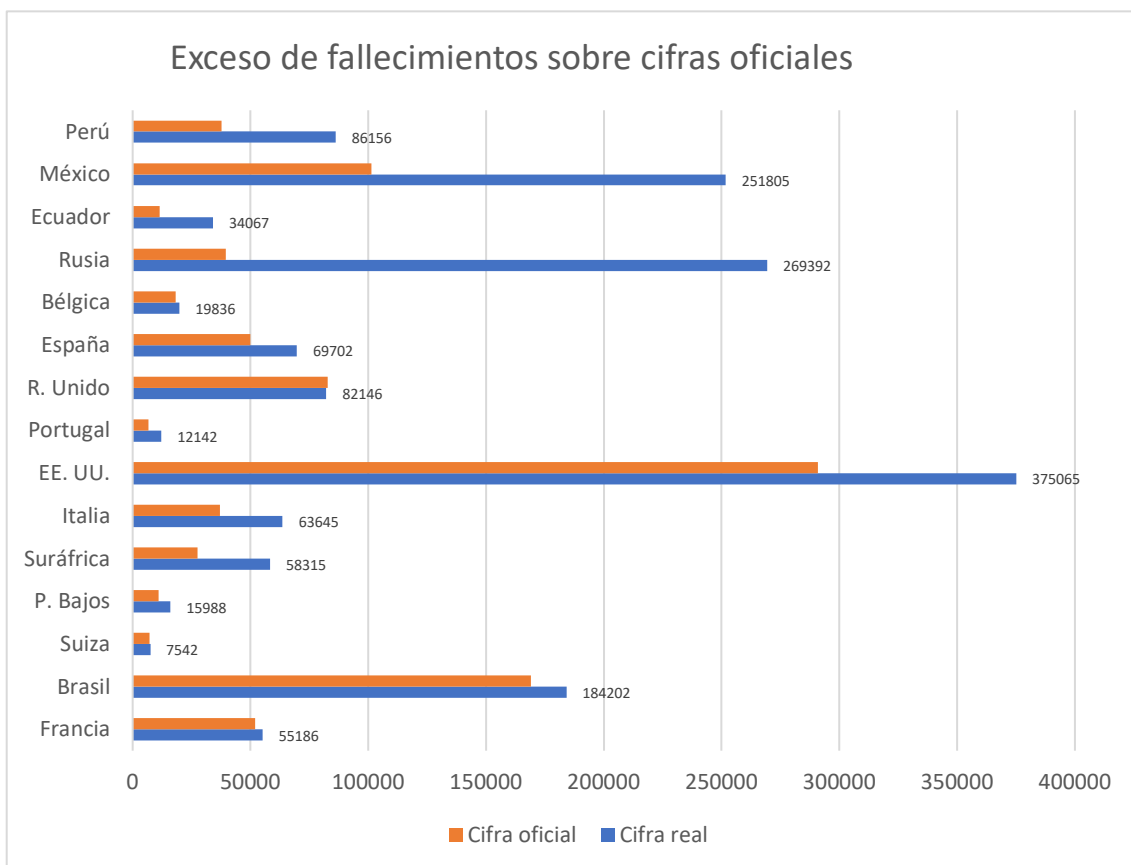
Una fila interminable de peruanos optó por retornar a sus lugares de origen abandonando Lima al quedarse sin recursos para afrontar los efectos de la cuarentena, una de ellas se dirige a Huancavelica a 425 kilómetros de distancia desconociendo las ordenes de los efectivos policiales que intentaban contenerlos. El peaje de Corcona provincia de Huarochirí fue el punto de concentración que alarmó a los pobladores locales ya que se evidenciaba una multitud compuesta por hombres mujeres y niños agrupados estrechamente sin medir el riesgo de contagio, las autoridades los conminarían a replegarse a Huampaní por cinco días para realizar exámenes de salud de descarte (las poco eficientes pruebas rápidas) en las instalaciones del Colegio Mayor Presidente de la República pero este ofrecimiento sería rechazado por lo que metros más adelante se les ofreció trasladarlos al estadio de Matucana.

La mayoría de estos pobladores había llegado a Lima no hace mucho sin un empleo o recursos por lo que las circunstancias actuales fueron devastadoras, el inclemente sol del verano que se resistía a irse y rutas de carretera abandonadas donde no circulaban los habituales autobuses completaban el poco alentador escenario, en estas condiciones habían recorrido más de 70 kilómetros tras no llegar a un acuerdo para desistir de su objetivo, sin saber que las autoridades de Huancavelica se oponían a su retorno por temor a que propaguen el virus, ofreciéndoles alcanzarles alimentos a cambio de que se detuviesen mientras el Gobierno regional de Junín ofrecía cinco autobuses solo para recoger a los ciudadanos de esa región siempre y cuando sean identificados y se sometan al examen de descarte de Covid-19.

La prueba rápida de descarte empleada por el Ministerio de Salud (MINSA) solo podía detectar los anticuerpos que el paciente desarrolla al estar expuesto al virus muchos días después de estar infectado, considerando que son potenciales transmisores desde el primer momento que se contagian, existía un periodo de ventana demasiado amplio en que estas arrojaban un falso negativo. Ello fue determinante para explicar lo ineficiente de la cuarentena inducida ya que con esta falencia no se podía realizar un eficiente cerco epidemiológico de los infectados y el personal de salud que realizaban las visitas estaban impedidos de iniciar un tratamiento de no contar con un resultado confirmatorio. En la práctica, la lucha contra la morbi mortalidad descansaba también en la identificación y tratamiento oportuno lo que condenaba a muchas de las víctimas de este mal a recrudecer los síntomas y necesitar hospitalización para asistencia respiratoria con un oxígeno cada vez más escaso o internamiento en una cama de cuidados intensivos que no se encontraba disponible ante un sistema hospitalario colapsado

Figura 9

Comparativa de cifras de decesos internacionales producto del Coronavirus



Nota: Adaptado de España, sexto país del mundo en exceso de muertes por Covid según su población (Gráfico de barras), por Emiliano Cascos, 2021, La Razón, (<https://www.larazon.es/sociedad/20210204/f43fswpqg5esnoziczljpl4wbi.html>)

Si a ello se le suma que las personas a cargo de dirigir profesionalmente la respuesta desde el sector salud no fueron las más idóneas desde el ministro Zamora a la ministra Mazzetti sin olvidar que en Essalud la presidencia descansaba en la economista Fiorella Mollineli a quien MVC correspondía por su lealtad en las investigaciones por el caso Chincheros, no era de extrañar declaraciones desafortunadas como afirmar que los asintomáticos solo contagian cuando respiran en una entrevista con el periodista Jaime Chinchá en RPP en la que literalmente sostuvo: ¿A quién se le hace pruebas? Al que tiene síntomas, al que no tiene síntomas no necesita pruebas...Chinchá insistiría: ¿Asintomático no contagia? A lo que Mazzetti interrumpe: No contagia.

Por lo que el entrevistador vuelve a remarcar que dentro de lo sostenido por el gobierno es que nos han dicho repetidamente más de una vez que el

asintomático también puede contagiar. En ese instante acorralada por el peso de la evidencia, pero defendiendo el ego antes que la razón, la entonces ministra de Salud conservando el tono de suficiencia pronunciaría la respuesta que fue la burla en noticieros de toda Hispanoamérica, pero curiosamente paso desapercibido para la mayoría de la prensa nacional: ...”Contagia únicamente en un porcentaje muy pequeño y cuando toca y cuando respira”... lo que dejo asombrado al hombre de prensa y perpleja a la comunidad científica.

Desatinos como este sumados a la supuesta construcción de respiradores por parte de la Armada o la de dieciocho plantas de oxígeno que nunca se entregaron, pero a la que se destinó un presupuesto inicial de poco más de once millones de dólares a la Universidad de Ingeniería (UNI) en la que era rector el Dr. Jorge Elías Alva Hurtado coincidentemente padre de la ministra de Economía y amigo de confianza del presidente MVC, son parte de una interminable lista de imperdonables falencias de acción y de omisión que llevaría al Perú a ser considerado el peor país del mundo en lo que a manejo de la pandemia se refiere.

El 30 de octubre del 2020 se había firmado un convenio de cooperación inter institucional entre el MINSA y la UNI por el que se ordenó la entrega, instalación e implementación de cuarenta y siete plantas fijas de generación de oxígeno de 10,20 y 40 metros cúbicos por un valor total de 26 586 269. 02 dólares americanos pagados en un 50% al 6 de noviembre para que sean entregados a partir de esa fecha según contrato en treinta días calendario las primeras dieciocho plantas debiendo entregar el total de plantas antes del 03 de enero del 2021. Ello no ocurriría, con el evidente costo de vidas humanas que ello implicaría. Para mediados de febrero del 2021 la Universidad Católica en convenio con la empresa privada habría de instalar 29 plantas a nivel nacional mientras la UNI a duras penas solo 4.

Las interminables colas de conciudadanos con la esperanza de cargar sus balones de oxígeno y así prolongar la esperanza de sobrevivir de sus familiares era conmovedora como incomprensible en un Estado con los recursos suficientes para haber desarrollado un plan de contingencia adecuado demostrándonos la informalidad en la que se toma las decisiones al más alto nivel y la poca capacidad de nuestra alta burocracia pública, el incremento

galopante de los contagios también aumentaron exponencialmente la demanda del oxígeno que en palabras de la intocable ministra de Salud Pilar Mazzetti rebasó todo calculo previsorio.

En estas circunstancias incluso el cuerpo médico de hospitales como el Loayza informaban a la Defensoría del Pueblo que ya no contaban con el oxígeno para sus pacientes lo que incrementaba un incremento en el número de fallecidos, por lo que los familiares tuvieron que salir a buscarlo directamente volviéndose ello algo habitual en todo el país, ya que inclusive las camas UCI carecían de este preciado insumo. De esta manera, el aumentar el número de camas y de respiradores sin contar la previsión adecuada del suministro del oxígeno llevo a colapsar el sistema de aprovisionamiento, como en el caso de la empresa Linde, responsable de suministrar el 60% de la demanda, la que alertaría que había sobrepasado su capacidad de producción agotando su stock de reserva. El déficit real era de 110 toneladas al día o el equivalente a surtir nada menos que 14 500 balones convencionales.

Cuando Celia Capira, una modesta comerciante de 33 años tuvo que realizar más que un prodigio para conseguir una cama en las carpas exteriores del hospital Honorio Delgado de Arequipa para su esposo Adolfo Mamani de 57 años que a duras penas respiraba afectado gravemente por el Covid nunca imaginó que las cámaras de televisión y las redes sociales viralizaron su casi agónica persecución a la camioneta blanca en la que se retiraba MVC luego de recibir las observaciones del cuerpo médico de este hospital, Arequipa lo recibió con gritos de desesperación y desaprobación manifiesta, siendo ello tal vez la razón por la que partió raudamente sin realizar la inspección programada.

“Señor presidente, no se vaya” se alcanzaba a entender entre gritos y lágrimas a esta madre de tres hijos que con una pesada mochila en la espalda conmovió a los presentes, pero no a quien había decidido marcharse sin plantar cara a los arequipeños. Ella rogaba por que MVC se dirija a las carpas y observe la triste condición en la que se encontraban los pacientes, uno de ellos su esposo, quien moriría horas después por falta de oxígeno para incrementar su dolor. En su mensaje habitual desde palacio de cada mediodía con un rostro nada acongojado y esbozando incluso una nerviosa sonrisa MVC ensayaría una poco convincente disculpa: “...no me alcanza pero pongo todo mi esfuerzo y les

consta que cuando viajo a todas las regiones del país yo trato escuchar a la gente y quizás no el caso escuchar a todos como no escuche el domingo a la señora Celia que recién en las imágenes yo vi que quería hablar conmigo, no me di cuenta ante el caos y el tumulto, no me di cuenta”

Las personas que desempeñan los papeles deben tener algún medio de comunicar (y de comprender ellos mismos) el papel que están representando. Esta comunicación se efectúa por medio de símbolos, uniformes, formas de hablar o de conducta individual y demostración de respeto hacia objetos rituales (Bailey, 2019, p, 98).

Para fines mayo del 2021 de un día a otro y faltando 6 días para celebrarse una segunda vuelta presidencial se sinceraron las cifras reales de fallecidos por Covid-19 triplicando el número de 69 000 a 180 000 conforme a lo declarado en conferencia de prensa por la entonces Primer ministro Violeta Bermúdez, la misma que días después al cierre de una “vacunaton” bailarían junto a otros funcionarios entre los que se encontraba su ministro de salud Oscar Ugarte el tema “Ojala que te mueras”, ninguno de los dos actos mencionados tuvo consecuencias.

La voz de una muy tranquila Bermúdez declaraba en conferencia de prensa: “ Consideramos que es nuestro deber hacer pública esta información actualizada no solamente como parte de nuestro compromiso con la transparencia sino también para cumplir con nuestras obligaciones como estado”. Todo ello excusándose en las limitaciones de la metodología que indujeron a considerar un sub reporte.

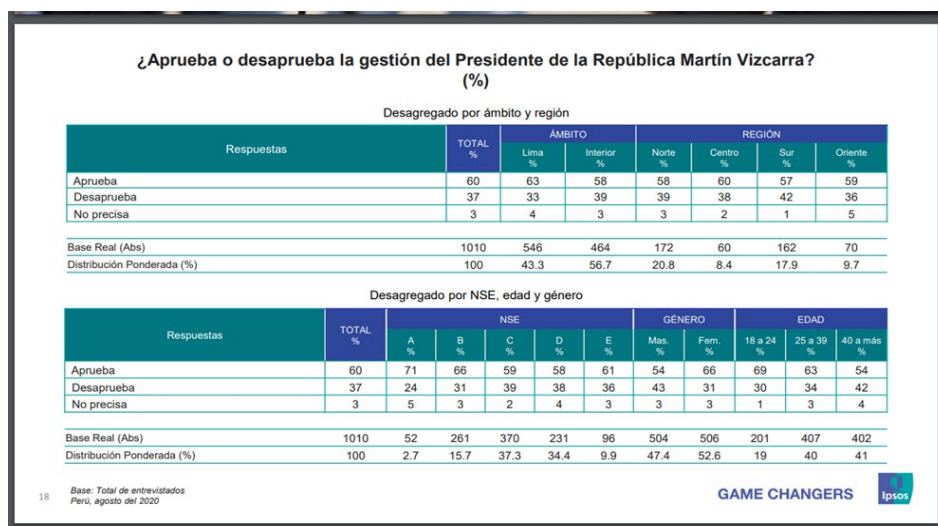
El pésimo manejo de esta crisis sanitaria nos invita a reflexionar nuestra capacidad de tolerancia como sociedad ante la ineficacia de nuestras autoridades que en cualquier otra circunstancia hubiera podido quebrar el equilibrio del sistema político pero que por razones que serán motivo de estudio en esta tesis no fueron suficientes para manifestar oposición al régimen quien manejaba los contenidos de información y ejercía en la práctica un control de los medios y encuestadoras por parte de la distribución de presupuesto cada año mayor destinado a la publicidad estatal y consultorías.

De este modo podría darse el caso de administraciones que pueden ser percibidas como democráticas en el imaginario colectivo lo que les permitiría mantener niveles adecuados de estabilidad, aun cuando evidencian signos e indicadores de insatisfacción en su actuar, si lo intentamos exponer de un modo distinto, su permanencia se apoya más en actitudes construidas hacia la legitimidad por sobre la flagrante y demostrada ineficacia. (Aragón, 2016)

Es oportuno señalar que no solo los medios de comunicación se alienarían con el poder de turno a cambio de la publicidad estatal o el pago de consultorías, sino que además, se alcanza a comprometer a actores de toda índole para colaborar con el sostenimiento del régimen como fiscales que iniciaban procesos selectivos beneficiados con familiares en cargos públicos, ministros que rotaban en distintas carteras que eran incondicionales a MVC y por supuesto una ciudadanía pasiva que aprobaba las acciones del mandatario aun cuando se evidenciaba indicios de corrupción e ineficiencia en el manejo de la crisis sanitaria como económica.

De otro modo no encontraríamos explicación en los altos índices de aprobación que mantuvo Vizcarra durante el imponente manejo de la crisis sanitaria o de la crisis política que enfrentaría con dos intentos de vacancia (finalmente el último prosperaría) como se puede ver en la encuesta de Agosto del 2020 en la siguiente figura:

Figura 10
Niveles de aprobación de Martín Vizcarra a mediados de agosto del 2020



Nota: Encuesta realizada por Ipsos Perú

Lo anecdótico será también que, para la misma fecha, esta encuestadora encontró aprobatoria la gestión de la entonces ministra de salud Pilar Mazzetti, recordando que para ese momento los centros de salud habían colapsado, el oxígeno obligaba a peruanos a hacer colas de amanecidas enteras o eran públicas sus desatinadas declaraciones como en la entrevista con Jaime Chincha.

Los aspectos comunicacionales de la política según Deutsch únicamente abordan de una parte limitada de esta, ya que muchas manifestaciones políticamente relevantes no se limitan a la comunicación como el crecimiento demográfico, el PBI, los recursos naturales, humanos, u otra dimensión que se ubica a extramuros de la comunicación...pero no es también cierto que la comunicación es un aspecto transcendental de la política: cubriendo los aspectos de la atención, la percepción y la orientación, sin dejar de lado los valores y la evaluación, como también la búsqueda de objetivos y la toma de decisiones (Karpf, 2015).

La comunicación política con precisión de los conceptos como sostienen Coller & Levitsky es una condición importante para alcanzar los objetivos en las relaciones de mando- obediencia propias del sistema político, no solo porque garantizan el intercambio adecuado de información basado en las decisiones tomadas, sino, especialmente por pretender reducir los grados de resistencia a las mismas, por tanto, fortalece la gobernabilidad si se explica esta última como una condición de ausencia de conflicto (Marsteintredet & Malamud, 2020).

Conflicto y consenso están presentes en las relaciones de poder y alcanzar los acuerdos deseados implica no solo mantener canales de comunicación fluidos entre las partes, sino además, reducir los niveles de incertidumbre propios de toda negociación, lo que se logra teniendo a la mano la mayor cantidad de información posible para tomar las decisiones adecuadas además de emplear un mismo código de símbolos, valores y expectativas comunes lo suficientemente identificables para que sea deseable concretarse.

En este sentido, acaso podemos identificar sistemas de decisión política que se hallan equipados con los dispositivos adecuados para la recolección de información externa e interna y para su transmisión a los

puntos donde se efectúan las decisiones, así como para su análisis y evaluación antes de que estas se tomen. Tales sistemas no serán de ningún modo infalibles, pero al menos tendrán probabilidades de emplear la información que necesitan (Deutsch, 1963, p,186).

Nuestro sistema intenta acopiar también toda la información a su alcance sin que ello implique el que sea suficiente, relevante o que pueda ser analizada correctamente por los analistas en consideración de las limitaciones que presenta la burocracia estatal constituida muchas veces por círculos de confianza, redes clientelares, pago de favores, nepotismo y no necesariamente por profesionales que tengan las capacidades y el perfil adecuado para tal fin. De este modo se explica que ministros como Víctor Zamora o Pilar Mazzetti no hayan tenido a bien emplear los test moleculares desde un inicio, optando por las pruebas rápidas que solo detectaban anticuerpos ya desarrollados días después de la infección o que se tomen decisiones basadas en sesgos de género para permitir las salidas de los ciudadanos en cronogramas de varones o damas como lo sugirió Farid Matuk.

Inicio de la Crisis de Legitimidad.

El 29 de mayo la antropóloga y titular del Ministerio de Cultura Sonia Guillen formalizaba su renuncia, antes de completar los seis meses en el cargo, ante las críticas por el contrato de un allegado a MV: el ciudadano Richard Cisneros, un personaje hasta entonces apenas referenciado por su fugaz paso por los programas de farándula antes que por el mundo académico. Guillen declararía:

“He puesto mi cargo a disposición porque es un tema clamorosamente desagradable. Me siento mal, tengo que decirlo. (...) No lo conocía (a Richard Swing) pero comparto la indignación y me cabe investigar y actuar. Eso es lo que he hecho. Yo no voy a decir que este problema que hemos tenido con el señor Cisneros sea intrascendente, es un tema muy serio, muy lamentable. Me hace sentir avergonzada y en la necesidad de pedir excusas” (Guillen, 2020).

Lo ocurrido tomo ribetes de escándalo cuando se hizo público los repetidos pagos bajo la figura de “ordenes de servicio” en plena pandemia por

montos que alcanzaban los 175 000 soles bajo el concepto de conferencias virtuales, siendo abonado el último de ellos en la gestión de Guillen por 30 000 soles alegando “actividades motivacionales”, a fin de “mejorar el rendimiento laboral, personal y social de los servidores” del sector.

La modalidad de órdenes de servicio se repite frecuentemente en todos los niveles del Estado ya que exige de realizar un concurso público y es la perversa forma con la que se pagan favores con conferencias, consultorías y asesorías a personajes cercanos al gobierno, ello cuando no se les contrata en los ya conocidos “cargos de confianza” sin cumplir un perfil adecuado y por montos estratosféricos como en el caso del MINEDU en donde el ministro Martín Benavides Abanto también admitiría a bachilleres con sueldos superiores a los 20 000 soles pero con la discreta complicidad de la indiferencia mediática que para desgracia de la administración Vizcarra no tuvo el caso Swing.

Un relajado Cisneros se ufana de haber causado la renuncia de Guillen y por varios días desplegó un histriónico papel ante los medios que poco favor hicieron al gobierno quien tuvo que afrontar una crisis política traducida en la conformación de una comisión fiscalizadora del Congreso que dio a la Contraloría facultades de comisión investigadora por 45 días en los procesos de su contratación desde el 2018. Mientras MVC en uno de sus habituales mensajes de mediodía solo atinaba a articular como respuesta: “aquí nosotros lo que requerimos es gente con trayectoria con experiencia con capacidad con ética”, a lo que agregaría: “quiero dejar absolutamente claro que para nosotros el haber participado en alguna campaña política no te da derecho a ningún cargo público el cargo público tienes que ganártelo con tu capacidad con tu experiencia con tus virtudes”.

En el transcurso de las semanas siguientes, el 15 de julio, previo al último mensaje a la Nación que pronunciaría Vizcarra, se producen cambios en el gabinete, nombrándose a Pedro Cateriano Bellido como primer ministro y relevando de la cartera de Salud a Víctor Zamora por la médico-neuróloga Pilar Mazzetti Soler, pero el 4 de Agosto, el pleno del parlamento negaría la confianza al Primer ministro quien por tres horas había defendido la política del gobierno contabilizando los fallecidos de la pandemia en 46 274 (cifra que hoy conocemos era infinitamente superior). Con solo 37 votos a favor del Partido Morado, Somos

Perú, y parte de Acción Popular como del fujimorismo, no fue suficiente para sobrepasar los 54 votos en contra y las 34 abstenciones. El nuevo Congreso, constituido tras la disolución del anterior no tuvo contemplación con jugarse esta carta en una más que evidente falta de coordinación y voluntad de diálogo entre estos dos poderes del Estado. Considerando que en política el recurso más apreciado es el poder, resulta oportuna para ambos frentes la siguiente cita.

Según Bailey (2019): tener éxito como líder es lograr acceso a más recursos que los opositores y usarlos con mayor habilidad. Atacar a un contrario es tratar de destruir sus recursos o impedir a que llegue a tener acceso a ellos o poder hacer uso efectivo de ellos. (p, 62)

Dos días después, el 6 de Agosto, se nombraría a Walter Martos Ruiz, un ex general del Ejército que hasta entonces era el titular de la cartera de Defensa como sucesor de Cateriano, manteniendo a la mayoría de ministros como Mazzetti y nombrando cambios en solo cuatro ministerios como el de la mujer en donde asume la mediática abogada Rosario Sasieta Morales en remplazo de Gloria Montenegro quien sería recordada por haber colocado los mandiles rosados sobre el uniforme a generales en actividad en un cuestionable evento denominado “hombres por la igualdad”

En la siguiente imagen se ve al General EP Manuel Gómez de la Torre Aranibar, actual Jefe del Comando Conjunto de las FFAA nombrado por Pedro Castillo para sustituir al renunciante General EP Cesar Astudillo.

Primer intento de vacancia.

El jueves 10 de setiembre el entonces congresista y ex Contralor Edgar Alarcón presentaría ante el pleno del parlamento tres audios de Martín Vizcarra relacionados al caso 'Richard Swing' en el que se evidenciaba una coordinación con su secretaria Miriam Morales y su asistente Karen Roca con respecto las declaraciones que debía dar esta última ante la fiscalía por las investigaciones ya iniciadas, lo que en la práctica podía ser considerado obstrucción a la justicia, delito contemplado y sancionado por el Artículo 411 del Código Penal peruano que a la letra dicta:

El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

Develado los hechos, un obligado MVC daba sus descargos en un Mensaje a la Nación esa misma noche. "Es una patraña para tomar el control del Gobierno y permitir la reelección de congresistas" alegaba no sin afirmar que se han aplicado prácticas 'montesinistas' para divulgar los audios. La vieja táctica de culpemos al mensajero. En otra parte de su discurso señalaba:

"Si quieren vacarme aquí estoy, con la frente en alto y la conciencia tranquila. Nada de lo presentado hoy de manera ilegal constituye causal de vacancia", afirmaba también: "No voy a renunciar, yo no me corro (...) Que se realicen todas las investigaciones, las que correspondan, con la mayor transparencia y profundidad para que se llegue al fondo de la verdad. Somos el principal interesado en ello".

El 11 de Setiembre el Congreso de la Republica admite la moción de vacancia por la causal de incapacidad moral con 65 votos a favor, 36 en contra y 24 abstenciones, entre tanto una traicionada Karen Roca declararía en Entrevista con el periodista Carlos Paredes que Miriam Morales detentaba más poder que cualquier ministro en la administración Vizcarra: "En palacio ella ocupaba el puesto de la primera dama, del premier, era secretaria general era jefa de la casa militar, jefa de seguridad, ella era todo o sea nada el palacio podía suceder si no tenía la venia de Miriam". Cuando el entrevistador indaga si era posible si Morales y MVC podían tener una relación más allá de lo profesional, es decir si eran pareja, una convencida Karen afirma sin dudarle: "Si, yo cuidaba que la Señora no los encuentre juntos, le decía Señor está bajando la primera dama y Miriam volaba porque no se podían cruzar".

Entre lo declarado se destaca que Richard Cisneros si brindaba asesoría política a MVC, que el Jefe de prensa de palacio de gobierno, Oscar Vásquez, estaba ocultaba información del caso borrando las comunicaciones digitales entre el presidente y Swing, valiéndose para ello de un ex coronel PNP a quien habían apoyado en reincorporarse a su institución con una Resolución que no

se encuentra colgada en el portal de transparencia pero que se cumplió de modo reservado, hablamos de Martín Gonzales Sánchez también conocido como “conejo”. Lo que quedaba claro, en palabras de Carlos Paredes quien después escribiría con toda la información acumulada el libro titulado El perfil del lagarto, era que para MVC solo existían cuatro asesores a quien prestaba especial atención: el argentino Maximiliano Aguiar Mazuelli, su secretaria Miriam Morales, Richard Cisneros y el vidente Hayimi (a quien había conocido casualmente en un vuelo y que le vaticino previo a su exilio como embajador en Canadá que retornaría para asumir la presidencia ante la incredulidad del entonces vicepresidente de PPK).

Oscar Vásquez perteneciente al cercano grupo de “los moqueguanos”, de hecho, era el facilitador en temas delicados que exigían un trato discreto desde el ejecutivo para cumplir los encargos personales de MVC, algunos lo reconocían con el sobrenombre del “negociador” y otros como el abogado Fabio Noriega lo llamaba simplemente “vicepresidente”. Para ilustrar ello, Karen Roca señala el caso del exministro de Cultura Francesco Petrozzi, quien concertó con Vásquez su alejamiento del gabinete ministerial a cambio del nombramiento en una agregaduría cultural en Europa.

Para conocer más de este personaje quien a inicios de los años 90 editaba videos periodísticos en el turno de madrugada en América Televisión, Paredes detalla:

En noviembre del 2018, el portal La Mula hizo un primer informe de los allegados y dedicó varios párrafos a Vásquez Zegarra describiendo el modo en que ingresó al entorno cercano del presidente en el ya lejano 2006, cuando Vizcarra inició su carrera política en Moquegua y fue candidato al gobierno regional, nada menos que por el Apra. Vizcarra perdió esa elección, pero le quedó el gustito de la política y también la compañía de Vásquez Zegarra. Este hombre permaneció a su lado durante los diferentes cargos que el actual jefe de Estado ocupó en los últimos quince años.

La mañana del 18 de Setiembre un MVC prescindiendo de usar corbata, pero con una mascarilla azul de tela acudiría al Congreso para ejercer su

derecho a defensa previa a la votación de una moción por vacancia presidencial en curso desde hace una semana, eran las 10 y 12 de la mañana cuando se le concede la palabra concluyendo casi catorce minutos después. Intuyendo seguramente el resultado de aquel día, ya que había aprendido la lección dejada con la censura del gabinete Cateriano cuando no se emplea adecuadamente el cabildeo y la comunicación o confiando en sus altos índices de aceptación se retiraría a continuar con sus funciones dejando a los parlamentarios debatir en lo que siempre fue para ellos un ejercicio individual de tres minutos para hablar a la cámara y luego votar no necesariamente adscritos a la línea de lo expuesto o de sus bancadas.

Para el líder, el problema principal es siempre cual será el efecto de sus acciones sobre su crédito político. Ante todo, tiene la posibilidad de actuar o permanecer quieto y no hacer nada. Debe decidir sobre las consecuencias de la acción o de la no acción sobre su crédito político. El precio de la no acción puede ser una disputa creciente dentro de su propio equipo que, eventualmente podrá destruirlo o puede haber destrucción por un enemigo o una fuerza natural si no se toman medidas para evitar ese destino (Bailey, 2019).

Según el mismo Bailey (2019) Una vez que se ha decidido actuar, entonces el líder debe tomar decisiones de corto alcance sobre los costos administrativos de los diferentes tipos de decisión. Los menos costosos son los que impiden el ejercicio del liderazgo al buscar una decisión consensual, si bien estos en la práctica cuesten el tiempo utilizado en la persuasión y den a menudo una apariencia normativa a una serie de arreglos transaccionales entre bastidores que logran convencer al renuente a dejar de lado su oposición (P,105).

Como se sostuvo anteriormente, el debate en el pleno, el discurso de los actores políticos y hasta las rutinas obligadas por el protocolo no son más que actos simbólicos que no permiten alcanzar la esencia de la decisión y la motivación de la misma. Lo verdaderamente trascendente se oculta a los ojos de la opinión pública, así, el cabildeo y la negociación siendo parte de este oficio, no son sino una forma de comunicación política que puede ser directa o emplear emisarios pero que persiguen alcanzar objetivos comunes en una transacción de valores que no siempre se alinean al bien común y prescinden del absolutismo

moral. No existe otra explicación para sostener un contexto como el que llevó a MVC a estas circunstancias y pueda salir bien librado de la misma sin demostrar su inocencia en los audios propalados, más aún cuando un año atrás con otros audios facilitados por IDL que dirige Gustavo Gorriti, se expuso las prácticas delictivas de un grupo de jueces denominados los “cuellos blancos” y que le sirvieron de pretexto para modificar la constitución por la vía del referéndum reestructurando instituciones con la promesa incumplida de exterminar con la corrupción (Paredes, 2019).

Cabe señalar que cuatro días antes, el ejecutivo, por medio de su procurador para casos constitucionales había presentado ante el TC una demanda competencial solicitando pronunciamiento sobre lo que debe entenderse como incapacidad moral permanente como causal de vacancia presidencial además de presentar una medida cautelar contra la moción de la vacancia. Tres días después se admite la demanda, pero se desestima la cautelar, razón por la cual al día siguiente MVC y su abogado acudieron al Parlamento quien finalmente no reunió los 2/3 es decir, los 87 votos necesarios para vacarlo. El resultado final fue de 32 votos a favor, 78 en contra y 15 abstenciones. Por la noche con un mensaje presidencial acompañado de sus ministros se consideraba superado el impase.

Tabla 2
Votación del Congreso en relación a la vacancia presidencial

BANCADAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
ACCION POPULAR	2	21	0
ALIANZA PARA EL PROGRESO	0	21	1
FREPAP	15	0	0
FUERZA POPULAR	1	14	0
UNION POR EL PERU	13	1	0
PODEMOS PERU	0	1	0
SOMOS PERU	1	9	0
PARTDO MORADO	0	9	0
FRENTE AMPLIO	0	2	5
NO AGRUPADOS	0	2	0
TOTAL	32	78	15

Nota: Los resultados de esta votación fueron insuficientes para cumplir su objetivo

Es importante recalcar que en lo que respecta la negación de la cautelar solicitada por el ejecutivo para intentar impedir la moción, toda acción de amparo que se interponga frente a la vacancia solo sería consentida en el caso de proceder contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona, que vulnera o amenaza los demás derechos reconocidos por la Constitución. De esta manera la vía administrativa exige su inicio en un juzgado civil de primera instancia, de ser desestimada continuar la apelación en una corte superior y; de ser el caso, finalmente, ser presentado ante el Tribunal Constitucional, (conociendo los plazos procesales ello se daría mucho tiempo después). Ello sin considerar lo poco factible de que el juez ante el que se presente esta acción hubiera admitido una medida cautelar para paralizar al Congreso.

Lo contradictorio a todo lo antes expuesto se presentó meses después, el 06 de julio del 2021, cuando la jueza supernumeraria Soledad Amparo Blacido Báez del Tercer juzgado constitucional transitorio admitió el recurso de Amparo cursado por el abogado Walter Edison Ayala Gonzales suspendiendo el pleno del parlamento quien estaba por elegir a los miembros del Tribunal Constitucional (Ver ANEXO 01). Ello resultaba conveniente para los intereses del gobierno entrante, por lo que llegado el momento este abogado serió recompensado por Pedro Castillo quien lo juramentó como Ministro de Defensa sin considerar que no poseía el perfil para el puesto y que había sido expulsado de la Policía Nacional del Perú cuando aún iniciaba su carrera como Suboficial.

Afirma Bailey (2019): Tanto en los juegos como en la política el premio es definido culturalmente. Es un valor al igual que el honor, el poder o la responsabilidad...Los premios son de tal índole que ningún esfuerzo es suficiente. Un premio que cualquiera puede ganar no es un premio...La gente compite solo porque los premios son escasos (p,43).

La Vacancia Presidencial.

Habiendo transcurrido poco más de un mes del primer intento de vacancia, exactamente el 20 de Octubre, Unión por el Perú, (UPP) agrupación creada años atrás por Javier Pérez de Cuellar y que tendría como candidato

presidencial meses después a José Vega de abierta congruencia con los intereses de Antauro Humala, presentaría una nueva moción de vacancia presidencial acusando la misma causal de la anterior: incapacidad moral permanente, pero en esta ocasión por hechos distintos puestos a la luz en los últimos días , aunque correspondieron a actos de corrupción en la gestión de MVC como presidente regional en Moquegua (Cabas, 2020).

Para Davis “Los partidos políticos que lideraron durante largo tiempo a la sociedad civil, [...] hoy no comprenden sus códigos, son cuestionados y la relación de fuerzas se revierte, la historia les ha pasado la cuenta” (p,12). Lo que se manifiesta en el Perú es el siguiente nivel en la desarticulación de los partidos políticos tradicionales que señala Davis dado que siendo actores principales de los sistemas políticos democráticos en la actualidad, su denominación es solo operativa para disimular un sistema sin verdaderos partidos, ya que han sido sustituidos en la práctica por agrupaciones electoreras con miembros aglutinados alrededor de un líder sin compartir ni construir muchas veces una ideología o alcanzar la estabilidad en el tiempo (D’Adamo et al., 2021).

Si hacemos una comparación con el contexto de las dos mociones de vacancia contra Pedro Pablo Kuczynski (PPK) quien presenta su renuncia de cara al segundo intento, ambas promovidas por un Congreso que alcanzaba solo entre 12 y 8% de aprobación y que sería disuelto luego por Vizcarra (ex primer Vicepresidente de Kuczynski). Siguiendo el trabajo del sociólogo italiano Giorgio Grossi podemos observar que la dinámica de la opinión pública es relevante para explicar escenarios como en el que PPK tenía un nivel de desaprobación cercano al 75%; situación que contrasta con la aprobación de MCV, un gobernante sin partido, que en promedio era cercana al 60% (octubre 2020) vacado coincidentemente en segundo intento por el Parlamento que él ayudo a constituirse al disolver el anterior y que tenía solo 40% de aprobación cuando lo vacó, lo que habla de la influencia de los más media (Rivera & Suarez, 2017).

Acompañado de su ahora abogado Fernando Ugaz Zegarra, un MVC se dirige desde Palacio de Gobierno con rumbo al Congreso para articular su defensa y buscar convencer con argumentos que la vacancia no se concretase, conforme quedara escrito para la historia para quien recurra a los diarios de debate del Parlamento, el Pleno debatió con amplitud los fundamentos,

argumentos y razones que sustentan el pedido de vacancia propuesto mediante la Moción de Orden del Día 12684, así como los descargos formulados por el señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, presidente de la República, para luego declarar su vacancia con la Resolución del Congreso N° 001-2020-2021-CR que sería publicada al día siguiente en el diario oficial el peruano (ver anexos)

MVC había sido vacado por un Parlamento virtual que el mismo había prometido representaría un cambio a comparación del anterior que disolvió sin justificación legal, los votos sobrepasaron los dos tercios exigidos por la Constitución.

Tabla 3

Votación del Congreso en relación a la vacancia presidencial

VOTACIÓN A FAVOR FR VACANCIA DE VICARRA POR BANCADA			
BANCADAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
ACCION POPULAR	18	4	2
ALIANZA PARA EL PROGRESO	20	0	1
FRENTE AMPLIO	6	2	0
FUERZA POPULAR	15	0	0
FREPAP	14	0	0
PARTIDO MORADO	0	9	0
PODEMOS	10	1	0
SOMSO PERU	7	2	0
UPP	12	0	0
N/A	3	1	1
TOTAL	105	19	4

Nota: A diferencia del intento anterior, en esta ocasión se consiguió superar el límite establecido para concretarse

Siendo las nueve y veintiuno de la noche MVC bajaba los escalones de la puerta principal de Palacio de gobierno, tras él, su ultimo gabinete haría lo propio, estaba a punto de dirigirse por última vez a la prensa como cabeza del ejecutivo. Después de ordenar con un tono de aparente relajó y nerviosismo la ubicación de sus acompañantes inicio explicando las tres razones por las que asistió al Congreso por la mañana, tal vez olvidando que era una obligación en su condición de interpelado:

Muy buenas noches queridos compatriotas de todo el país, cuando esta mañana asistí a el congreso de la república lo hice por tres razones fundamentales primero por mis convicciones democráticas asumí el

gobierno en el marco de la constitución y durante estos dos años y ocho meses de gestión todas mis decisiones estuvieron apegadas a la ley y al estado de derecho en frente las sucesivas crisis siempre respetando la legalidad y con la constitución en la mano. En segundo lugar, fui al congreso porque ante todo me debo al pueblo peruano, durante toda mi gestión siempre actúe de la mano de la ciudadanía al enfrentar a la corrupción al promover el referéndum al impulsar las reformas institucionales ha sido el pueblo peruano mi mayor respaldo y fortaleza y en tercer lugar fui al congreso porque en medio de la peor crisis sanitaria de la historia que tiene consecuencias en la salud en la economía y en la sociedad el Perú no podía prolongar ni un instante más la inestabilidad y la incertidumbre que le hacen un grave daño al país.

Se trataba de un inicio de discurso redactado por un asesor y leído con la parsimonia que siempre empleo como estrategia aprendida para intentar controlar la situación o los nervios, pero en cuyo contenido, ninguna de las tres razones esgrimidas caracterizaron su accionar, ya que su apego a la constitucionalidad era cuestionable desde que disolvió un congreso, la pretendida lucha contra la corrupción no se condice con la incapacidad moral permanente con la que se le acusaba y la lucha contra la pandemia había resultado con desastrosas consecuencias por un manejo deficiente a todas luces. Aun así, MVC continuo su disertación:

Esta noche, el Congreso de la República ha votado por la vacancia presidencial, como dije al concluir mi discurso de la mañana, la historia y el pueblo peruano juzgarán las decisiones que cada quien toma. En línea con mis convicciones democráticas manifiesto, sin estar de acuerdo con la decisión que ha tomado hoy el Congreso de la República, donde se impuesto no la razón sino el número de votos de los representantes del pueblo quien aparentemente se olvidaron de a quién representan, finalmente llegaron a 105 votos a favor de la vacancia.

Para no salirse de un libreto repetitivo y frecuente en su forma de presentarse como víctima de una emboscada volvió a enrevesar la verdad:

Hoy día, me voy a mi domicilio a pesar hay innumerables recomendaciones para qué actuemos a través de acciones legales para impedir esta decisión directamente y como Martín Vizcarra no voy a tomar ninguna acción legal. No quiero que de ninguna manera se pueda entender que mi espíritu de servicio al pueblo haya sido solo una voluntad de ejercer el poder. Toda mi vida he actuado con transparencia y poniendo todo mi esfuerzo, mi capacidad y mi corazón al servicio del pueblo (...)

El comunicado formal de lo acontecido un día antes llegaría a la mesa de partes del despacho presidencial la mañana del 10 de noviembre y tendría acuse de recibo a las 09:02:55 am, era el Oficio N°098-2020-2021-ADP/PCR (ver Anexo 02) firmado por Manuel Merino de Lama en su condición de presidente del Congreso y que esa misma mañana juramentaría como Presidente de la República.

Inmediatamente organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) o Human Rights Watch (observatorio de los Derechos humanos) se pronunciaron en lo que consideraban un hecho que tendría consecuencias inmediatas para la independencia del Tribunal Constitucional representando una grave amenaza al estado de derecho en el país. Es importante señalar que meses después conocidos y denunciados los indicios de fraude electoral en la segunda vuelta presidencial que llevó al poder a Pedro Castillo, candidato de izquierda radical, estas mismas instituciones se abstuvieron de pronunciarse e intervenir.

“Las acusaciones contra Vizcarra deben ser investigadas; sin embargo, existen serias dudas sobre la legalidad de su vacancia, que parece responder al interés personal de algunos legisladores de eludir cualquier rendición de cuentas a futuro”, expresó José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch. “Los gobiernos de las Américas deben fiscalizar de cerca las decisiones que adopten Merino y el Congreso. Existen motivos sólidos para sospechar que utilizarán la destitución de Vizcarra para seguir debilitando el estado de derecho en el Perú”.

De la crisis política al conflicto social.

El martes 10 de noviembre, el Presidente del Congreso de la República Manuel Merino de Lama juramentaría como Presidente de la República en medio de una crisis sanitaria, económica y política ofreciendo un discurso ante un Pleno en el que se había ausentado la bancada del Partido Morado cuyo líder Julio Guzmán agitaba las calles en lo que consideraba un golpe antidemocrático al Estado de Derecho. Frente a la Plaza Bolívar, se sitúa el frontis del Congreso en plena Avenida Abancay, una vía altamente transitada que aquella mañana lucía más turgida que otros días, manifestantes se movilizaban en contra de la asunción de Merino, en los días siguientes la crisis se agudizaría.

Los medios de comunicación como la televisión y radio evidenciaron una línea editorial y de contenido marcadamente inclinada por fomentar la protesta a pesar de que en muchas ciudades los colectivos de izquierda tanto progresista como radical se movilizaban sin tener demasiada connotación, fue en Lima donde comunicadores y dueños de medios empezaron una cruzada en favor de la destitución de Merino de Lama azuzando a los jóvenes a quienes por años el sistema educativo público, manejado gremialmente por Sindicatos con clara influencia e inclinación comunista, había perfilado una línea de pensamiento que se alineaba con los intereses de la nueva izquierda en el continente, en evidente falta a la ética profesional del periodista como advierte Mauri (2020).

Construyendo títulos como “ la generación del bicentenario” y lemas como “se metieron con la generación equivocada” se instrumentalizó a jóvenes, muchos de ellos universitarios, cuyas casas de estudio decidieron convenientemente suspender clases virtuales y en algunos casos postergar calendario de exámenes para apoyar la denominada “causa democrática”. Influencers en redes sociales se encargaban de la convocatoria muchos de ellos vivían fuera del país y formaban parte de una red de clientelaje tejida desde el Estado que financiaba sus actividades bajo el pretexto de consultorías, conferencias o asesorías bien remuneradas a cambio de su lealtad con el gobierno de turno (Aguilera, 2018).

En otros casos fueron figuras públicas que a través de sus redes sociales publicaron en Instagram, compartiendo mensajes y hashtag como “Fuera

Merino", "Merino no me representa" y "Merino no es mi presidente". Algunos simpatizando con la rebeldía de los jóvenes declaraban su apoyo a las marchas o su rechazo a un Congreso que había sido sistemáticamente vilipendiado con la intención de fungir de pararrayos al gobierno de MVC, definitivamente la presencia de figuras públicas sea en redes o en marchas fue importante para el alcance de las convocatorias junto a los medios con la cobertura de las manifestaciones como lo declarara Jerry Lynch, docente del Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CIDE-PUCP).

Es relevante distinguir entre dos tipos de medios de comunicación, los pertenecientes a la vieja media, que incluye a la TV, el cine, la radio, etc., y los que tributan a la nueva media o social media. Esta llamada social medial comprende esencialmente a aquellos medios basados en el internet, como Twitter y Facebook, los cuales permiten la interacción, conformación de redes y grupos, y el intercambio de contenidos. Los medios tradicionales ya evidenciaban un fuerte impacto en los individuos, pero ahora la nueva media se ha vuelto mucho más eficaz, a través de mecanismos que han reemplazado la interacción social directa a través de redes sociales virtuales, que presentan grandes limitaciones a la interacción humana libre. Por ejemplo, la interacción generalmente es anónima, y se dice muchas veces lo que se quiere que el otro oiga, no lo que se piensa y siente (Alonso, 2016).

Comprender el cómo se genera la opinión pública tiene como punto de partida el modo de como la opinión de un sujeto (y de su propensión a actuar) es mediada por su propia experiencia y razonamiento, por los medios de comunicación, así como por la transmisión de la opinión de otros. La opinión de un individuo entonces se establece por tres componentes: el condicionamiento del individuo, que es un aspecto fuertemente emocional; el auto razonamiento o la valoración y el contagio social.

En medio de una crisis sanitaria irresoluta, manejada deficientemente y con un costo de vidas superior al de los países de la región, algunos presentadores y profesionales de la salud como el Dr. Elmer Huertas expresaban que no había riesgo en unirse a las protestas por ser al aire libre si se acudía con doble mascarilla, lo cual desnudaba la subordinación de lo científico a lo

ideológico pero además abría la puerta a la posibilidad de incrementar los contagios y muertes por tan irresponsable declaración

Figura 11

Comparativa del enfoque selectivo de los contenidos en prensa: El Comercio.



Nota: Imagen recuperada por medio de la plataforma de comunicaciones digitales denominada Twitter

La noche del sábado 14 los principales canales de televisión de señal abierta suspendieron su programación habitual y cubrieron en cadena nacional las marchas en maratónica jornada que convoco a sus presentadores durante la amanecida del domingo ante un ejecutivo encabezado por un Merino inubicable y un Presidente de Consejo de Ministros como Antero Flores Araoz que no tenía reacción ante la prensa y menos ante la calle. De este modo, era cuestión de tiempo para doblegarlos o que se presente un fallecido a convertirse en mártir para presionar la renuncia de un presidente resistido por la opinión pública.

Aquella madrugada el cruce de las avenidas Abancay y Nicolas de Piérola también conocida como la Colmena era el epicentro de una batalla campal entre manifestantes que armados con piedras palos y hasta fuegos artificiales se enfrentaban a la policía que evitaba su paso hacia la sede del Parlamento, las fuerzas del orden haciendo uso de bombas lacrimógenas y balas de goma por

momentos eran rebasadas por el violento accionar de la masa, finalmente se daba a conocer la muerte de dos manifestantes aquella jornada, Jack Bryan Pintado Sánchez de 22 años e Inti Sotelo Camargo de 24 años estudiante de Turismo y Hotelería habían muerto producto del impacto de proyectiles de arma de fuego.

Según autores como Rodrigo Gangas: “La nueva ciudadanía busca en el espacio público no institucional su espacio de acción. [...] rompe con el inmovilismo reproductivo del orden social amparado en la estabilidad institucional y la gobernabilidad, y se construye desde el conflicto” lo expuesto por el Profesor de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano es una visión desnuda pero real del fenómeno político en sociedades que saturan sus capacidades institucionales para resolver los conflictos y que en el caso de las movilizaciones del 11/20 en el Perú cobran mayor vigor, pero no por ello debe trabajarse en la construcción de instituciones eficientes que canalicen las demandas ciudadanas de manera oportuna que es el escenario ideal para construir y articular las respuestas ante situaciones regulares o de crisis evitando llegar al conflicto (Torres, 2018).

De acuerdo al portal ojo público, la actuación de las fuerzas policiales dejó un saldo estimado de 250 heridos, entre estudiantes, paramédicos voluntarios y periodistas de medios nacionales y extranjeros. Lo ocurrido durante esa semana de noviembre convocó la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, concluyendo, que durante las marchas de aquella semana de noviembre sucedieron distintas violaciones a los derechos humanos. Del mismo modo, la ya antes citada organización internacional Human Rights Watch, sugeriría al Estado peruano “una rendición de cuentas a través de procesos penales y disciplinarios por los abusos policiales”.

El liderazgo es necesario especialmente en situaciones de incertidumbre y cuando se deben tomar decisiones que también son innovaciones. La incertidumbre significa condiciones en las cuales los individuos no pueden encontrar una norma para guiar sus reacciones. No pueden asimilar fácilmente su condición presente a alguna situación semejante

en el pasado y utilizar ese precedente para formular un plan de acción (Bailey, 2019).

La ausencia de liderazgo no pudo ser más notoria por parte de la administración Merino, quien habiendo juramentado al gabinete Flores-Araoz nunca tendría la oportunidad de sustentar su política ante el Congreso y solicitar voto de confianza, tampoco las Fuerzas Armadas llegaron a reconocerlo en ceremonia formal como su Jefe Supremo, manteniendo en las comandancias generales a los mismos Generales y Almirante que MVC eligió, pero por sobre todo su mayor error fue no mantener los canales de comunicación política abiertos para dirigirse a la ciudadanía cuando era necesario, en resumidas cuentas no demostró en los seis días que estuvo en la presidencia las condiciones necesarias para afrontar una crisis reaccionando y superando el escenario de conflicto planteado inteligentemente desde los adversarios al cambio.

La mañana del domingo 15 de noviembre la junta de portavoces del Congreso se reunió de manera extraordinaria para solicitar la renuncia presidencial y a solo seis días de haber asumido funciones Manuel Merino de Lama renunció al cargo de Presidente de la República, ya su gabinete había hecho lo propio ante los medios de comunicación presionados por el alcance de la violencia social y por una evidente falta de liderazgo desde el ejecutivo.

Los opositores movilizan a sus partidarios: es decir, encuentran ellos mismos un equipo. Las reglas del juego son precisas en cuanto al tamaño. Los rivales en un juego deben, dentro de ciertos límites, estar imparcialmente igualados. En política el triunfo se define comúnmente como el encaminarse hacia donde se supone se podrá dirigir el mayor número de partidarios, pero aun en ese caso hay reglas que aseguran que los equipos están suficientemente equilibrados como para que la competencia pueda tener lugar (Bailey,2019).

La oposición al gobierno de Merino ni siquiera le concedería el tiempo de equivocarse gobernando, existía en una corriente marcada en los estudios de aprobación presidencial como de desaprobación a los parlamentarios contruidos eficientemente por MVC junto a los medios de comunicación el

apoyo para resistir todo intento de cambiar el statu quo, pero la interrogante pasa a ser el identificar a quienes se oponían a un cambio en la línea de acción desde el ejecutivo, es decir a quien llamar oposición, más aún cuando MVC no tenía partido político ni bancada oficialista que lo blindara y movilizara a los ciudadanos.

Formalmente el poder es ejercido por quienes son investidos de autoridad siguiendo los mecanismos constitucionalmente normados, pero es cierto también que muchas de las decisiones tomadas por ese poder son también direccionadas por colectivos, gremios, sindicatos, ONGs, grupos de interés, y hasta los propios medios de comunicación, en el Perú existe además el copamiento del mundo académico, artístico e intelectual por parte de un círculo bastante cerrado a quien no comulgue con una línea de pensamiento que se hegemonizó a través del tiempo.

Todos ellos se alinearon para oponerse, no necesariamente, a la destitución de MVC o defender los principios democráticos, sino a un potencial cambio del escenario y las reglas de juego, sin posibilidad de reacción desde las instituciones del poder político, ya que se evitó otorgarles tiempo para organizarse y habiendo consolidado sostenidamente un nivel de direccionamiento de la opinión pública a través de los medios bastante eficiente la competencia por determinar quién detentaría finalmente el poder vacío se dio en las calles pero antes ya se había dado en la percepción de los ciudadanos.

Recapitulando, el escenario que presentó el Perú durante el 2020 estuvo contextualizado por la crisis sanitaria motivada por la pandemia mundial del Covid-19, la crisis económica generada por la paralización del comercio y la industria y por si fuera poco la crisis política caracterizada por el antagonismo de los poderes ejecutivo y legislativo que motivaría escenarios como la vacancia presidencial de Martin Vizcarra precedida de la disolución del parlamento y seguida de la movilización de grupos de presión que derrocaron a Manuel Merino para que asumiera Francisco Sagasti.

El cómo llega Francisco Sagasti al poder, invita a redactar un trabajo independiente estudiando las condiciones particulares en las que nuestro sistema político se convirtió de modo excepcional, ya que cuando Manuel Merino

jura como Presidente al ser vacado MVC, lo hace en su condición de presidente de la mesa directiva del Parlamento, cargo que asumió desde el 16 de marzo del 2020, mientras el Congreso debió resolver el vacío de poder tomando el modelo de los sistemas parlamentarios en la elección de una nueva mesa directiva en donde quien la presida no podrá actuar como tal ya que asumiría funciones directas de jefe del ejecutivo , mientras que su vicepresidenta presidiría al Congreso.

El escenario es más particular aun si se considera que se presentó lista única y que teniendo la presión de los manifestantes cual espada de Damocles postrados en las afueras del Parlamento, se les forzó a considerar elegibles en esta lista única a quienes votaron en contra de la vacancia de MVC en donde el partido Morado con 9 representantes fue le mas reconocible y beneficiado, contexto paradójico en el que la minoría se impone sobre la mayoría. Pocos analistas han reparado en denunciar que la elección excepcional de Francisco Sagasti como presidente por el Legislativo, no corresponde la modelo presidencialista al que nos adscribimos, es propio, por sus características del modelo parlamentario anglosajón, en el que los miembros de las cámaras eligen entre uno de sus colegiados a quien asumirá el cargo de jefe de gobierno, al que se le reconocerá como Primer Ministro.

Nuestra Constitución no había previsto un escenario como el que ocurrió en Noviembre del 2020, ya que dictada la vacancia presidencial, el cargo deberá ser asumido por el vicepresidente, para cuando se produjo la vacancia de MVC, ya se había producido el 21 de marzo del 2018, la renuncia a la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski (lo que grafica el enunciado) pero esta vez, al no tener sucesor por renuncia al cargo de segundo vicepresidente de Mercedes Araoz aceptada por el Congreso en mayo del 2020, correspondía que el cargo sea asumido por el Presidente del Parlamento en ejercicio, para entonces, Manuel Merino. Cuando este renuncia se crea un vacío de poder que la normativa no había contemplado, una vez más, el fenómeno político, que trasciende al encuadramiento jurídico, convino que la única manera de resolver el conflicto social latente, (con manifestantes postrados en las afueras del Congreso) era elegir solo entre los 19 congresistas que no habían votado por la vacancia de Vizcarra, al nuevo presidente del Parlamento quien jamás ejercería esta función,

ya que en lo que en realidad se estaba eligiendo era al nuevo Presidente de la República por primera vez de modo indirecto, es decir, omitiendo lo que la Constitución dicta en su Artículo 111 (sufragio universal directo).

4.1.2. Resultados del Grupo Focal

A modo de complemento a lo antes observado y sobre lo cual se pueden ya extraer conclusiones sostenidas en la relación de las variables comunicación política y gobernabilidad, se convocó a dos grupos de ocho participantes cada uno para realizar la técnica del Grupo focal, que basados en su instrumento abierto (una guía de discusión) estructura doce preguntas que cubren tanto las tres dimensiones de la gobernabilidad como la variable comunicación política.

Los participantes son en su totalidad alumnos de los últimos ciclos de la escuela de derecho de una universidad de la ciudad de Lima quienes colaboraron activamente en el desarrollo de los mismos y que presentaron sus puntos de vista, preferencias y percepciones de la realidad observada y propuesta por esta investigación, permitiendo abrir las intervenciones con una pregunta de respuesta cerrada (Si o No) la que los posicionaba de mejor manera para su mejor participación explicando las razones de su respuesta y debatiendo el tema bajo la supervisión del suscrito en su condición de moderador.

A continuación, se presentan los resultados de estos grupos focales que fueron analizados como un todo y no de modo individual iniciando con una gráfica porcentual que corresponde a sus respuestas cerradas (todas de elaboración propia) y continúan con la interpretación de las mismas basadas en las respuestas de los participantes las mismas que se presentarán al final de la investigación a modo de anexo para su mejor contrastación.

De esta manera, la variable Gobernabilidad, conforme a la Matriz de categorización apriorística, presenta tres dimensiones que son la Legitimidad, la eficacia y la estabilidad, en cada caso se formula una pregunta que traduce cada una de las sub categorías expuestas en esta matriz y se concluye con dos interrogantes propias de la variable comunicación política, intentando guardar un orden que refleje una estructura a respetar y que evite la omisión de algún tópico a tratar el mismo que sea relevante al análisis posterior y del cual se puedan rescatar valiosa información que complemente esta investigación, más aún

cuando proviene de jóvenes como los que participaron activamente en las marchas de protesta que cuestiono la gobernabilidad del propio sistema.

Tabla 4
Respuestas a Guía de discusión del Primer Grupo Focal

PREGUNTAS													
Variables		Gobernabilidad									Comunicación Política		
Dimensiones		Legitimidad			Eficacia			Estabilidad			Comunicación		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FOCUS GROUP #1	1	No	No	No	No	No	Si	No	No	Si	No	Si	Si
	2	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No
	3	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si
	4	Si	No	Si	No	No	No	Si	Si	No	Si	Si	No
	5	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	6	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	7	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	8	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No

Nota: Tabla de elaboración propia

Tabla 5
Respuestas a Guía de discusión del Segundo Grupo Focal

PREGUNTAS													
Variables		Gobernabilidad									Comunicación Política		
Dimensiones		Legitimidad			Eficacia			Estabilidad			Comunicación		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FOCUS GROUP #2	1	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si
	2	Si	Si	No	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	No
	3	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No
	4	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	5	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	6	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	7	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	8	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

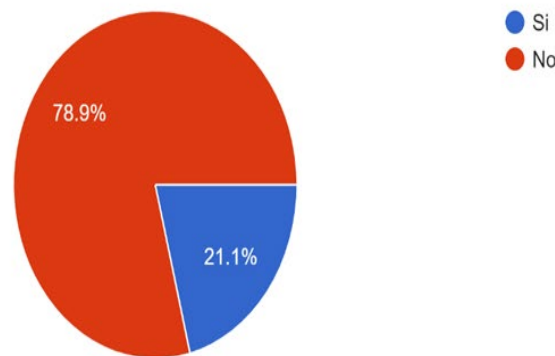
Nota: Tabla de elaboración propia

Dimensión Legitimidad

1. ¿Considera Usted que durante la supuesta negación fáctica de la confianza se respetaron las formas y la normativa vigente cuando al ser disuelto el Parlamento por Martin Vizcarra Cornejo (MVC) continuó ejerciendo la presidencia del Perú? ¿Por qué?

Figura 12

Legitimidad de la disolución del Parlamento peruano 2020



Casi el 80% considera ilegítima a la negación fáctica de la confianza propuesta por MVC como motivo de disolución del Congreso, por tanto, se dio un ejercicio de facto desde el poder por el gobernante a partir de entonces.

Nota: Elaboración propia

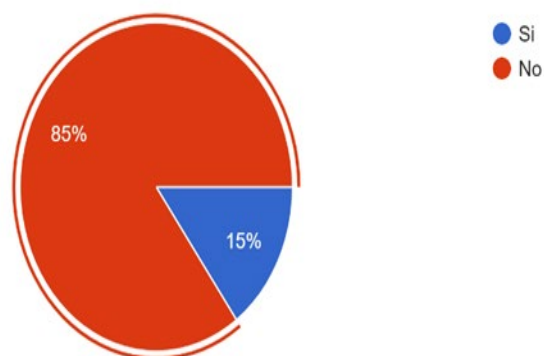
Interpretación:

Los estudiantes de derecho participantes de los grupos focales realizados consideran en su mayoría que la motivación para el cierre del Parlamento era inexistente, pero si analizamos sus argumentos en el debate propuesto, muchos de ellos fundamentan su respuesta en la desafortunada capacidad de gestión demostrada en actos de corrupción, siendo solo algunos quienes sostienen la inconstitucionalidad de la causal del cierre como razón para desconocer la legitimidad en adelante del ejercicio del poder de Martin Vizcarra. Por otro lado, quienes consideran lo contrario, se apoyaron en la comparación con las falencias del actual mandatario u obstruccionismo desde el Parlamento.

2. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 existió una correcta administración de la justicia por parte del sistema judicial? ¿Por qué?

Figura 13

Aprobación a la administración de justicia en el Perú 2020



Nota: Elaboración propia

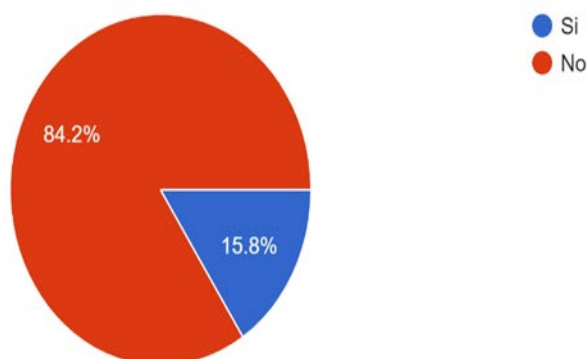
Interpretación:

Aunque los resultados obtenidos coinciden con la creciente desconfianza generalizada hacia la administración de la justicia en el Perú que las encuestas señalan desde gobiernos anteriores, las respuestas obtenidas del debate en los grupos focales estudiados sustentan su mayoritaria desaprobación en el periodo 2020 en la falta de idoneidad al asignar las autoridades del sistema, la carente modernización y flexibilidad para actualizar plataformas virtuales en pandemia, falta de independencia e injerencia política o la corrupción de funcionarios. Los dos integrantes que sostuvieron lo contrario piensan que la elevada carga procesal hace percibir al sistema como ineficiente generando malestar de los usuarios o que el poder judicial si administra justicia acertadamente en el Perú. Es importante reconocer que el sistema de administración de justicia es conformado por el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional, habiéndose limitado el debate solo en el primer elemento probablemente por la propensión a considerar la sentencia por sobre la investigación o la acusación fiscal que también presentan gruesas limitaciones mas aun en casos que comprometen a actores políticos.

3. ¿Considera Usted adecuados los niveles de consenso del sistema político? ¿Por qué?

Figura 14

Percepción adecuada del consenso en el sistema político peruano



El sistema político peruano está constituido por los ciudadanos, partidos políticos, instituciones públicas y los poderes del Estado los que presentan características particulares propias de la formación y socialización de sus miembros.

Nota: Elaboración propia

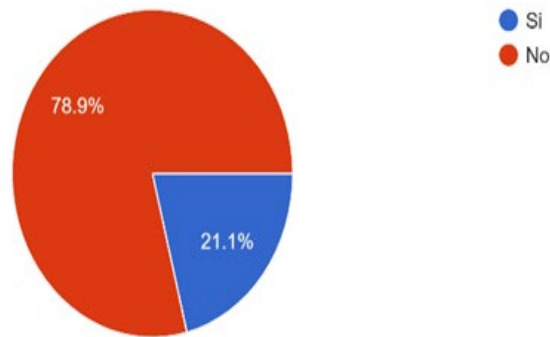
Interpretación:

En política existen dos caras de una misma moneda: el consenso y el disenso, ambas se suceden en una dinámica inagotable presente desde que el hombre toma decisiones empleando el poder como insumo para organizar a la sociedad, sin embargo, los consensos en nuestro país son difíciles de alcanzar ante un escenario polarizado en el que los intereses individuales se superponen a los colectivos lo que es percibido en el resultado de la gráfica por los integrantes del grupo focal. Una de las respuestas relaciona a la ausente comunicación eficaz como limitante para la generación de los consensos y coincide con la variable propuesta por esta investigación, ya que el debate de los temas exige un nivel de abstracción y exposición de las ideas que no todos los actores políticos poseen, lo que genera severas limitaciones para el intercambio de propuestas entre oficialismo y oposición o entre el ejecutivo y el legislativo.

4. ¿Considera Ud. que en el Perú del 2020 los valores y actitudes compartidos por la ciudadanía son los más adecuados para alcanzar la gobernabilidad? ¿Por qué?

Figura 15

Presencia de valores y actitudes adecuados para la gobernabilidad



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

En su mayoría, los integrantes de los grupos focales consideran que nuestra sociedad no posee valores y actitudes propicios para la generación de la gobernabilidad (78.9%), en el caso particular del debate se señala la manipulación percibida de parte de grupos de interés empleando los medios de comunicación que movilizaron a los jóvenes universitarios en marchas de protesta que generaron mayor inestabilidad y generaron las condiciones propicias para la asunción del actual gobierno de marcada tendencia comunista,

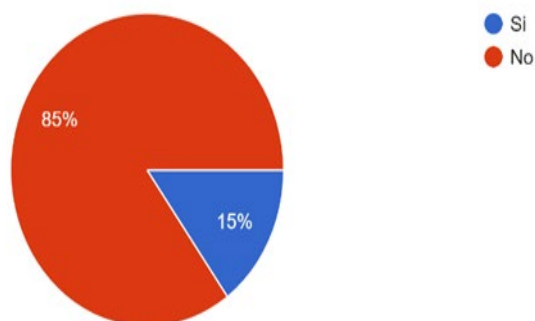
Otra arista a considerar es la informalidad en todos los estratos del sistema que impide desarrollar condiciones estables que favorezcan impulsar las capacidades y por el contrario fomenta prácticas clientelares que colocan en cargos a quienes poseen mejores relaciones generando desconfianza e ineficiencia de las instituciones, lo que se traduce resistencia a la autoridad al no ser percibida como idónea o legítima cuestionando las relaciones de mando obediencia propias de la actividad política.

Dimensión Eficacia

5. ¿Considera Usted que durante el 2020 se logró un manejo correcto de las crisis sanitaria, económica y política? ¿Por qué?

Figura 16

Aprobación al manejo de la crisis sanitaria económica y política del Perú 2020



Nota: Elaboración propia

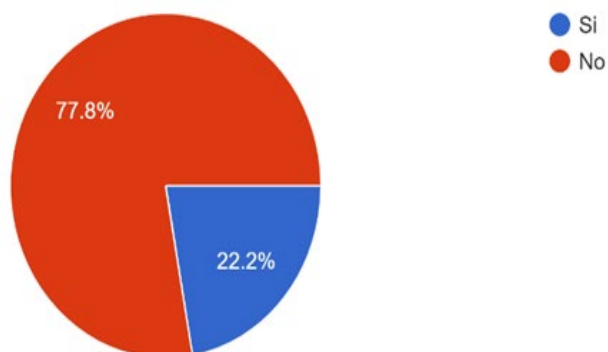
Interpretación:

Una abrumadora mayoría de los consultados concuerda en que la ausencia de planificación estratégica y de cuadros preparados que tomaran decisiones más acertadas evidenciaron un manejo imperfecto de las crisis descritas en el Perú durante el 2020, si a ello se le suma los actos de corrupción, que aprovechando el estado de emergencia decretado, sucesivamente salieron a la luz para acrecentar la indignación ciudadana desde sobrevaloración de insumos y oxígeno, compras selectivas a proveedores improvisados, venta de camas UCI, el escándalo Vacunagate, la entrega de bonos que no atenuó la galopante pobreza o el hambre de los más vulnerables, tenemos un escenario en el que se originó gastos que pudieron ser mejor invertidos y que se tradujo en un grosero número de muertes evitables por el virus del COVID entre los peruanos. Quienes sostuvieron que el manejo no fue del todo desacertado argumentaron que también influyó en ello la falta de conciencia entre la población y su resistencia por cumplir las normas sanitarias, demostrando de esta manera que el éxito de las políticas públicas recae no solo en las acciones desde la administración del Estado sino también en las capacidades para articularlas de los ciudadanos.

6. ¿Considera Usted que durante el 2020 en el Perú desde la administración Vizcarra se tomaron las decisiones más acertadas? ¿Por qué?

Figura 17

Aprobación a las decisiones de Martín Vizcarra 2020



Decisiones que comprenden no solo el manejo de la crisis sanitaria, sino además el manejo de la economía y la evidente como improductiva confrontación con el legislativo

Nota: Elaboración propia

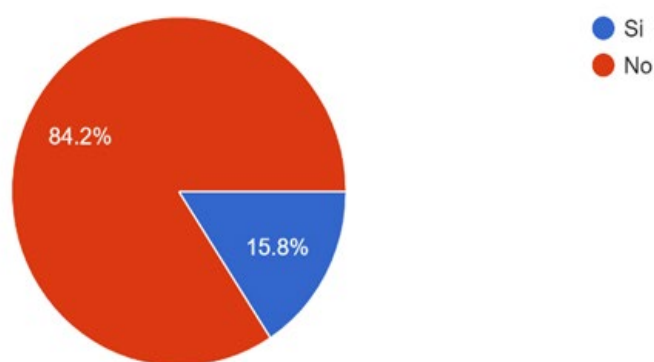
Interpretación:

En este punto encontramos que casi un cuarto de los entrevistados no considera que la gestión de Vizcarra en el 2020 haya sido desacertada a pesar de que solo un 15% la aprobaba en la página anterior, al desarrollar su explicación basaron su impresión y respuesta al compararla con la actual gestión de Pedro Castillo frente al cual Vizcarra queda en sus retinas como un estadista rescatable además de continuar sosteniendo que el Congreso obstruía las políticas del ejecutivo (demostrando que se vendió muy bien esta idea). Por su parte quienes estiman que las decisiones fueron desacertadas se apoyan en la Malversación de los fondos públicos, los actos de corrupción, el endeudamiento por venta de bonos soberanos (que aseguro la proyección laboral de la entonces ministra Alva Luperdi) y que no pudo evitarnos a pesar de los recursos obtenidos presentar el peor manejo de la pandemia a nivel mundial, sin contar por supuesto, el encubrimiento de las cifras reales de fallecidos. En síntesis, ni Vizcarra, ni su gabinete, ni sus asesores demostraron competencia o capacidades mínimas de resolución en un momento álgido para la nación.

7. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó modernizar las instituciones del Estado y sus procesos para llegar eficientemente a sus ciudadanos? ¿Por qué?

Figura 18

Percepción de la modernización y eficiencia del Estado peruano 2020



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

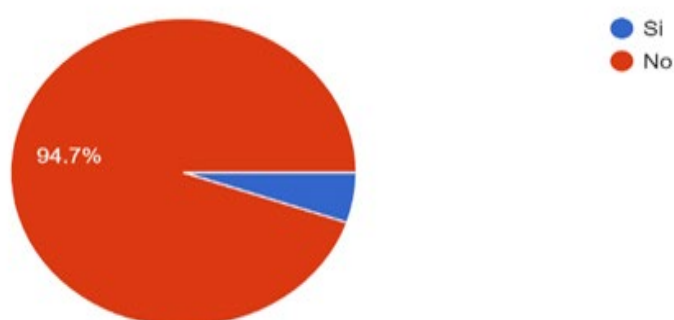
Aunque la tendencia persiste en considerar como negativa la percepción de instituciones modernas y eficientes por los ciudadanos usuarios, el escenario de la pandemia lejos de ser una oportunidad para reinventarse en la virtualidad como alternativa para la aproximación de los servicios postergados agudizaría aún más las falencias en ambos lados de la mesa. No solo las instituciones fueron desbordadas en su capacidad de desarrollar respuestas eficientes (incluso RENIEC, hasta entonces la mejor percibida por las encuestas queda mal parada) sino también existen serias limitaciones en el uso de plataformas virtuales por la mayoría de los usuarios quienes al no estar familiarizados con el manejo de la tecnología o por estar rutinizados al modo presencial al que consideran más confiable se impide esta sinergia operativa entre institución y ciudadano que ha funcionado mejor en otras realidades. Queda demostrada pues que las falencias en materia de educación nos pasan la factura en circunstancias excepcionales en el que el confinamiento en cuarentenas prolongadas no permite seguir empleando los canales habituales al brindar los servicios desde el Estado, el mismo que tampoco demostró alternativas concretas y eficientes para atenuar esta realidad.

Dimensión estabilidad

8. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 las demandas ciudadanas frente a las crisis económica sanitaria y política fueron resueltas oportuna y eficientemente por el Estado? ¿Por qué?

Figura 19

Considera resueltas las demandas ciudadanas de modo eficiente y oportuno



Nota: Elaboración propia

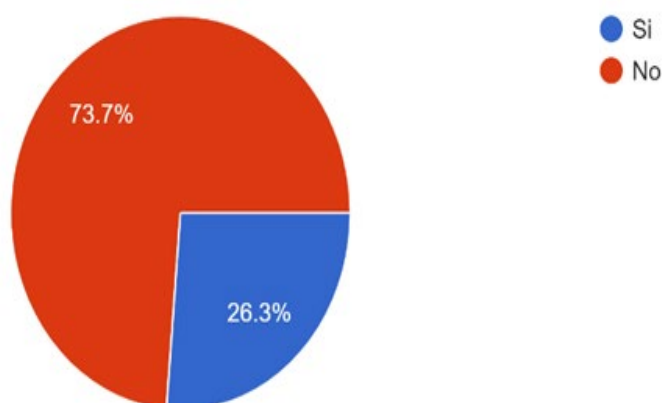
Interpretación:

Estamos frente a una figura que alcanza el mayor consenso entre todas en su percepción negativa al calificar que las demandas ciudadanas no fueron resueltas ni eficientemente ni oportunamente por parte de la administración Vizcarra el 2020, es relevante dado que, la gobernabilidad exige el equilibrio entre las demandas y las respuestas articuladas desde el Estado, también llamadas políticas públicas, no son pocos los autores que sostienen que cuando se sobrecarga al sistema político con demandas que no son respondidas de modo oportuno como eficiente se presentan las crisis de gobernabilidad que impiden el desarrollo de las acciones futuras desde el poder político. Muchos de los participantes del grupo focal entendieron como demanda la aceptación propia de su formación jurídica y orientaban sus respuestas relacionándolas a la sobrecarga procesal del sistema judicial, hecha las aclaraciones queda en evidencia que los cuestionarios cerrados propios de la investigación cuantitativa pasan por alto muchas veces que los encuestados tienen distintas interpretaciones connotativas a los términos consultados, mas aun cuando no todos cursan estudios superiores que les daría la aparente ventaja de una mejor comprensión.

9. ¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, las instituciones públicas (Burocracia, Escuela, Hospitales, etc.) se adecuaron flexiblemente a los desafíos del contexto de las crisis expuesta anteriormente? ¿Por qué?

Figura 20

Aprobacion a la adecuacion flexible de las instituciones publicas en pandemia



Nota: Elaboración propia

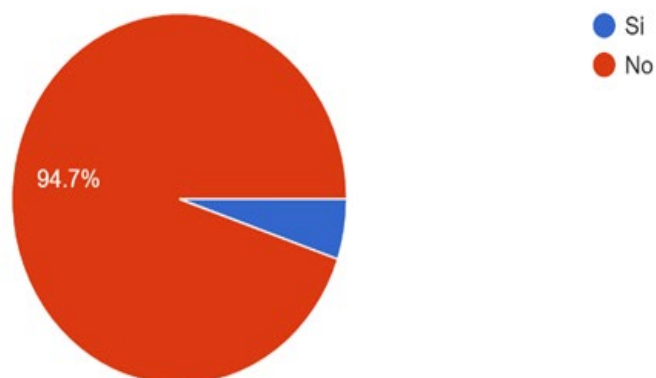
Interpretación:

Tres cuartos de los participantes respondieron negativamente a esta pregunta considerando que hubo debilidades y falencias irresolutas desde la administración pública en instituciones prestadoras de servicios de salud y educativas por mencionar dos de las más referenciadas. Para nadie era un secreto las serias limitaciones arrastradas en estas dos áreas de servicio por parte del Estado peruano, magnificándose en el contexto de la crisis sanitaria a razón de no cubrir la expectativa y demanda ciudadana. Desde la falta de camas, equipos médicos, profesionales intensivistas, insumos esenciales, pesimas estrategias de abordaje para el control epidemiológico temprano y un largo etc. Hasta la limitada conectividad educativa, docentes mal remunerados y peor capacitados, alumnos sin recursos tecnológicos ni económicos para conectarse a sus clases virtuales, índices de desempleo que obligaron a migrar desde la educación privada a la ya sobrecargada educación pública, solo la adecuación espontánea de los usuarios permitió sobrellevar de modo medianamente adecuado este escenario que aun no está resuelto y que explica porque una parte de los participantes considera aceptable la adecuación.

10. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó niveles óptimos de consenso político entre el gobierno y la oposición? ¿Por qué?

Figura 21

Percepcion del nivel del consenso entre gobierno y oposicion



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

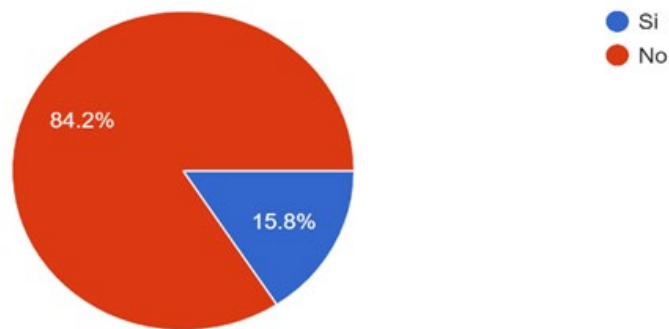
La abrumadora percepción de la ausencia de consenso no resiste mayor detalle al intentar abordar la interpretación, mas aun cuando Martin Vizcarra, carente de una bancada o partido político propio que pueda blindarlo desde el Parlamento poseedor de un grado de autosuficiencia (avalado por su aprobación en las encuestas) se jactaba que podía prescindir de ello ya que tenía al pueblo de su lado, Por su parte, los resultados en el manejo de la pandemia y las crisis emergentes en salud como en materia económica desgastaban la imagen de un gobernante que continuaba empleando la estrategia de culpar de obstruccionismo al congreso cuando se hicieron públicos los escándalos de corrupción que señalaban directamente a su persona (caso Richard Swing, las fiscales que se reunieron previamente con el en su condominio, corrupción en su gestión como gobernador regional de Moquegua entre otros). Evidentemente el consenso no ocurriría y la vacancia presidencial fue prueba de ello, generando mayor inestabilidad política con movilizaciones violentas direccionadas por la izquierda que perseguían evitar el control del Estado (tanto ejecutivo como legislativo) por su contraparte y evitar con ello un escenario nada favorable a puertas de una elección presidencial tan próxima que exigía no ceder el control.

Comunicación Política

11. ¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, los medios de comunicación conservaron una línea editorial crítica e independiente al gobierno de MVC quien incrementó el presupuesto en publicidad estatal en los mismos medios? ¿Por qué?

Figura 22

Percepcion de independenciam en la línea editorial de los medios de comunicación



Nota: Elaboración propia

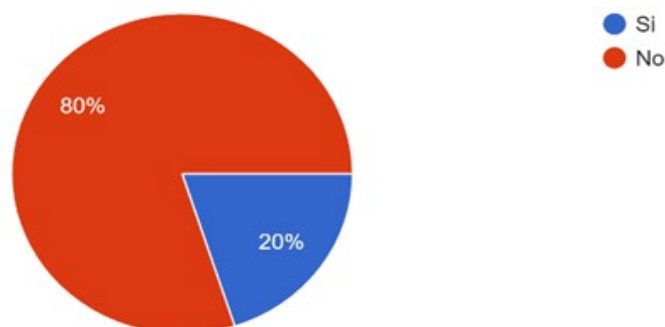
Interpretación:

El incremento del presupuesto del Estado peruano en publicidad estatal direccionada a medios de comunicación seleccionados fue correspondido con un trato benevolente por parte de estos abarazando una línea editorial complice de la administracion de un Estado ineficiente que era presentado como funcional ocultando las cifras reales de fallecidos y cuidando de no cuestionar al ejecutivo desde un prensa rendida a un sistema que exigia mantener el status quo y que era correspondida ademas con onerosos pagos por consultorias, conferencias y contrataciones con familiares de algunos comunicadores. Algunos de los participantes observaron a demas como desde los medios de comunicación se convocaron abiertamente la participacion a las marchas de protesta contra Manuel Merino, a pesar de encontrarnos en pleno estado de emergencia que impedia congregarse reuniones que hasta hoy son prohibidas como la tradicional procesion del Señor de los Milagros por ejemplo, pero que evidenciaron una cobertura parcializada que en cadena nacional cubria los enfrentamientos en plena madrugada de sabado con la presencia de los principales comunicadores.

12. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 los funcionarios del gobierno comunicaron adecuadamente a la ciudadanía las decisiones y resultados de las políticas públicas adoptadas frente a las crisis sanitaria, económica y política?
¿Por qué?

Figura 23

Aprobación de los recursos comunicativos en funcionarios del gobierno 2020



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Lo más referible cuando se formula esta pregunta son las largas jornadas que desde Palacio de gobierno al mediodía se transmitía en cadena nacional con presencia de Martín Vizcarra y su gabinete, quienes justificados en entregar información actualizada de la evolución de la pandemia compartían cifras que al día de hoy conocemos eran falaces y encubrían una realidad alarmante, pero además pretendían orientar a la población sobre acciones ante el desborde de los casos (asegurando que aún quedaban camas UCI) y prevención de la pandemia (a un país al que se le recomendaba lavarse las manos por 20 segundos en repetidas oportunidades pero que presentaba una deficiente cobertura en agua potable). Independientemente del cuestionamiento del contenido ni Vizcarra ni sus ministros demostraban dotes de comunicadores y fueron desgastando su imagen con el correr de las semanas pudiendo delegar esta función, como es el caso en otras naciones, en la figura de un jefe de prensa dotado de estas capacidades y que permita mayor permeabilidad a la prensa al formular interrogantes que en nuestro caso eran seleccionadas previamente y en ocasiones mal absueltas, peor que no comunicar es hacerlo mal

4.2. Discusión

La comunicación política es una herramienta importante para alcanzar los objetivos en las relaciones de mando- obediencia propias del sistema político, no solo porque garantizan el intercambio adecuado de información basado en las decisiones tomadas, sino, especialmente por pretender reducir los grados de resistencia a las mismas, por tanto, fortalece la gobernabilidad si se explica esta última como una condición de ausencia de conflicto (Sigman, 2017).

La comunicación política se ha convertido en un campo académico de investigación, con fundamentos en teorías y métodos de comunicación, ciencia política, sociología, psicología, marketing, historia, retórica y otros campos. Su naturaleza multidisciplinar explica la dificultad de encontrar una definición sencilla. Pero se acuerda que la comunicación política se centra en la interacción entre actores políticos, medios de comunicación y ciudadanos, que se caracteriza por su persuasión y la estrategia de su personaje (Goncalves, 2018, p, 01).

Conflicto y consenso están presentes en las relaciones dialécticas de poder y alcanzar los acuerdos deseados implica no solo mantener canales de comunicación fluidos entre las partes, sino además, reducir los niveles de incertidumbre propios de toda negociación, lo que se logra teniendo a la mano la mayor cantidad de información posible para tomar las decisiones adecuadas además de emplear un mismo código de símbolos, valores y expectativas comunes lo suficientemente identificables para que sea deseable concretarse.(Mccarthy, 2018)

En este sentido, dentro del enfoque sistémico de la politología, Karl Deutsch descubre sistemas decisionales en política que se encuentran implementados con puntos de detección apropiados para reunir la información externa e interna y transmitirla a los puntos donde se toman las decisiones, del mismo modo en su análisis y evaluación previa antes de que se adopten. Estos sistemas no están exceptos de falibilidad, pero aumentan las posibilidades de utilizar mejor la información que necesitan. (Karpf, 2015).

Pero es importante considerar además, que reconociendo que los mensajes pueden ser reformulados por los receptores en un permanente

ejercicio reinterprelativo en el que juega un papel relevante los valores, la cultura, la ideología y las actitudes propias de los individuos que conforman la opinión pública, no es menos significativo el dejar de lado el código con el que se transmite, dado que no todos manejamos el mismo nivel de abstracción o el mismo universo conceptual, lo que complica aún más el escenario de la comunicación ya que en el caso peruano, la ciudadanía es demostradamente más emotiva que racional por lo que los actores políticos toman el atajo de no complejizar el discurso y aprovechan esta aparente ventaja para manipular sus reacciones, consiguiendo, finalmente, constituir un sistema bastante precario en el que el discurso elaborado no solo es prescindible sino que se opta por gestos que alcanzan el histrionismo como “disfrazarse” en cada región a la que se visita o emplear jergas y muletillas efectivistas como los “pituquitos” de Lima, o “no más pobres en un país rico”

La gobernabilidad por su parte, teniendo en cuenta antecedentes estudiados en esta investigación, se muestra esquiva, fundamentalmente por factores que no pueden ser superados únicamente desde la comunicación política, como bien lo advierte Nohlen, por lo que si bien es cierto en el caso peruano, el controlar la línea de orientación y contenido de los principales medios de comunicación (por medio de distribuir los gastos de publicidad estatal) puede generar una estabilidad falaz de corto o mediano plazo “construyendo” una legitimidad que se tradujo en más que aceptables índices de aprobación presidencial a una gestión cuyo manejo deficiente de la crisis es tristemente evidenciado por los resultados catastróficos de recesión económica y número de muertes por efecto de una inadecuada respuesta ante la pandemia, finalmente no concede el mismo nivel de instrumentalidad para obtener las otras dos dimensiones que constituyen a la variable gobernabilidad: Eficacia y estabilidad, en concordancia a los planteado por el español Carlos R. Miguel, (2019)

Tradicionalmente se conceptualiza de forma unidireccional al proceso de comunicación política, de modo tal que, son los gobernantes quienes pretenden a través de los medios de comunicación alcanzar los efectos deseados en la percepción de la opinión pública para conseguir los apoyos necesarios que garanticen la gobernabilidad (entendida como ausencia o minimización de crisis). Estos efectos pueden medirse a través de las encuestas de opinión pública sobre

aspectos delimitados de la coyuntura o tema controversial, así como , los índices de aprobación de autoridades.(Morrone, 2017)

Pero si por un momento analizamos a la gobernabilidad como producto no solo de las condiciones necesarias de un sistema político para con sus ciudadanos: legitimidad, eficacia o estabilidad, sino además, y sin discutir esta concepción aceptada por la comunidad científica, observamos que cada sociedad posee características diferenciadas en sus valores, actitudes y cultura política que podrían influir en alcanzar mayores o menores grados de gobernabilidad aun en presencia de las condiciones mínimas exigidas al sistema, lo que conseguiríamos es reconocer la contraparte de la teoría existente, que no intenta enfrentarla sino complementarla para su mejor comprensión. (Kern, 2018)

De este modo, sociedades como la nuestra, en la que los núcleos familiares en su mayoría son inestables y los procesos de socialización de los futuros ciudadanos se enfrentan a episodios de violencia familiar, desnutrición, sistemas educativos y sanitarios deficientes, modelos de administrar justicia que no sancionan a los responsables y propician la impunidad, una economía informal a gran escala y una desacreditación del sistema político permanente que motiva a oponer antes que proponer, estamos frente al caldo de cultivo perfecto en el que germinan ideas extremistas y radicales que dividen y fragmentan aún más el tejido social motivando el odio o animadversión entre clases sociales, generando antagonismos innecesarios pero funcionales para algunos y creando ciudadanos que expresan sus demandas por canales no institucionales que consideran más efectivos para ser visibilizados como la protesta urbana, toma de carreteras, vandalismo contra la propiedad pública y privada o enfrentamiento directo contra las Fuerzas del orden del Estado rompiendo el concepto Weberiano del monopolio legítimo de la violencia, el que es además usurpado por bandas criminales, el narcotráfico y la subversión.

Habiendo tomado como objeto de estudio el contexto peruano durante el año 2020 marcado por el concurso de un conjunto de hechos que coincidieron en tan corto tiempo como las crisis sanitaria, económica y política desarrolladas fundamentalmente en los últimos meses de la gestión de Martin Vizcarra Cornejo (MVC) es interesante observar cómo reaccionó la opinión pública influenciada

por los medios de comunicación otorgando los apoyos difícilmente alcanzables con tan discreta actuación gubernamental carente además de un partido político y sosteniéndose luego de una vacancia no reconocida que motivaría una disolución del Parlamento a todas luces ilegal convirtiéndose en este instante en un gobernante de facto.

Aun así, y a pesar de una serie de decisiones desacertadas en el manejo de las crisis mencionadas no exentas de escándalos de corrupción, MVC un año antes no solo disolvió un Parlamento, sino que además, convocando a un referéndum modifico parcialmente la Constitución sin que la mayoría de los ciudadanos comprendiera lo que estaba decidiendo, habiendo empleado para ello toda una estrategia comunicacional en la que se suma el control de instituciones y nombramiento de autoridades sin omitir que impidió el cambio de otras como en el caso de los miembros del Tribunal Constitucional por parte del Congreso como correspondía.

Figura 24

Nivel de comprensión del elector respecto al Referéndum 2019



Nota: Resultados obtenidos por medio de encuesta realizada por Diario El Comercio en colaboración con IPSOS

Evidentemente el intentar comparar la presente investigación con otras que le antecedieron y que forman parte del marco teórico propuesto resulta una labor compleja de realizar en razón a que en el caso de los antecedentes nacionales gran parte de las investigaciones abrazaron un enfoque cuantitativo

correlacional con base un resultado estadístico con predilección por la variable gobernabilidad por sobre la comunicación política y cuando se enfocaron en esta última lo hicieron más desde el ángulo del marketing político con excepción al artículo científico de Martín Trelles quien en el 2006 analizó la relación de estas dos variables en la gestión de Alejandro Toledo pero llegando a conclusiones no solo generales cuando plantea sus tres escenarios posibles en la relación de ambas, sino además previsible al señalar que solo en un contexto de interdependencia (superando al disfuncional y al confrontacional) entre los medios y el gobierno los resultados son favorables a la gobernabilidad.

Los antecedentes internacionales, por su parte, y contrario a lo que se pueda esperar por haberse desarrollado en contextos distintos al nuestro, aportan más que interesantes concepciones, como la de la influencia de los think tanks en la línea editorial de los medios españoles en la investigación de Castillo-Esparcia et al. (2017) que en nuestra realidad influyen además en la formación ideológica de la juventud a través de las curriculas escolares como universitarias, tal es el caso de la PUCP en donde se dicta el curso de Realidad Social Peruana (RSP) empleando contenidos de 32 autores de un total de 35 marcadamente identificados con la línea de pensamiento de izquierda, excluyéndose de estos a Hernando De Soto, Víctor Andrés Belaunde y Víctor Raúl Haya de la Torre (aunque se lee al Haya de sus inicios, el más rojo de su producción académica). En las universidades peruanas como la PUCP se recurre a textos de Henry Pease, Burga, Ames, Malpica, Mariategui, Thorp, Mujica, Sinesio Lopez, Hinkelammert, Lowenthal, Cotler etc Sin dejar de mencionar que para entender el periodo del terrorismo se recurre a leer el informe de la CVR o el texto de una ONG eminentemente de izquierda como DESCO.

El caso de las ONGs en nuestro país involucradas en los movimientos sociales como es el caso de movimientos ambientalistas, feministas, derecho humanistas, anti mineros, cocaleros, etc. reciben apoyos de un amplio espectro de activistas posicionándose en la opinión pública gracias al financiamiento de organizaciones internacionales que destinan fondos para estas causas pero que a su vez defienden proyectos e iniciativas de actores directos con intereses particulares como es el caso de the Open Society Foundations, la que fundada

por George Soros desde 1984 ha invertido más de USD 32 000 millones en distintas regiones del mundo “promoviendo” la libertad de expresión transparencia y rendición de cuentas entre otras causas nobles pero que en realidad destina capitales a otras ONGs con marcada tendencia ideológica.

En nuestro país, como evidencian memorándums publicados en la página de internet llamada: soros.dcleaks.com y fechados en Setiembre del 2012, se pueden demostrar donaciones que fluctúan entre los 4 mil dólares hasta cerca de un millón, unos anuales y otros por única vez, como en el caso de APRODEH con 85 mil dólares, Ciudadanos al Día recibió 399 mil dólares y 199 mil anuales o EPAF, el solícito instituto forense que mayormente apoya ONGs marxistas en sus demandas contra el Estado, quien obtuvo 10,500 dólares. IDL (dirigida por Gorriti) y Proetica (dirigida por Ugaz) fueron las más beneficiadas ya que el primero obtuvo una donación de Soros por 850 mil dólares y el segundo recibió 400 mil con el compromiso de una remesa de 200 mil dólares anuales.

La PUCP es receptora, como no, de donaciones de la fundación Soros, así como Transparencia, IEP o IPYS quienes reciben un nada despreciable financiamiento también, siendo identificables encargados de Open Society en el Perú en su momento, los progresistas Aldo Panfichi (actual vicerrector de investigación de la PUCP) y Carlos Monge según reportajes tomados del informe de *Hildebrandt en sus 13* por Aldo Mariátegui en artículos de Perú 21. (<https://peru21.pe › financiame-soros-470576-noticia>).

Es relevante considerar lo antes expuesto ya que la línea editorial de los medios de comunicación en el Perú guarda estrecha concordancia con la formación ideológica los profesionales que los dirigen, formación impuesta en aulas por una agenda que influye en la región y que persigue objetivos encubiertos en propuestas aparentemente legítimas que difícilmente podrían ser rechazadas por los ciudadanos con el riesgo de ser considerados homofóbicos o machistas cuando defienden las causas del feminismo o de la comunidad LGTB por citar un ejemplo de estrategias de persuasión (Brown, 2021).

De esta manera en concordancia con Bourdieu, comunicadores, líderes de opinión, artistas, activistas entre otros, surgieron en las últimas décadas desde una izquierda tradicional hacia un autodenominado pensamiento

progresista desde las aulas de la PUCP compuestos en sus inicios por profesionales y académicos de clase media alta y de la oligarquía quebrada por las políticas de Velasco, alzando la bandera de la defensa de los derechos humanos durante los años del terrorismo, pero defendiendo realmente a los subversivos a quienes consideraron “luchadores sociales” repudiando el accionar de las fuerzas del orden y del gobierno al que atacaban. Posteriormente se transformaron en ONGs como se ha descrito con anterioridad en la que figuras como la de Diego García Sayán y otros profesionales y grupo de intelectuales, a los que se les bautizó como la “izquierda caviar” ocuparon cargos inamovibles. (Dukuen, 2015)

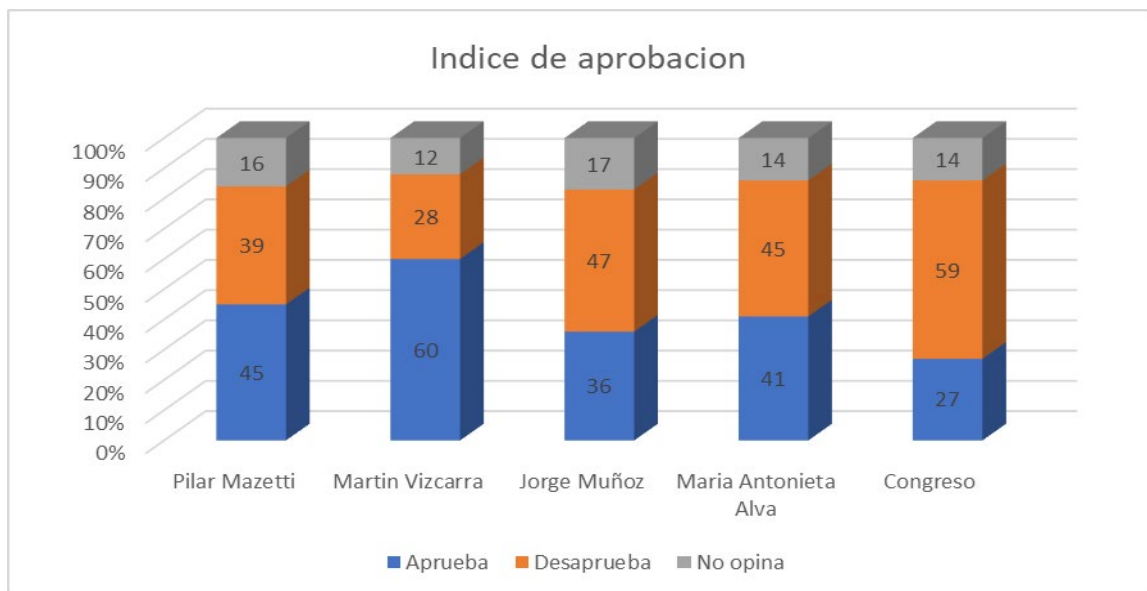
Coincidiendo con Boccoardo (2014) posteriormente, diversifican su propuesta como en el caso de la ideología de género, o la defensa del medio ambiente, actúan coordinadamente para influir en las políticas públicas de los gobiernos de turno empleando para ello los centros de formación educativa como plataforma, así como ,los medios de comunicación para imponer una agenda y oponerse a políticas que transgredan sus intereses, especializándose en manejar a las masas en protestas y marchas organizadas politizando en ocasiones la propia administración de justicia como en el caso de la intención de reapertura y aplicación de manera retroactiva por parte del Tribunal Constitucional de la figura de “lesa humanidad” a 35 marinos ya sentenciados por el caso el Frontón de 1986, sin que ello se aplique también del mismo modo a terroristas que habiendo sido sentenciados son liberados en la actualidad.

La gobernabilidad que se sostiene en base a la legitimidad, que es siempre subjetiva, y a la eficacia que es evidentemente más objetiva, puede explicarse en función a la exitosa labor desempeñada por estos grupos de influencia también conocidos como Think thanks, que reconstruyen los valores de la sociedad y los orientan en función a propuestas que movilizan la simpatía de la opinión pública pero que sirven de vehículos para alcanzar objetivos definidos en la influencia y el ejercicio del poder político con base a su ideología real, la que muchas veces se contrapone a las aparentes causas justas que pretenden defender (Castillo-Esparcia et al. 2017).

Durante el 2020, el último tramo de la gestión de MVC demostró serias limitaciones para manejar la crisis sanitaria lo que llevaría a alcanzar las tasas

más altas de mortalidad por Covid 19 en el mundo a pesar de haber tenido un confinamiento de los más largos y estrictos que destruyó nuestra economía y agrego con el desempleo y quiebra de empresas una crisis económica de la que no nos hemos podido recuperar en la actualidad. Sin embargo, el manejo de los medios de comunicación por medio de la distribución de la publicidad estatal resultaría fundamental para explicar el sostenimiento de un gobernante con más que aceptables índices de aprobación al momento de ser vacado, lo que nos lleva a sostener que la legitimidad artificialmente creada a través de los medios pudo, junto al encubrimiento de las cifras reales de pérdidas humanas, actos insostenibles de corrupción y caída evidente de nuestra economía contener una crisis social y política que finalmente se manifestó, no desde las indignadas calles, sino desde un Parlamento que el mismo Vizcarra constituyó y que gran parte de la ciudadanía manipulada reprobó hasta el final, destituyendo a Manuel Merino con actos de violencia direccionada.

Figura 25
Respaldo a actores políticos Octubre 2020



Nota: Resultados obtenidos por medio de encuesta realizada por Datum Internacional

Del mismo modo, el Doctor por la Universidad Autónoma de Barcelona Antonio Castillo-Esparcia en su segundo artículo de investigación considerado por el suscrito titulado Estrategias comunicativas del Gobierno de España durante la gestión de la crisis durante del coronavirus Covid-19, nos permite

contrastar su estudio cualitativo con el de nuestro escenario particular, en el que MVC empleando los medios de comunicación como la radio y la televisión de señal abierta en cadena se dirigía a la ciudadanía junto a sus ministros todos los días para informar los avances y directivas del manejo de la crisis sanitaria en un inicio y económica posteriormente, la que obligaría a destinar bonos económicos a la población que no necesariamente alcanzaron menguar la situación de los más vulnerables y en otros casos nunca llegaron.

Así como en el caso español, donde se evaluaron por medio de la observación y el análisis de contenido las 71 ruedas de prensa que su gobierno instrumentalizó, en el caso peruano, las estrategias de comunicación utilizadas por el Poder Ejecutivo del Perú no fueron eficaces y el mensaje no fue comprendido por la ciudadanía sin perjuicio de haber sido aceptados inicialmente y cuestionados luego en base a los pobres resultados demostrados, considerando además que los actores políticos y tecnócratas desde el gobierno, erraron en más de una oportunidad al implementar directivas y políticas que no contribuyeron a un mejor manejo de la situación como se evidencia en alcanzar la tasa de mortalidad por Covid-19 más alta de los 20 países más afectados por el virus, según la Universidad Johns Hopkins para Agosto 2020, acumulando 87,53 muertos por cada 100.000 habitantes (medición que nos puso por delante de países con mayor población como Estados Unidos, Brasil y México)

Traspiés al implementar políticas de pico y género como fue el caso del Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, publicado el 2 de abril del 2020 y vigente desde el 3 hasta el 10 de este mismo mes, al que Farid Matuk, entonces asesor gubernamental, calificó de error de cálculo (responsabilizándose de su diseño pero manteniendo su cargo) demostraron no solo turgurización y mujeres sobrepasando esfuerzos en los centros de abasto sino también confusión por las Fuerzas del orden para identificar a los ciudadanos con orientación sexual diversa, por el que ante el primer escenario la coordinadora de la ONG Flora Tristán, Diana Miloslavich atribuiría este fracaso al mercado patriarcado presente en la sociedad peruana, exigiendo además, que el tema debiera incluirse en la agenda política del Estado y en el segundo caso se estableció un inoportuno debate por la identidad de género propiciado por otros colectivos que denunciaron discriminación transfobia y violencia acusando a quien no

manifestaba empatía por su causa ser parte de un discurso de odio, como sostuvo la activista transexual Gahela Cari Contreras.

La demostrada incompetencia para manejar la crisis sanitaria por parte de los titulares de la cartera de Salud como Víctor Zamora en un inicio y Pilar Mazzetti luego, al optar por invertir en erróneamente solo con pruebas rápidas, las que solo identifican los anticuerpos generados por los pacientes a la semana de haber sido contagiados y que arrojaban por tanto falsos negativos en un periodo de ventana demasiado amplio en el que se propagaba el virus y en el que las visitas a domicilio estaban impedidas de iniciar tratamiento aun cuando se evidenciaban los síntomas si no se obtenía confirmación en esta prueba deficiente, lo que finalmente se traduciría en una respuesta tardía que complicaba los cuadros clínicos y que agudizando los síntomas llevaron innecesariamente a peruanos sin recursos a requerir de un oxígeno que escaseaba, ocupar una cama UCI que no estaba disponible o en el peor de los escenarios perder la vida. Coincidiendo con Rodríguez (2020).

Madrid (2019), considera ineludible que la discusión que forma parte de toda investigación no debería limitarse a debatir únicamente las categorías teóricas o enfoques conceptuales como los de comunicación política y gobernabilidad, sino, además, las características propias del escenario particular en el que se interrelacionan, especialmente en contextos de crisis por fallas de la comunicación política.

La discreta capacidad de los actores políticos y su deficiente preparación profesional para articular mejores respuestas, sin dejar de lado los actos de corrupción en todos los niveles de un Estado con instituciones frágiles, obligaba al concurso de los mejores cuadros en cada materia y no solo a convocar a elementos bastante discretos y sobrevalorados que llegaron a tomar decisiones desde el poder solo por pertenecer a un grupo que antepone una ideología al pragmatismo o que demostraba lealtad al gobernante y no necesariamente a la nación en el peor de los momentos, sin que ello haya devenido en consecuencias aleccionadoras o sentencias ejemplares, lo que obliga al investigador a una reflexión profunda del concepto de ciudadanía activa y participativa como responsable de elegir y fiscalizar correctamente a sus autoridades y de desarrollar capacidades para vigilancia permanentemente (Jeffrey, 2018).

V. CONCLUSIONES

Primera: La relación entre la Comunicación política y la gobernabilidad en el Perú 2020 se establece en función al doble mensaje transmitido y compartido por la opinión pública, en un primer contexto desde el ejecutivo, responsabilizando al Congreso de la Republica de obstruccionismo, y en un segundo contexto, desde los grupos de interés de izquierda imponiendo una agenda progresista que antepone el concepto de equidad al de libertad. En ambos casos se emplearon a los medios de comunicación, pero en el segundo escenario, además se instrumentalizaría la cultura, la educación, y al sistema mismo en prácticas clientelares que se encubren como defensoras de causas sociales legítimas. Una reflexión aparte merece el explicar la deficiente comunicación entre el ejecutivo y el legislativo que puede entenderse en la ausencia de una bancada oficialista como en la confrontación permanente propiciada desde la estrategia de deslegitimar al Parlamento utilizándolo de pararrayos desarrollada por el gobernante de turno.

Segunda: La relación entre la Comunicación política y la legitimidad en el Perú 2020 es la que mejor se desarrolla y evidencia, tanto en las encuestas de aprobación a la gestión de Martin Vizcarra incluso posteriores a su vacancia, como en los índices de desaprobación al Parlamento traducida en la violencia social que depuso a Merino, en ambos casos apoyadas desde el manejo de la línea editorial de los medios de comunicación y redes multimedia. Si bien es cierto la legitimidad exige la adscripción estricta a la línea del “gobierno justo” con una ineludible impronta moral relacionada fundamentalmente al respeto de los Derechos Humanos y el bienestar general, los hechos descritos en esta investigación durante el manejo de la pandemia por la administración Vizcarra, no se condicen con estas condiciones al tener el mayor número de muertes por cien mil habitantes en el planeta con una ausente planificación lógica de previsión y reacción, que sin embargo fue apoyada por las encuestas demostrando una influencia de los medios y sus contenidos sobre los ciudadanos.

Tercera: La relación entre la Comunicación política y la eficacia en el Perú 2020 no alcanza a ser tan categórica como en el caso de la dimensión legitimidad ya que, a diferencia de la anterior, esta, al no ser subjetiva

presenta mayor complejidad al intentar controlarla. Pese a ello, la relación existente entre ambas consigue recrear en el imaginario una inexistente capacidad para alcanzar objetivos aun con los peores resultados del manejo de la crisis sanitaria como económica, controlando el contenido de los medios y ocultando discrecionalmente las cifras reales, pudo mantenerse una imagen falaz de eficiencia pero que finalmente no alcanzó a encubrir las groseras falencias en la gestión. Lo paradójico de la situación y definitivamente materia de posterior reflexión es que, habiéndose conocido los cuestionamientos morales y legales contra Martín Vizcarra, alcanzaría a ser el candidato al Parlamento con mayor votación (165 000 votos) en la elección siguiente, aunque impedido de ejercer el cargo al ser inhabilitado diez años para ejercer cargos públicos por el Congreso.

Cuarta: La relación entre la Comunicación política y la estabilidad en el Perú 2020 debe entenderse de dos contextos distintos: estabilidad como la capacidad del sistema y sus instituciones para articular políticas que respondan a las demandas alcanzando un equilibrio razonable, pero también estabilidad como ausencia de conflicto, presiones o manifestaciones violentas que cuestionen al sistema aun alcanzando moderadas cuotas de legitimidad y eficacia. De esta manera en el primer caso, la comunicación política se propone publicitar logros que pueden o no ser reales, pero que intentan atenuar la percepción negativa de eficacia y control en la opinión pública sin que ello alcance a modernizar en la realidad a las obsoletas instituciones del Estado, por su parte, el segundo caso ilustrado en lo ocurrido en el Perú durante las marchas de protesta de Noviembre 2020 en contra de Merino de Lama, en el que el direccionamiento por parte de los mass media contribuiría a la reacción confrontativa de parte de la ciudadanía se encuentra una mejor interrelación como lo advierte Lopez-Garcia (2017).

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Al sistema político, comprender que existen demandas impostergables que requieren además de planificación del concurso de actores e instituciones sumamente eficientes por lo que se debe terminar con las prácticas clientelares que convierten a la administración pública en la agencia de empleos del partido de turno en perjuicio de la ciudadanía y del sistema mismo.

Segunda: Al Estado, garantizar la gobernabilidad no solo empleando a los medios de comunicación para conseguir adecuados niveles de aprobación, sino fundamentalmente, ocupándose de responder oportuna y eficientemente las demandas ciudadanas más álgidas (educación, salud, empleo y seguridad), sin olvidar los tres escenarios básicos e interdependientes que fortalece la gobernabilidad, como son: la estabilidad macroeconómica, el desarrollo de un sector privado competitivo así como el fortalecimiento y modernización de las instituciones públicas.

Tercera: A los medios de comunicación, mantener el pluralismo, la neutralidad y la independencia necesaria que permita, aún, en la innegable complejidad de relación entre estos y la política, el fortalecimiento de la libertad de expresión, las garantías de fiscalización o de control público en democracia de las acciones de los actores políticos, constituyéndose en guardianes de la libertad, requisito indispensable tanto para la sociedad como para los medios informativos.

Cuarta: A la ciudadanía, esforzarse por alcanzar niveles de comprensión y competencia para no ser simples receptores pasivos de los contenidos proporcionados por los medios, ya que de lo contrario estarán imposibilitados de ejercer la reflexión y el necesario juicio crítico-racional que admite convertir la información en conocimiento permitiendo en adelante rechazar las incongruencias manipulativas de grupos de interés, así como abrazar y defender los valores propios de una sociedad civilizada y democrática.

VII. PROPUESTA

Reconociendo a la falta de gobernabilidad como el problema a resolver en el escenario propuesto y habiendo definido su relación con la comunicación política con cada una de sus dimensiones (legitimidad, eficiencia y estabilidad) en las Conclusiones de este trabajo de investigación, considero adecuado plantear como alternativa en la solución del problema, diseñar la propuesta de dos modelos distintos a los hegemónicos o tradicionales al momento de enfocar estas variables y a partir de ello intentar en adelante nuevos bosquejos en el esfuerzo permanente de abordarlos, admitiendo la complejidad, dinamismo y diferencias de los sistemas políticos en cada contexto.

En la línea del Doctor Antonio Camou, profesor en Filosofía y Licenciado en Sociología, la gobernabilidad es una consecuencia del equilibrio entre las acciones o respuestas del Estado y las demandas de la sociedad, las mismas que deben ser legítimas como eficientes, coinciden con él, la mayoría de autores que abordan el estudio de la gobernabilidad desde que esta emergió como categoría teórica en los estudios de Huntington en los años 70 hasta la actualidad.

Modelo complementario de gobernabilidad

El aporte que se plantea es reflexionar, sin la intención de renunciar, sino de complementar lo anteriormente señalado, que existe otra cara de la misma moneda y que es tan importante como la primera para alcanzar los grados de gobernabilidad necesarios dentro de un sistema político, en este caso me refiero a las características particulares de los individuos que conforman la sociedad.

De modo tal, que existen sistemas políticos que respondiendo con eficiencia y siendo percibidos como legítimos, podrían presentarse como potencialmente ingobernables si se desbordan sus capacidades de agendar y priorizar las distintas demandas propias de una sociedad fragmentada en el que el poder se atomiza y cambia de mano como se percibe en la actualidad, presentándose insurgencia de los grupos económicos, medios de comunicación, organismos supranacionales, colectivos de activistas diversos, ONGs de toda índole, hasta bandas organizadas en mafias que cuestionan y ponen a prueba al sistema político mejor desarrollado.

Por lo tanto, resulta en la actualidad insuficiente explicar la consecución de la gobernabilidad basándonos únicamente en exigencias al sistema político o modo de actuar de los Estados, siendo oportuno integrar este modelo con el de la exigencia de características esenciales a los ciudadanos, empleando como instrumento de cambio los procesos de socialización de los individuos desde el seno familiar (generadores de conciencia identitaria) y la educación desde las aulas, para formar personas capaces de exponer un análisis crítico y racional que les permita no ser manipulados al elegir y fiscalizar responsablemente a sus autoridades e instituciones públicas.

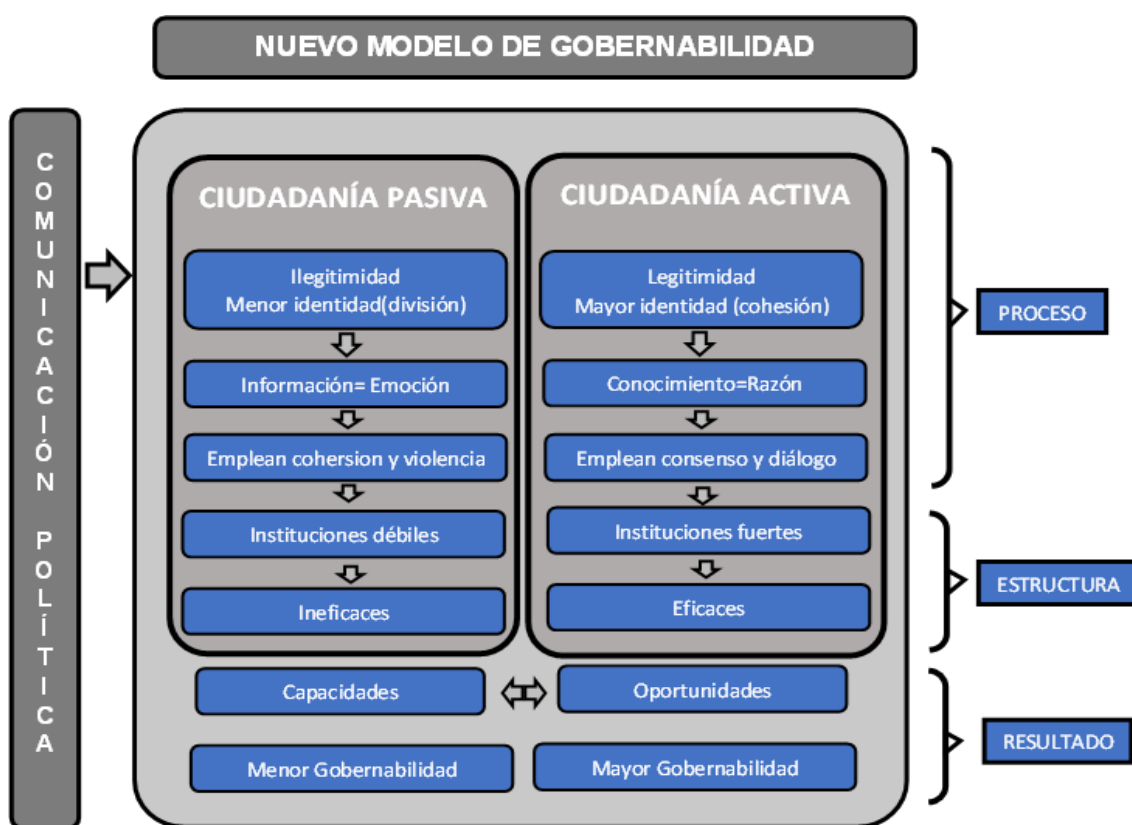
El caso peruano (como el latinoamericano) resulta ilustrativo en este punto, ya que a pesar de evidenciar una crisis de legitimidad hacia las autoridades, existiendo en paralelo, paradójicamente, altos grados de aceptación al autoritarismo y no teniendo planificación ni instituciones eficaces que resuelvan las demandas en salud, educación, seguridad ciudadana, interconexión y un largo etc., se muestra además, una sociedad fragmentada que cuestiona permanentemente todo aquello que afecte a sus intereses particulares sin haber desarrollado una conciencia de identidad como nación que nos amalgame en un conjunto indivisible capaz de superar nuestras muchas veces “construidas” diferencias y perseguir objetivos comunes.

De esta manera, la informalidad, la violencia, el racismo, la desconfianza social, las ideologías radicales que generan la idea de una opresión del sistema que obliga resistir y que con estándares morales selectivos genera un pensamiento hegemónico bajo el cual se debe guardar de expresarse dentro de lo “políticamente correcto”, terminan debilitando el poder del Estado para actuar tanto eficiente, oportuna o legítimamente, en especial esta última, ya que siendo subjetivos los estándares y valores, estos se construyen a partir de las ideas impuestas a los individuos después de años de haber tomado por asalto sus conciencias.

Por lo tanto, el camino para corregir este escenario, resulta tan complejo como largo, obligándonos a reparar en la gobernabilidad en su dualidad como medio y como fin, ya que sin esta, toda acción de cambio resulta imposible de ejecutar constituyéndose en un medio que permite el menor grado de resistencia en las relaciones de poder (mando obediencia) propias del Estado con sus

ciudadanos, pero a su vez toda acción o respuesta desde el Estado, debe guardar legitimidad y ser eficiente para obtener niveles de gobernabilidad aceptables (insumo importante para todo sistema), lo que completa el círculo en un espiral interminable en el que tanto Estado como sociedad participan interactivamente y en el que cualquier cambio o variación en uno de ellos repercute en ese equilibrio entre demandas y respuestas llamado gobernabilidad.

Figura 26
Modelo de Gobernabilidad desde la ciudadanía



Nota: Elaboración propia.

Se constituye de este modo esta contribución al debate actual sobre el tema basado en integrar al enfoque vigente de gobernabilidad, que se establece en condiciones exigibles a las acciones del Estado, con un modelo que intenta complementarlo con las también relevantes exigencias a la sociedad, dejando de ser esta un elemento pasivo en la ecuación y reconociendo en ella condiciones que permiten o niegan alcanzar cuotas de gobernabilidad necesarias para el desarrollo en ausencia de crisis y conflicto.

Modelo complementario de Comunicación Política.

Indudablemente el establecer la ruta para resolver el problema planteado en esta investigación obliga a relacionarlo con la variable comunicación política, sobre la cual se presenta en la tradición de su desarrollo teórico un problema parecido al de la gobernabilidad, ya que los autores la conceptualizan como un ejercicio vertical descendente que parte de la elite política hacia la ciudadanía con la intención de influir sobre la opinión pública empleando para ello los medios de comunicación, estableciéndose el emisor el receptor y el medio respectivamente.

Lo que en muchos casos se omite en el modelo expuesto, es que para mantener canales de comunicación fluidos y eficientes no solo importa el mensaje y la potencia de alcance del medio empleado, sino, además, la capacidad de comprender el contenido por parte de los receptores sobre los cuales se espera influir, lo que dependerá de factores como su formación académica, grupo etario, nivel socio económico, formación ideológica, entre otros, y por lo que el escenario se presenta infinitamente complejo ya que cada individuo reformula y reinterpreta los contenidos en función a sus capacidades o limitaciones.

Los efectos de los mensajes no siempre son los esperados, lo que explica en cierta forma como un plan o proyecto que funciona en un determinado contexto no puede ser replicado con igual éxito en otro. Las características particulares de los individuos que conforman los grupos, más aún cuando se trata de la sociedad por entera, son trascendentales para la consecución de los objetivos, el universo de palabras que manejen o el modo de connotar y de denotar esas palabras marca la diferencia para alcanzar el éxito en la comunicación y por lo que el lenguaje en común no garantiza necesariamente los mismos niveles de abstracción en la comprensión de las palabras.

Las palabras construyen ideas en el subconsciente y son empleadas para transmitir las luego al exterior por lo que el manejo de estas resulta relevante como acertadamente observa la Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, quien repara en cómo la interacción social del individuo no solo se fundamenta en rutinas sino además en la fuerza del signo lingüístico, con la

potencia racional de las verdades sometidas a crítica. Es por ello que el uso del mal llamado lenguaje inclusivo y la censura o creación de términos específicamente orientados a una causa, pueden ser amenazas reales que no contribuyen al necesario análisis racional crítico, sino que aparentando simplificar el contexto, direccionan esa aparente solución al siempre evadible ejercicio de pensar con propiedad y encubre un interés por someter con mayor facilidad a la masa.

¿Podría ser esta la razón por la cual no solo los ciudadanos están imposibilitados de articular sus demandas por los canales institucionales existentes, sino, además, las autoridades no conectan con la sociedad? Actuar inteligentemente requiere de pensar de la misma manera, alcanzar un grado de razonamiento y abstracción común que garantice no solo estar empleando el mismo canal en la comunicación, sino también, el mismo significado del contenido pasa por construir una mayor sofisticación de nuestro lenguaje y comportamiento que remplace al nivel elemental de la jerga y las frases repetidas sin reflexión que cotidianamente se emplean no solo como muletillas sino como limitantes del idioma, logrando con ello un cambio evolutivo favorable a la integración social generadora de identidad colectiva y no un estancamiento o involución de la sociedad en su conjunto.

Cuando la emoción sustituye a la razón, estamos ante un escenario en el que el individuo es altamente manipulable, es por ello que la propaganda nacionalista, la reivindicadora de derechos postergados, los movimientos ecologistas o los que toman las banderas del discurso de representar a una clase oprimida por otra, encuentran adeptos con relativa facilidad y son instrumentalizados para que constituyendo grupos de interés, potencialmente manifiesten sus exigencias como grupos de presión, con la intención de imponer sus demandas (muchas veces de manera violenta) en la agenda de un Estado, que como en nuestro caso, tiene ya demasiadas limitaciones para resolver los principales problemas postergados.

Ahora bien, si reconocemos que nuestro sistema no alcanza grados de eficiencia y no en pocas ocasiones es percibido como ilegítimo en frases como “no me representa” no es de extrañar que las crisis políticas se acentúen en los últimos años en los que aparentemente hemos vivido en el periodo más largo de

experiencia democrática en nuestra historia republicana, pero si intentamos un análisis más profundo del tema podemos observar la eclosión de un pensamiento hegemónico que es cada vez más aceptado por la ciudadanía, el cual influye directamente en la gobernabilidad del sistema y en el que tiene que ver grupos de la llamada izquierda progresista que han copado las instituciones y que han impuesto su propia agenda (ideología de género, inclusividad, ecologismo y derecho humanismo selectivo, lucha de clases entre otros) desde las aulas tanto escolares como universitarias hasta apropiarse de una red clientelar que censura y penaliza a quien no piense como ellos.

Figura 27

Modelo de Comunicación Política desde la ciudadanía



Nota: Elaboración propia.

Para ello se ha seguido lo planteado por Antonio Gramsci, habiendo alcanzado la hegemonía cultural se gana la batalla por el poder sin el uso de la fuerza ejerciendo una influencia directa sobre la sociedad y el Estado mismo ya que se impone un sesgo de pensamiento que determina lo correcto y lo

incorrecto influyendo en la acción humana en el mismo orden de ideas en el que la Teoría de la acción social propuesta por Talcott Parsons señalaba, en la que esta acción está orientada por un sistema de valores vigente en la sociedad y no necesariamente por explicaciones biológicas del subconsciente Freudianas, o elecciones egoístas como en el caso de la Teoría de la Acción Racional (TER) de Kenneth Arrow.

Del mismo modo, en la teoría del Espiral del silencio, como un aporte propio a la comunicación política, desde la reflexión de la Ciencia Política, formulada en 1977 por la politóloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann, en su libro titulado: “El espiral del silencio, Opinión pública: nuestra piel social”, se concibe a la opinión pública como poseedora de un control social por lo que las personas modelan su conducta en congruencia con las actitudes que predominan y definen lo correcto aislando a quienes difieran con la posición dominante. Así, la percepción de lo hegemónico termina por definir el comportamiento de los individuos quienes intentan aproximarse a la mayoría o “núcleo duro” y rechazan ser parte de la minoría por temor al aislamiento si se ejerce opinión discrepante.

Alcance de los modelos propuestos

Habiendo citado a Arrow, galardonado con el Nobel de economía en 1972, es importante señalar que su TER se presentó como un marco teórico propio de la ciencia política y la economía, por lo que es empleado en la comprensión y modelamiento formal tanto del comportamiento social como del económico, por ello, considero factible exportar esta propuesta de tesis doctoral- en la que se planteó la dicotomía explicativa de exigencias (desde el Estado y desde la sociedad) a una gobernabilidad concebida también de naturaleza dual (gobernabilidad como motor del cambio o gobernabilidad como objetivo) -con posibilidad de proyectarla hacia un escenario económico, reconociendo que se inicia un camino inconcluso, por ahora, pero que puede motivar como enfoque innovador la fuente de investigaciones posteriores mejor elaboradas que contrasten al homo economicus con el homo sociologicus y el zoon politikon.

Por lo tanto, es importante en la consecución de esta empresa, incluir para ello las dimensiones Capacidades y Oportunidades, las mismas que

pueden emplearse en el contexto político de la gobernabilidad, el social de la comunicación y en el económico del mercado. Como se ha sostenido líneas atrás, tanto Estado como sociedad requieren demostrar el desarrollo de ciertas capacidades para alcanzar sus objetivos, entre ellos la gobernabilidad, del mismo modo, la economía para crecer necesita que el mercado oferte mejores productos (en todos los casos la libertad es una condición que permitirá ello), desde el otro lado de la balanza, la sociedad como ciudadanos o como consumidores aprovechando estas oportunidades toman las elecciones más acertadas siempre y cuando también hayan podido desarrollar sus propias capacidades.

El éxito en lo político (gobernabilidad) y en lo económico (mercado) será siempre la confluencia de estos dos elementos: Capacidades y oportunidades, lo que puede evidenciarse incluso a nivel personal en cada hombre que aspire a su realización, una persona así, puede hacer todo lo correcto, haber nacido con condiciones diferenciadas para desarrollar una actividad (académica, artística o la más elemental que podamos pensar) estudiar o entrenar muy duro para sobresalir, pero si el sistema o su entorno no le brinda las oportunidades para desarrollarlas porque a su vez no tiene las capacidades para distinguirlas, probablemente este hombre fracasará, a menos que, migre a un sistema distinto que reconozca sus capacidades y estimule su perfeccionamiento o se adecúe a las prácticas no formales de estos sistemas basadas en el clientelismo para lo político o la corrupción en lo económico.

Invirtiendo lo antes expuesto, el fenómeno se presenta también desde el otro ángulo, con sistemas políticos legítimos y eficientes como en el caso europeo, pero con sociedades fragmentadas que no poseen la capacidad de integrarse en una sola identidad y reconocer un interés común, desaprovechan la oportunidad que el sistema les permite y acaban atomizadas en demandas egoístas de sus propios intereses (matrimonio homosexual, legalización del aborto, cuotas de género o de grupos étnicos, etc) saturando intencionalmente la capacidad del sistema.

En la economía, por su parte, el libre mercado no siempre garantiza que quien oferte el mejor producto obtenga la mejor receptividad de los consumidores, ya que como bien sostiene la Escuela Austriaca de economía la

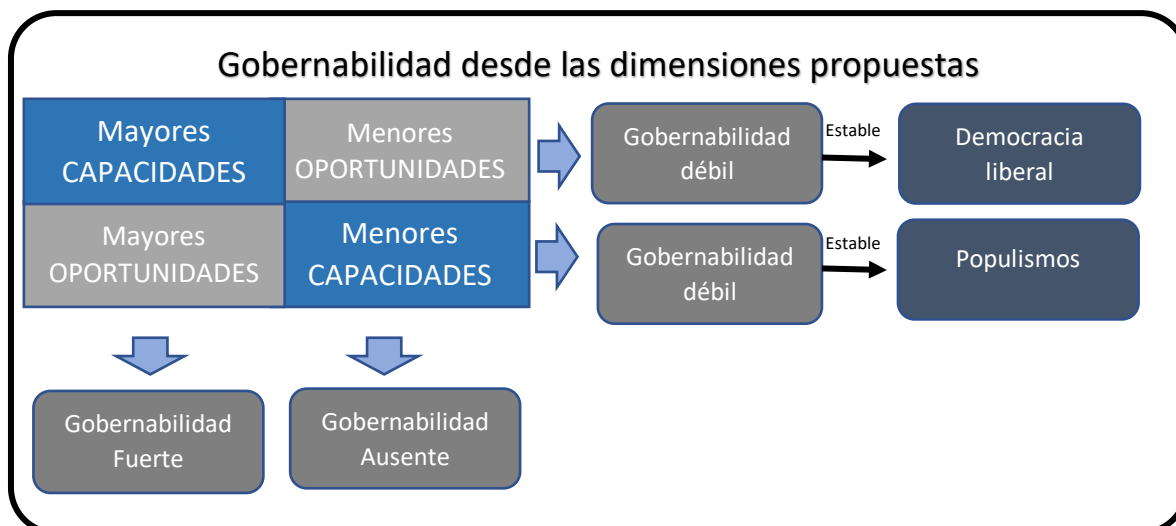
acción humana o praxeología es altamente impredecible y los consumidores finalmente actúan del mismo modo. De esta manera los innumerables tratados que intentan predecir el comportamiento de la economía basándose en cálculos matemáticos resultan en su mayoría erráticos y debatibles entre ellos mismos, ya que el valor de las cosas es siempre el resultado de procesos subjetivos en el consumidor final, lo que exige poseer capacidades para distinguir las mejores oportunidades o alternativas que el mercado ofrece. Como es conocido por todos, no siempre se opta por la mejor opción, ya sea por efectos de la publicidad, desconocimiento del producto, seguir la moda, la valoración economicista que antepone el precio a la calidad, u otros factores que determinan la decisión final.

Como se observa, los individuos ya sea como ciudadanos o como consumidores requieren de información (aquí interviene la comunicación en cualquiera de sus formas: socialización, aprendizaje, publicidad, propaganda, marketing, etc.) para tomar decisiones acertadas, pero además de oportunidades y capacidades. Oportunidades que no se presentan en sistemas totalitarios o comunistas en las que los procesos electorales son una farsa y la democracia es pervertida como concepto por los titulares del poder y en el que el mercado no permite la libre competencia de proveedores ya que el Estado monopoliza y regula la oferta de bienes y servicios.

Por otro lado, las capacidades se adquieren a través de adecuados procesos de socialización en el que se perfecciona y defiende el valor de la libertad como base del desarrollo económico y político generando ciudadanos con una alta participación en los asuntos públicos, capaces de agregar sus demandas por los canales formales que el sistema les permite, blindados de contaminarse por posturas que amenacen su identidad como nación y la fragmente en la suma de intereses particulares encubiertos como causas sensibles de inmediata aceptación condicionando la imposibilidad de su rechazo pero que finalmente descomponen las propias capacidades de un sistema que las tolera, más aún cuando estas mismas demandas no tienen lugar en dictaduras autoritarias ya que son reprimidas con violencia.

Figura 28

Dimensiones tradicionales de la Gobernabilidad desde el Estado

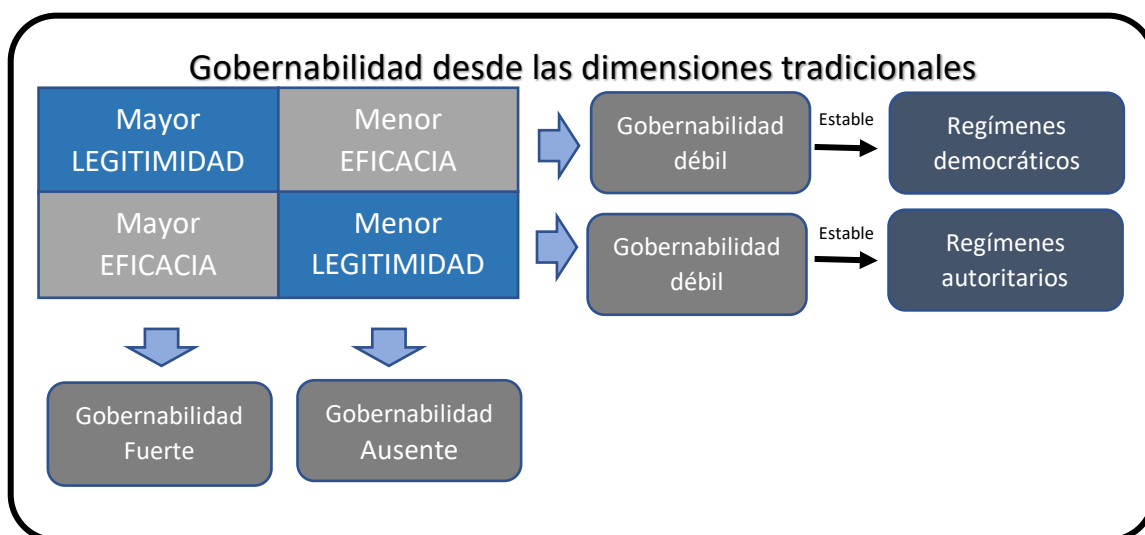


Nota: Elaboración propia.

La convicción y la coacción emergen entonces como herramientas en cada sistema siendo la primera propia de las democracias liberales y la segunda de los estados totalitarios o fallidos que se sostienen por el sometimiento violento de su sociedad, la gobernabilidad alcanzada por la fuerza prescinde de legitimidad o eficacia condiciones exigibles solo a los sistemas democráticos que respetan las libertades ciudadanas pero que asumen retos de amenazas al optar por este camino muchas veces no apreciado por ciudadanos que no han desarrollado las condiciones mínimas para valorarlo como la mejor oportunidad.

Figura 29

Dimensiones propuestas de la Gobernabilidad desde la sociedad



Nota: Elaboración propia.

El equilibrio de las respuestas o políticas públicas a las cada vez más variadas demandas sociales traducido como gobernabilidad, solo es alcanzable tanto con el diseño de políticas acertadas como el financiamiento imprescindible para ejecutarlas y aquí descansa la piedra angular de todo sistema político. La adecuada generación de estos recursos y la elección del modelo económico que los garantice. Las economías liberales inician reformas estructurales que las del otro lado de la cortina de hierro (exceptuando a China) no aplicaron, lo que explica la caída del muro de Berlín y el fin de la URSS, sin embargo, el debate actual en Latinoamérica omite la consideración de la trascendencia de optar por el modelo económico correcto centrándose en “políticas de reducción de brechas” sin considerar el origen o sostenibilidad de su financiación.

De esta manera políticas de subsidios y bonos a los menos favorecidos solo ocultan un problema mayor de crisis a desatarse cuando los recursos se agoten y por tanto la gobernabilidad de estos sistemas solo se sustentará en la violencia contra sus opositores y la constricción de libertades acompañadas de medidas coercitivas, a diferencia de su contraparte, donde el libre mercado y la economía abierta exenta del control del Estado garantizan una caja fiscal lo suficientemente sólida para el financiamiento de las políticas públicas más inmediatas sin caer en el endeudamiento, aumento de los impuestos o emisión monetaria irresponsable, todas ellas causantes de recesión y crisis económica y por tanto amenazas a la estabilidad del sistema.

Para concluir, queda pendiente la tarea de encontrar la fórmula que consiga la integración de las distintas preferencias individuales en una propuesta lógicamente coherente que traduzca la preferencia general, explicando así, la acción de los individuos. En su momento, mentes como las de Arrow con su Teoría de la elección racional, Nash en su teoría del equilibrio, Thomas Schelling con la teoría de los juegos, Axelrod y Deutsch con su teoría cooperativa, o Anatol Rapoport con su teoría general de los sistemas, entre otros, intentaron aventurarse en esta descomunal empresa, aportando perspectivas interesantes, pero sin alcanzar el consenso en la comunidad científica.

Ello deviene en importante para todo estudio sociológico en el que se intente comprender fenómenos particulares basados en el comportamiento de

los individuos, los que finalmente influyen en las instituciones al diseñarlas y rediseñarlas. Pero que también son influidos por estas ya que son generadoras de rutinas y patrones de conducta en sus integrantes.

El escenario se torna aún más complicado de descifrar si consideramos la intervención del “Homo reciprocans” propuesto por Samuel Bowles y Herbert Gintis, quien basa sus acciones en el altruismo, no actuando por la búsqueda de una compensación ulterior personal, ya que antepone los intereses del grupo a los suyos propios. Definitivamente solo se puede alcanzar este nivel de comportamiento en sociedades altamente desarrolladas en su identidad de comunidad. Gintis define ello como Reciprocidad fuerte, en la que los individuos pueden sacrificar compensaciones o su propia existencia en salvaguarda de conservar las normas de equidad construidas socialmente, de este modo influye también la percepción comparativa o relativa de los demás respecto al individuo. Lo que podría demostrar que no todos persiguen metas egoístas al decidir por una opción, y por tanto es posible aspirar a alcanzar ese grado de compromiso social si se forma a los ciudadanos en valores que fortalezcan la identidad colectiva de una sociedad pensada como un todo indivisible y no en fracciones confrontadas por sus diferencias étnicas, económicas, políticas, lo que forja la exaltación de las contradicciones generadoras de conflicto, ergo, crisis de la gobernabilidad.

Lamentablemente el caso peruano está muy lejos de alcanzar este escenario, lo que resulta bastante cómodo para quienes pretenden manipular a la opinión pública empleando el control de los contenidos por los medios de comunicación y socialización, ello les permite alcanzar con menor grado de dificultad el control social en ausencia de desarrollo de una racionalidad crítica por parte de los ciudadanos como se observó en el transcurso de la elaboración en la presente investigación. Con una aprobación de los actores políticos inadecuada a su desempeño o lo que es más peligroso aun, apoyar reformas constitucionales de fondo en el sistema político sin conocer o comprender por lo que se está votando, ninguna propuesta de cambio para esta realidad estará completa si no consideramos únicamente a las condiciones impuestas a las instituciones y omitimos a las que también son exigibles a los ciudadanos y autoridades.

Generar una identidad nacional, fortalecer la confianza social y la defensa de valores apropiados que garanticen la sostenibilidad del cambio son siempre aspiraciones abstractas propias del discurso facilista que omite siempre resolver el cómo, el cuándo, el quien, el dónde o el porqué. En sistemas inestables como el nuestro cada quien tendrá su propia respuesta muchas veces motivada por la posición ideológica que defiende y las intenciones que persigue, sin embargo, los hechos demuestran que quienes apostaron por dividir a la sociedad ya sea por la lucha de clases, género o etnias nunca alcanzaron ser sociedades gobernables, quienes apostaron por los atajos de tolerar la informalidad, la corrupción o la agendación de demandas violentas antes que emplear los canales institucionales ordenadamente, terminaron desarrollando un espiral de desconfianza en el sistema con resistencia a la autoridad y aquellos que subordinaron el valor de la libertad anteponiendo la equidad generaron crisis económicas que afectaron no solo la gobernabilidad sino la democracia misma ya que solo pudieron sostenerse por medio de la violencia y el temor impuesto.

REFERENCIAS

- Abarca, A. et al. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. UCR.
- Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido; una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Acevedo, J. (2017) *En la política no hay vacíos. Sistema de medios de comunicación y sus implicancias para la democracia en el Perú*, Tesis doctoral de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Adorno, T. (2001) *The Culture Industry*. Routledge.
<https://doi.org/10.1525/9780520340770-113>
- Agudelo, G. (2021). Institutionalism, the fourth spark in political science. *Political Studies*, (62) 9–25.
- Aguilera, M. y Casero, A. (2018). ¿Tecnologías para la transformación? Los medios sociales ante el cambio político y social. Presentación. ICONO 14, *Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 16(1),1-21.
- Alcántara, M. (2017). *La gobernabilidad, crisis y cambio*. Fondo de Cultura Económica.
- Alfani, H. (2015). Political Communication Channel and The Phenomenon of Political Communicators in Indonesia. *Communication Sphere*, 1(1)
- Alonso, M (2016) Opinión pública y web 2.0 *Revista Mexicana de Opinión Pública*: 95-113,
- Aragón, Á. (2016). Los espejos de la democracia y el nuevo léxico de la política. *Argumentos*, 29(80),247-252.
- Arendt, H. (2014) *Lectures on Kant's Political Philosophy*. The university Chicago press.
- Arias, F. (2017) *El proyecto de investigación 7ma Edición* Episteme.
- Bailey, F. (2019) *Stratagems and spoils: a social anthropology of politics* . Routledge DOI <https://doi.org/10.4324/9780429497094>.

- Bakir, V y McStay, A (2017) Fake news and the economy of emotions. *Digital Journalism*, 6: 154-175.
- Bawole, R., et al. (2019). IOP Conference Series: Earth and Environmental Science, Volume 278, The 3rd EMBRIO International Workshop on Marine Biodiversity: Understanding, Utilization, Conservation 9–10 October 2018, Bogor, Indonesia <https://doi.org/10.1088/1755-1315/278/1/012011>.
- Beccassino, Á. (2017). *La política es un entretenimiento / Entrevistado por Omar Rincón*. Revista Más Poder Local
- Bennett, W. L., & Pfetsch, B. (2018). Rethinking political communication in a time of disrupted public spheres. *Journal of communication*, 68(2), 243-253.
- Berelson, B. y Laszarfeld P. (1948). The analysis in Communications Content. University of Chicago and Columbia University.
- Bernal, C (2016) *Metodología de la investigación 4ta Edición*. Pearson
- Blumler, J. (2015). Core Theories of Political Communication: Foundational and Freshly Minted. *Communication Theory* 25 (2015) 426–438. DOI: 10.1111/comt.12077.
- Boccardo, G. y Romero, N. (2014). ¿Se inicia un nuevo ciclo político en Chile? Entre la restauración y el arranque de una transformación de la política. *Cuadernos de Coyuntura*, 2(3), 4-17
- Brower, J. (2015). Aportes epistemológicos para la comprensión de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(72),630-646.ISSN: 1315-9984.
- Brown, J. (2021) *Técnicas de persuasión*. DocerArgentina. Recuperado de: <https://docer.com.ar/doc/nxevx5x>
- Brown, N. y Samuels, D. (2018). Introduction to gender in the journals, continued: Evidence from five Political Science journals. *PS: Political Science & Politics*, 51(4), 847-848.

- Cabás, P. (2020). Escándalos políticos y comunicación pública. Estado Abierto. *Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 5(1), 107-127.
- Cáceres, A. (2018). Verdad y Método. El lenguaje como experiencia humana en la conciencia de la historia y en el arte poético: Hans Georg Gadamer. Pensamiento. *Revista de investigación e información filosófica* 74 (282):963-977
- Camilo, A. (2016) *Gobernabilidad en democracia y política electoral – Región Ancash, 2016*. (Tesis de Doctorado). Universidad Cesar Vallejo, Lima
- Campos O. y René, J. (2013). Gobernación municipal en México: alcances y desafíos. IUS. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, VII (32),118-147
- Cárdenas, É. P. (2018). Gobernabilidad en las zonas metropolitanas mexicanas. El caso de Puerto Vallarta. *Espiral*, 25(73), 79–120.
- Carreño, J (2016) Consentimiento informado en investigación clínica: un proceso dinámico. *Pers.Bioét.* 2016; 20(2): pp. 232-243. DOI: 10.5294/pebi.2016.20.2.8.
- Carey, M. y Asbury, J. (2012) *Essentials of Focus Groups*. Routledge
- Casero-Ripollés, A. et al. (2016). “Old and new media logics in an electoral campaign: The case of Podemos and the two-way street mediatization of politics”. *The international journal of press/politics*, v. 21, n. 3, pp. 378-397. <https://doi.org/10.1177/1940161216645340>
- Castillo-Esparcia, A. et al. (2017). “Political communication and think tanks in Spain. Strategies with the media”. *El profesional de la información*, 26(4), 706-713.
- Castillo-Esparcia, A. et al. (2020). Comunicación política y Covid-19. Estrategias del Gobierno de España. *El Profesional de La Información*, 29(4), 1–22. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.19>.

- Chekunova, M. (2016). Political communication science as a research area: history and contemporaneity. *SHS Web of Conferences* 9, 01014 (2016). DOI: 10.1051/shsconf/20162901014EEIA-2016.
- Collier, D. y Levitzky, S. (1993) "Conceptual Stretching Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis". *The American Political Science Review*, (87), núm. 4, diciembre de 1993. pp.845-855
- Córdova, J. (2020). Gobernabilidad y proyecto de vida: (re) pensando la sociedad post- pandémica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (25) 14–29. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4081853>
- Curini, L. (2020). *Focus Groups: From Qualitative Data Generation to Analysis*. SAGE
- Cypress, B. (2018). Qualitative Research Methods, Dimensions of Critical. *Care Nursing*. 37 (6) 302-309
- D'Adamo, O. et al. (2021). Emotions in political communication: a brief theoretical tour. *Opera Magazine*, (28), 195-215.
- D'eramo, D. (2017) Gobernabilidad, gobernanza... en definitiva el Estado. *Revista Administración pública y sociedad*. APyS IIFAP-FCS-UNC pp 126-135.
- Dahlgren, P. (2018). *La participación en línea en la esfera pública. Las ambigüedades del afecto*. In *Mediaciones de la Comunicación*, 13(1), 25-47.
- Dahrendorf, R. (2017). *The Modern Social Conflict: The Politics of Liberty*. Roudledge.
- De Dios Martínez, J. et al. (2020). The political communication and its effect on the political attitudes and Political participation of young people in the metropolitan area of Monterrey, Nuevo Leon *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 15(1), 303–328.
- Dukuen, J. (2015). Indagaciones sobre el vínculo entre política, moral y escolaridad en la perspectiva de Bourdieu. *Revista Folios*, (41), 117-128

- Ercand, S. y Gagnon, J (2014) The Crisis of Democracy Which Crisis? Which Democracy? *Democratic Theory*. 1(2), Winter 2014: 1–10 doi: 10.3167/dt.2014.010201.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. In UTMACH, 2018. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>.
- Forero, F. (2018). Dialéctica de la ilustración II. *Konrad Lorenz* 15(8) 156-174
- Freelon, D. y Wells, C. (2020) Disinformation as Political Communication. *Political Communication*, 37(2), 145-156,
- Garza, M. (2020). Desafíos, contribuciones y retos de la investigación cualitativa ante las nuevas problemáticas sociales. *Revista de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social*,1(1), 9-16
- Goncalves, G. (2018). Political Communication The International Encyclopedia of Strategic Communication. <https://ubibliorum.ubi.pt/bitstream/10400.6/8821/1/political-comm-gg.pdf> DOI: 10.1002/9781119010722.iesc0129
- Grote, J. (2018). Social cohesion, global governance and the future of politics. <https://www.g20-insights.org/wp-content/uploads/2018/08/TF8-T20-DOC-Revised-Policy-Brief-by-GROTE-Improving-GLA.pdf>.
- Guerrero, E. (2017). Ariel Dorfman: between north and south. *GALE Online* Vol. 66, Issue 661
- Harald, B. (2019): Political Communication and the Realities of Democracy, in Miguel Hernández. *Communication Journal*, nº10 (1), pp. 165 a 179. Universidad Miguel Hernández, UMH (Elche-Alicante). DOI: <http://dx.doi.org/10.21134/mhcj.v10i0.290>.
- Heidegger, M. (2020) *Ser y tiempo 4ta Edición*. Trotta Editorial
- Hernández- Sampieri, R. et al. (2014) *Metodología de la investigación*. Interamericana editores.

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education,
- Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista general de información y documentación*, 28(1), 119.
- Herrera, J, et al. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2), 120–134. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v17n2/GME13215.pdf>
- Ibsen, M. (2019). The Populist Conjuncture: Legitimation Crisis in the Age of Globalized Capitalism. *Political Studies*, 67(3), 795–811.
- Iño, W. G. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces de La Educación*, 3(6), 93–110.
- Jaramillo, V. (2020) Hermenéutica simbólica. *Revista Perseitas*.8(5):311-327.
- Jeffrey J. Anderson (2018) Rancor and resilience in the Atlantic Political Order: the Obama years, *Journal of European Integration*, 40:5, 621-636
- Karpf, D. et al. (2015). *Qualitative Political Communication| Introduction ~ The Role of Qualitative Methods in Political Communication Research: Past, Present, and Future*. USC Annenberg
- Kern, F. y Rogge, K. (2018). Harnessing theories of the policy process for analysing the politics of sustainability transitions: A critical survey. *Environmental innovation and societal transitions*, 27, 102-117.
- Kiselev, A. y Kirichek, P. (2019). The trends of political communication under social modernization. *RUDN Journal of Sociology*, 19(2), 322-336.
- Kuhn, T. (2007) *La estructura de las revoluciones científicas*. F.C.E.
- Lagos, C. (2018) Jesús Martín Barbero and Communication Studies. *Oxford University*. DOI: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228613.013.595>

- Lammert, C. y Vormann, B. (2020). When Inequalities Matter Most: The Crisis of Democracy as a Crisis of Trust. In *Mobilization, Representation, and Responsiveness in the American Democracy*. *Palgrave Macmillan, Cham*. 139-156
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 11(32),
- López, D. (2021). Gobernabilidad, neoliberalismo y democracia. Reflexiones sobre el creciente conservatismo global. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, v. 9, n. 3, p. 158-171, sep. 2021. ISSN 2308-0132
- López, D. y Cárdenas, Y. (2017). Una aproximación teórica a la planeación en las organizaciones. *Questionar: Investigación Específica*. 5(1), 43-53
- Lopez-Garcia, G. (2017) Political communication and speeches on power. *The information professional*, 2017, julio-agosto, 26(4). eISSN: 1699-2407.
- López-García, G. y Valera-Ordaz, L. (2017). *Pantallas electorales. El discurso de partidos, medios y ciudadanos en la campaña de 2015*. UOC.
- Luhman, N. (2019). *Democracy, capitalism in the Welfare State*. Oxford university Press.
- Madrid, J. E. (2019). The national crisis and the failure of political communication in Mexico. *Pan-American Journal of Communication*, 1(1), 76.
- Malca, J. (2017). *Modelo integral de comunicación política gubernamental para efectivizar la gestión municipal en el norte del Perú*. (Tesis doctoral). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Maquiavelo, N. (2019) *The Prince*. Cambridge university.
- Marcos, R. et al. (2019). Comunicación política y personalización de contenidos: ¿es Twitter el nuevo medio de referencia para la interacción entre gobernantes y gobernados? *Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, (20), 8-19.

- Marín, A. et al. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *Angewandte Chemie International Edition*, 1(16), 951–952.
- Mauri, M. et al. (2020). La ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: Percepciones de los profesionales y ciudadanos en España. *Revista latina de comunicación social*. 2020;(77): 295-308.
- Martínez, J. et al. (2020) La comunicación política y sus efectos en las actitudes y la participación política de los jóvenes en el Área Metropolitana de Monterrey Nuevo León. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 15(1)303-328. Mayo 2020. ISSN 1870-557X
- Mccarthy, T. (2018). 32. History and Evolution: For the Reconstruction of Historical Materialism (1976). In *The Habermas Handbook* (pp. 325-333). *Columbia University Press*.
- McGregor, S. (2019). Social media as public opinion: How journalists use social media to represent public opinion. *Journalism*, 20(8), 1070–1086.
- Melgar, N. (2018) *La publicidad estatal en los medios de comunicación en el marco de las políticas públicas, 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Méndez, A. (2018) *Perspectivas sobre comunicación y sociedad 2da Edición*. Universidad de Valencia.
- Méndez, C. (2020), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales 5ta Edición*. Alpha Editorial S. A.
- Miguel, C. (2019). Gobernabilidad, sistema parlamentario y fórmula electoral la crisis del sistema constitucional español. *Novos Estudos Jurídicos*, 24(1), 220-249.
- Morales, C. Morales, J. Ramos, J. y Coyla, M (2020) Gobernabilidad, y principales problemas sociales en el Perú en periodo de pandemia del

Covid-19. Polo del Conocimiento, *Revista Científico-Académica Multidisciplinaria* ISSN: 2550-682X

- Morillo, J. (2016) *Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local del distrito de Comas, 2016*. (Tesis doctoral). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Morrone, A. (2017). Electoral system and constitutional order. General theory profiles. *Rivista AIC*, (3).1-31
- Muñoz, M. (2021). La actualidad del método hermenéutico de Friedrich Schleiermacher. *Escritos*, 29(62), 56-72.
- Palma, E. (2018). The governability of democracy in Latin America. In: ed., *Are democracies governable* (pp. 121-146).
- Paredes, C (2021) *El perfil del lagarto*. Planeta.
- Paredes, M. y Encinas, D. (2019) Crisis política y salida institucional. RCP *Revista de Ciencia Política de Chile*. Vol. 40 Núm. 2 (2020)
- Pérez, Á. (2021). Paul Ricoeur's theory of metaphor in context. *Dehesa*. Vol. 44 (2021) 145-162
- Pinazo, F. (2017). Inmigración en el estado postwestfaliano un enfoque de políticas públicas. *Dialnet* 1575-0825, Nº. 23, 2017. 129-143
- Ploner, J. (2015). *Resilience, Moorings and International Student Mobilities – Exploring Biographical Narratives of Social Science Students in the UK*. Taylor and Francis
- Popper, K. (2017) *The open society and its enemies*. Princeton University Press.
- Quintero, C. (2017) Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 50, julio-diciembre, 2017, pp. 39-57
- Reátegui, R. (2016). “*La gobernabilidad en la Cooperativa Santo Cristo de Bagazán y su incidencia en el cumplimiento de las políticas financieras en el año 2014*”. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima.

- Restrepo, N. (2019) La comunicación política: un estudio multidisciplinar desde las ciencias sociales. *Correspondencias & Análisis*. 10, julio-diciembre
- Rispolo, F. (2020). El campo de la comunicación política: el lugar de la comunicación de gobierno. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 25(1), 99-135.
- Rivera, A. y Suarez, L. (2017). Algunas percepciones y conductas de los electores sobre la comunicación política y el marketing político. *UTADEO Análisis*, 49(91), 405-437
- Rodríguez, D. (2020). Paros, crisis institucional en américa latina y gobernanza democrática. *Justicia*, 25(37), 151-166
- Rodríguez, R. (2017). Fundamentos del concepto de desinformación como práctica manipuladora en la comunicación política y las relaciones internacionales. *Ediciones Complutense 1137-0734*, 6 (23), 231-144
- Rojas, M. (2015) Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET.*, vol. 16, núm. 1, 2015, pp. 1-14.
- Roth, J. y Manke, A. (2018). ¿Qué crisis y qué respuestas? Pensar las crisis en su contexto sociohistórico. *Nueva Sociedad* No 273, enero-febrero
- Roth, S. et al. (2020). CSR beyond economy and society: a post-capitalist approach. *Journal of Business Ethics*, 165(3), 411-423.
- Rubtcova, M., y Pavenkov, O. (2018). Mass Communication Culture. In International Academic Conference on Recent Advances in Social Science, *Management and Business Research, Shanghai, China* (pp. 24-25).
- Rundle-Thiele, S. et al. (2019). Social marketing theory development goals: an agenda to drive change. *Journal of Marketing Management*, 35(1-2), 160-181.

- Sánchez, A. (2015) América Latina: Pobreza, Gobernanza e Investigación. *Telos*.17(3):369-374
- Sartori, G. (2016) *La carrera hacia ningún lugar: Diez lecciones sobre nuestra sociedad en peligro*. House grupo editorial.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. In Análisis de datos cualitativos en la investigación social. <https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Shah, D. et al. (2017). Revising the communication mediation model for a new political communication ecology. *Human Communication Research*, 43(4), 491-504.
- Sharma, C. (2014). Governance, Governmentality and Governability: Constraints and Possibilities of Decentralization in South Asia. *Department of Political Science, GC University, Lahore (Pakistan)*.
- Sigman, L. (2017). El pilar francés de la nueva historia intelectual: la historia conceptual de lo político de Pierre Rosanvallon. Su crítica a la historia de las ideas y su propuesta metodológica. *Enfoques: revista de la Universidad Adventista del Plata*, 29(1), 43-63.
- Solsona, D. (2020). The classical sociological theory and disability: some notes for a potential dialogue. *Los Lagos University* 8(1) 7-24
- Sosa, A. (2019). La inducción analítica como método sociológico desde una perspectiva histórica. *Cinta Moebio*. 64: 11-30.
- Stier, S. et al. (2018) Election Campaigning on Social Media: Politicians, Audiences, and the Mediation of Political Communication, *Political Communication*, 35:1, 50-74,
- Tapia, A. (2017) Las teorías apriorísticas como base de la actuación docente del profesorado novel. El caso de la Facultad de Filosofía de la UCSG. *Dominio de las Ciencias*, ISSN-e 2477-8818, Vol. 3, Nº. 2, 1, 2017, págs. 189-222

- Tijerina, W. (2017). Gobernando el desarrollo sustentable: de la gobernanza global a la gobernanza multinivel. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 3(6)
- Tobar, M. (2020). Gobernabilidad en tiempos de crisis: la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la gestión del presidente Nayib Bukele en el Salvador. *Reflexión Política*, 22(45), 70–79.
- Torres, N. (2018). Political Crisis and Citizen Politicization: Analysis of the Relationship between Politics and Citizenship in Chile in the Current Political Moment. *Political Science*, 13(25), 223-250
- Trelles, M. (2006) Comunicación política y gobernabilidad. escenarios de interdependencia en una sociedad en crisis. Palabra Clave, vol. 9, núm. 2, 2006, pp. 19-28 Universidad de La Sabana Bogotá, Colombia
- Trujillo, C. et al. (2019). Investigación Cualitativa - Epistemología, Consentimiento Informado, *Entrevistas en Profundidad*.
- Vangelis, I. (2014). *Think and start*. Reseña de Libro “13,99 euros” de Frederic Beigdeber. <https://thinkandstart.com/2014/resena-del-libro-1399-euros-frederic-beigdeber/>
- Vara-Horna, A. A. (2012). Siete pasos para una tesis exitosa. Desde La Idea hasta la sustentación. (Issue November). <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2238.4080>
- Vílchez, N. (2019) *Propuesta de Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Democrática de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres*. (Tesis doctoral). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Williams, C. B. (2017). Introduction: Social media, political marketing and the 2016 US election. *Journal of Information Technology & Politics* 18(1), 70-83

ANEXOS

ANEXO A: Matriz de categorización apriorística

ÁMBITO TEMÁTICO	PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBCATEGORÍAS	CRITERIOS
La comunicación política y la gobernabilidad en el Perú 2020	¿Cuál es la influencia de la Comunicación Política en la Gobernabilidad en el Perú 2020?	¿De qué manera influye la Comunicación Política en la legitimidad?	Interpretar la influencia de la Comunicación Política en la Gobernabilidad en el Perú 2020	Comprender cuál es la influencia de la Comunicación Política en la legitimidad	Legitimidad	Respeto a la normatividad
						Estado percibido como justo
						Consenso social y valores compartidos
		¿De qué manera influye la Comunicación Política en la eficacia?		Identificar cuál es la influencia de la Comunicación Política en la eficacia	Eficacia	Logro de los objetivos
						Oportuna toma de decisiones
						Modernización del Estado
		¿De qué manera influye la Comunicación Política en la estabilidad?		Explorar cuál es la influencia de la Comunicación Política en la estabilidad	Estabilidad	Equilibrio de poderes
						Instituciones flexibles
						Acuerdos y consensos

ANEXO B: Guía Temática de grupo focal

GUIA TEMATICA DE GRUPO FOCAL	
01	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que durante la supuesta negación fáctica de la confianza se respetaron las formas y la normativa vigente cuando al ser disuelto el Parlamento por Martin Vizcarra Cornejo (MVC) continuó ejerciendo la presidencia del Perú? ¿Por qué?
02	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 existió una correcta administración de la justicia por parte del sistema judicial? ¿Por qué?
03	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted adecuados los niveles de consenso del sistema política? ¿Por qué?
04	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Ud. que en el Perú del 2020 los valores y actitudes compartidos por la ciudadanía son los más adecuados para alcanzar la gobernabilidad? ¿Por qué?
05	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que durante el 2020 se logró un manejo correcto de las crisis sanitaria, económica y política? ¿Por qué?
06	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que durante el 2020 en el Perú desde la administración Vizcarra se tomaron las decisiones más acertadas? ¿Por qué?
07	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó modernizar las instituciones del Estado y sus procesos para llegar eficientemente a sus ciudadanos? ¿Por qué?
08	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 las demandas ciudadanas frente a las crisis económica sanitaria y política fueron resueltas oportuna y eficientemente por el Estado? ¿Por qué?
09	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, las instituciones públicas (Burocracia, Escuela, Hospitales, etc.) se adecuaron flexiblemente a los desafíos del contexto de las crisis expuesta anteriormente? ¿Por qué?
10	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó niveles óptimos de consenso político entre el gobierno y la oposición? ¿Por que?
11	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, los medios de comunicación conservaron una línea editorial critica e independiente al gobierno de MVC quien incrementó el presupuesto en publicidad estatal en los mismos medios? ¿Por qué?
12	<ul style="list-style-type: none"> ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 los funcionarios del gobierno comunicaron adecuadamente a la ciudadanía las decisiones y resultados de las políticas públicas adoptadas frente a las crisis sanitaria, económica y política? ¿Por qué?

ANEXO C: Compendio de respuestas de grupo focal

1. ¿Considera Usted que durante la supuesta negación fáctica de la confianza se respetaron las formas y la normativa vigente cuando al ser disuelto el Parlamento por Martin Vizcarra Cornejo (MVC) continuó ejerciendo la presidencia del Perú?
¿Por qué?

- Viendo la pésima administración del actual presidente, se está evidenciando que el ahora ex presidente tomo decisiones más acertadas tomando como base la crisis que hasta ahora se vive.
- No, su gestión malverso los fondos del Estado para su beneficio propio
- Porque no hubo gran avance en distintos aspectos, solo hubo decisiones perjudiciales a la economía y demora en la salud.
- Ya que este no tuvo como prioridad la educación, ni la salud
- Tuvimos el, peor manejo de la pandemia a nivel mundial gracias a esa persona
- El Vacunagate, los bonos y demás medidas llevadas a cabo durante su administración demostraron su nivel de corrupción de manera cínica
- 30 por ciento acertadas lo restante para el 100 por ciento no empezando inmunización de Vizcarra. se vacuno el primero antes que su pueblo.
- No, porque una de las decisiones más complicadas es la entrega del bono, motivo por el cual acogió una deuda por muchos años debido a ello los demás presidentes han realizado la misma acción.
- No, porque el reglamento no se tomo en cuenta y se hizo de manera apresurada
- Pudo hacer mucho más pero no dejaron el parlamento
- A pesar de que tuvo buenas decisiones el ocultar información a la población fue un error imperdonable por eso creo no fue del todo correcto su administración
- No ya que esas decisiones perjudicaron en gran medida la estabilidad del país.
- No, su ejercicio de poder fue ilegítimo tras su vacancia que no respetó y apresuro un cierre inconstitucional
- No, pues nunca existió dicha negación pues el señor trato de pasar como tal un acto que no tenía nada que ver con ello
- No, ya que si se le negó la confianza el gabinete debía haber sido disuelto y ya no podía ejercer ni sustentar el cierre que vino después
- Para nada, porque esa no era una causal de cierre constitucional tal y como lo ratifico el TC meses después.

2. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 existe una correcta administración de la justicia por parte del sistema judicial? ¿Por qué?

- Durante el 2020 hubo una desastrosa administración de justicia amparándose en la coyuntura domiciliaria.
- Sabemos que nuestro sistema judicial no es el adecuado ya que aún siguen ejerciendo funcionarios públicos de dudosa reputación o con una reputación cuestionada.
- Considero que si es correcta, ya que si no lo fuera estaría violando los principios y derechos constitucionales, no obstante, su baja capacidad para procesar petitorios ocasiona malestar.
- No ya que por casos de pandemia se dejó de lado mucho el tema de la justicia
- Para nada, la administración del sistema de justicia demostró ser de total inutilidad acorde a los intereses de terceros
- Existen demasiados intereses comprometidos por parte de gente en el poder que controla el aparato judicial
- Considero que no existe un correcto manejo de administrar en el 2020 ya que el poder judicial paso a tener acceso virtual pero lamentablemente entraban intrusos a las salas virtuales y eso no genera buen aspecto al sistema de justicia.
- No, porque el Poder Judicial tiene demasiada carga procesal y ello acarrea consecuencias negativas en el estado del proceso de los expedientes como la demora en las sentencias.
- Yo creo que no ya que algunos jueces no han estado plenamente capacitados para poder emitir sentencias sobre controversias específicas suscitadas en nuestro entorno social.
- El poder judicial ha establecido justicia en el Perú
- Considero que no, ya que se ve en las noticias y en el día a día las injusticias de nuestro sistema judicial al ver la corrupción entre los administradores de justicia esto para su beneficio propio sin pensar en quienes juzgan o administran son seres humanos
- No hubo una correcta administración de justicia silenciando muchos actos administrativos por parte del ejecutivo.
- Ni antes ni ahora el PJ estuvo preparado para lo que ocurrió en el 2020
- La administración de justicia sigue siendo nefasto
- No, por la constante exhibición de casos donde se interponen intereses personales sobre la aplicación de justicia
- No, porque existen elementos dentro del sistema judicial que buscan entorpecer su labor y protegerse entre ellos

3. ¿Considera Usted adecuados los niveles de consenso del sistema político?
¿Por qué?)

- Desde antes del 2020 el nivel del sistema político siempre fue precario en el Perú puesto que la corrupción ha sido un problema constante dentro de la estructura administrativa.
- Considero que, si ya que para todo tiene que existir una jerarquía, no sería casi contrario en el sistema político que si bien también considero que está mal manejado aun así creo que debe seguir existiendo los niveles
- Por qué no tienen los mismos objetivos y fines, cada uno busca su propia satisfacción y no les interesa el panorama general, la soberanía que ejerce el pueblo es aplastada por parlamentarios ignorantes.
- Ya que en este país no se puede llegar a algo mejor
- No, porque como siempre habrá diferencias casi insuperables
- No, la comunicación entre ellos es ineficaz y no les permite generar consenso
- Los grupos políticos no tenían el nivel para responder a nuestras necesidades.
- No, porque los poderes del gobierno han presentado diversos inconvenientes durante el desarrollo de la gestión productiva del país.
- Ya que no ha existido un buen nivel de consenso de sistema político ya que algunas decisiones tomadas por los funcionarios no han sido beneficiosas para el bien común.
- Nunca se ponen de acuerdo para la parte de los más humildes el pueblo sufre
- A pesar que estoy en contra de la mala administración de nuestro sistema político considero que si tiene que haber niveles para así poder filtrar y limitar las acciones de los poderes entre sí, ya que si no hubiera poderes este se concentraría solo en 1 y sería perjudicial para las decisiones del país
- No porque, considero para un país como el Perú el sistema político esta corrupta desde sus cimientos lo cual debe aumentar la rigurosidad sobre los niveles de consenso.
- Porque los acuerdos que adoptan no son acordes con la realidad o necesidad del país.
- No. Las disputas y enfrentamientos son algo lejos de terminar
- No, ya que siempre existirá una oposición a fin de traer equilibrio en el gobierno
- Nuestro sistema político no posee la capacidad para desempeñarse de manera eficaz

4. ¿Considera Ud. que en el Perú del 2020 los valores y actitudes compartidos por la ciudadanía son los más adecuados para alcanzar la gobernabilidad?
¿Por qué?

- Evidentemente la ciudadanía del 2020 tomó una actitud de descontento con los representantes políticos del país, pero viendo los efectos que se ocasionaron en el 2021, pienso que no fueron los adecuados puesto que actualmente vivimos un síntoma de lo que ocurrió el 2020.
- No creo que seamos la mejor generación los que llegamos al 2020 pero aun así creo que nuestros valores y actitudes están cambiando con respecto a lo que vemos qué pasa en el país.
- Porque se busca la destrucción mutua entre los ciudadanos, si yo no triunfo tú tampoco, esto se debe cambiar desde la educación, pero no se logra ningún cambio hasta el momento.
- Ya que, si bien en la cuarentena a principio fue un colapso, pero después la gente pudo adaptarse
- La actitud rebelde de la ciudadanía no fue la adecuada
- El estallido social demostró lo fácil de manipular que son los ciudadanos peruanos para que grupos de poder ejerzan su voluntad a través de ellos
- En el periodo 2020 el peruano no respeta las normas que los poderes del estado establecían y eso quiere decir que no podemos tener una adecuada gobernabilidad si nosotros mismo no respetamos nuestras normas.
- Si, porque los ciudadanos han expresado su rechazo a través de su derecho constitucional como la huelga que se encuentra contemplada en la Constitución.
- No ya que nuestra ciudadanía está envuelta en actos de informalidad en cualquier ámbito lo cual no nos deja tener un pelo desarrollo y progreso como país.
- No, ya que el ambiente de conflicto no lo permitió
- A pesar de ser una sociedad que es calificada ante el mundo como tercermundista considero que el país tiene un buen futuro para los jóvenes ya que esta generación está viendo los problemas que genera una sociedad y los altos mandos antes estás situaciones actuales por eso la nueva generación vemos, analizaremos y para el futuro mejoraremos todas esas actitudes.
- Durante el 2020 los valores y actitudes tomados por la ciudadanía no fueron los más adecuados ya que hoy en día estamos sufriendo las consecuencias de dichas acciones, por lo que se busca mejorar ese sistema cultural por parte de la sociedad.
- No, pues las manifestaciones sacaron lo peor de algunos
- La ciudadanía se dejó manipular fácilmente y defendió intereses ajenos
- Salir a protestar no estuvo correcto y menos con actitudes violentistas
- Para nada, las marchas y demás manifestaciones lo demostraron

5. ¿Considera Usted adecuados los niveles de consenso del sistema político?
¿Por qué?

- Desde antes del 2020 el nivel del sistema político siempre fue precario en el Perú puesto que la corrupción ha sido un problema constante dentro de la estructura administrativa.
- Considero que, si ya que para todo tiene que existir una jerarquía, no sería casi contrario en el sistema político que si bien también considero que está mal manejado aun así creo que debe seguir existiendo los niveles
- Por qué no tienen los mismos objetivos y fines, cada uno busca su propia satisfacción y no les interesa el panorama general, la soberanía que ejerce el pueblo es aplastada por parlamentarios ignorantes.
- Ya que en este país no se puede llegar a algo mejor
- No, porque como siempre habrá diferencias casi insuperables
- No, la comunicación entre ellos es ineficaz y no les permite generar consenso
- Los grupos políticos no tenían el nivel para responder a nuestras necesidades.
- No, porque los poderes del gobierno han presentado diversos inconvenientes durante el desarrollo de la gestión productiva del país.
- Ya que no ha existido un buen nivel de consenso de sistema político ya que algunas decisiones tomadas por los funcionarios no han sido beneficiosas para el bien común.
- Nunca se ponen de acuerdo para la parte de los más humildes el pueblo sufre
- A pesar que estoy en contra de la mala administración de nuestro sistema político considero que si tiene que haber niveles para así poder filtrar y limitar las acciones de los poderes entre sí, ya que si no hubiera poderes este se concentraría solo en 1 y sería perjudicial para las decisiones del país
- No porque, considero para un país como el Perú el sistema político esta corrupta desde sus cimientos lo cual debe aumentar la rigurosidad sobre los niveles de consenso.
- Porque los acuerdos que adoptan no son acordes con la realidad o necesidad del país.
- No. Las disputas y enfrentamientos son algo lejos de terminar
- No, ya que siempre existirá una oposición a fin de traer equilibrio en el gobierno
- Nuestro sistema político no posee la capacidad para desempeñarse de manera eficaz

6. ¿Considera Ud. que en el Perú del 2020 los valores y actitudes compartidos por la ciudadanía son los más adecuados para alcanzar la gobernabilidad?
¿Por qué?

- Evidentemente la ciudadanía del 2020 tomó una actitud de descontento con los representantes políticos del país, pero viendo los efectos que se ocasionaron en el 2021, pienso que no fueron los adecuados puesto que actualmente vivimos un síntoma de lo que ocurrió el 2020.
- No creo que seamos la mejor generación los que llegamos al 2020 pero aun así creo que nuestros valores y actitudes están cambiando con respecto a lo que vemos qué pasa en el país.
- Porque se busca la destrucción mutua entre los ciudadanos, si yo no triunfo tú tampoco, esto se debe cambiar desde la educación, pero no se logra ningún cambio hasta el momento.
- Ya que, si bien en la cuarentena a principio fue un colapso, pero después la gente pudo adaptarse
- La actitud rebelde de la ciudadanía no fue la adecuada
- El estallido social demostró lo fácil de manipular que son los ciudadanos peruanos para que grupos de poder ejerzan su voluntad a través de ellos
- En el periodo 2020 el peruano no respeta las normas que los poderes del estado establecían y eso quiere decir que no podemos tener una adecuada gobernabilidad si nosotros mismo no respetamos nuestras normas.
- Si, porque los ciudadanos han expresado su rechazo a través de su derecho constitucional como la huelga que se encuentra contemplada en la Constitución.
- No ya que nuestra ciudadanía está envuelta en actos de informalidad en cualquier ámbito lo cual no nos deja tener un pelo desarrollo y progreso como país.
- No, ya que el ambiente de conflicto no lo permitió
- A pesar de ser una sociedad que es calificada ante el mundo como tercermundista considero que el país tiene un buen futuro para los jóvenes ya que esta generación está viendo los problemas que genera una sociedad y los altos mandos antes estás situaciones actuales por eso la nueva generación vemos, analizaremos y para el futuro mejoraremos todas esas actitudes.
- Durante el 2020 los valores y actitudes tomados por la ciudadanía no fueron los más adecuados ya que hoy en día estamos sufriendo las consecuencias de dichas acciones, por lo que se busca mejorar ese sistema cultural por parte de la sociedad.
- No, pues las manifestaciones sacaron lo peor de algunos
- La ciudadanía se dejó manipular fácilmente y defendió intereses ajenos
- Salir a protestar no estuvo correcto y menos con actitudes violentistas
- Para nada, las marchas y demás manifestaciones lo demostraron

7. ¿Considera Usted que durante el 2020 se logró un manejo correcto de las crisis sanitaria, económica y política? ¿Por qué?

- Hubo muchas clausuras de locales por crisis sanitaria, además no hubo una correcta organización puesto que tanto la ciudadanía como el estado tomaron decisiones incorrectas que llevo a la muerte de millones de compatriotas.
- Hubo mala administración ante este problema ya sea por la mala gestión de las vacunas y los funcionarios que se vacunaron a escondidas de los ciudadanos la economía fue un desastre al subir los precios y no poder contenerlos por parte del estado.
- Porque se impusieron reglas absurdas que solo lograron retroceder el poco avance del Estado, una de estas es el aforo, sabiendo que ya existía un reglamento para el aforo máximo en un establecimiento.
- Este país tiene crisis de política. Así mismo la gente se moría al ir a hospitales etc., y en lo q respecta a la economía más lo que se gastó dinero en los bonos
- Fue deplorable y vergonzoso ver como los planes de controlar esta situación fracasaban estrepitosamente
- Los 3 niveles fueron un desastre total demostrando el pobre y nulo manejo de los aspectos básicos de orden en la sociedad
- No, se vieron muchos actos de corrupción en nuestro país desde el primer inicio empezando con nuestras autoridades.
- No, porque a pesar de las actuaciones políticas no se logró gestionar un buen manejo para evitar el contagio masivo del Covid - 19.
- No ya que no se han establecido medidas más estrictas y seguras en favor a la ciudadanía. Sin embargo, también influyó la falta de conciencia e interés de la población ante la crisis sanitaria que atraviesa nuestro país
- Se pudo evitar muchas muertes. La economía pudo estar equilibrada.
- El Perú no estaba preparado para una situación de gran magnitud, mucho menos tenía un plan sanitario antes cualquier adversidad sobre enfermedades ante esto el Perú no afrontó de la mejor manera está situación en todos los niveles.
- No el 2020 fue el año en el que más se necesitó un buen manejo sobre crisis sanitaria, economía y política pues fue un año difícil y lastimosamente no se cumplió con esto de la mejor manera por parte del ejecutivo.
- No, y sus errores se presentaban cada día mostrándonos sus consecuencias
- No, la entrega de bonos y víveres fue todo un fracaso
- Nunca contaron con un plan estratégico, todo era conforme suponían
- Para nada, los robos con los bonos y su pésima idea de tránsito por sexo demostraron su mediocridad

8. ¿Considera Usted que durante el 2020 en el Perú desde la administración Vizcarra se tomaron las decisiones más acertadas? ¿Por qué?

- Viendo la pésima administración del actual presidente, se está evidenciando que el ahora ex presidente tomo decisiones más acertadas tomando como base la crisis que hasta ahora se vive.
- No, su gestión malverso los fondos del Estado para su beneficio propio
- Porque no hubo gran avance en distintos aspectos, solo hubo decisiones perjudiciales a la economía y demora en la salud.
- Ya que este no tuvo como prioridad la educación, ni la salud
- Tuvimos el pero manejo de la pandemia a nivel mundial gracias a esa persona
- El Vacunagate, los bonos y demás medidas llevadas a cabo durante su administración demostraron su nivel de corrupción de manera cínica
- 30 por ciento acertadas lo restante para el 100 por ciento no empezando inmunización de Vizcarra. se vacuno el primero antes que su pueblo.
- No, porque una de las decisiones más complicadas es la entrega del bono, motivo por el cual acogió una deuda por muchos años debido a ello los demás presidentes han realizado la misma acción.
- Toda acción iba orientada para sacarle el máximo provecho de manera egoísta
- Puedo hacer mucho más pero no dejaron el parlamento
- A pesar de que tuvo buenas decisiones el ocultar información a la población fue un error imperdonable por eso creo no fue del todo correcto su administración
- No ya que esas decisiones perjudicaron en gran medida la estabilidad del país.
- No, porque desconocían las necesidades de la población
- Para nada, ya que contaba con un equipo no especializado que ni servía
- No, sus ideas y medidas para frenar el virus fueron un desastre
- No, porque dichas decisiones nunca fueron para ayudar a los más necesitados de esa época

9. ¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, las instituciones públicas (Burocracia, Escuela, Hospitales, etc.) se adecuaron flexiblemente a los desafíos del contexto de la crisis expuesta anteriormente? ¿Por qué?

- Considero que simplemente se dio el inicio del reciente parlamento reorganizado, eso si se dio una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.
- No se llegó a modernizar nada, ninguna infraestructura para beneficio de los ciudadanos ya que la atención estaba en los casos de Covid y por ello el gobierno no puso mayor atención ante otros problemas que afectan al país
- Porque no lograron dar en conocimiento a todo el público, solo una cantidad reducida.
- Se comenzó a acoplarse a la virtualidad
- La constante desconfianza por parte de la ciudadanía produjo un cisma entre ambos
- Se desconoció totalmente las necesidades de la ciudadanía aplicando mal lo que era necesario en ese entonces vulnerando de peor manera la organización de las instituciones perjudicando a la población
- Bueno eficaces 100 por ciento considero que nos falta el 60 por ciento la virtualidad no es seguro.
- No, las obras públicas en ningún momento fueron eficientes dado que no hubo una buena inversión ni tampoco se realizaron buenas ideas para la mejora del país.
- Ya que la crisis sanitaria ha impedido a realizar ciertos procesos para que los ciudadanos puedan resolver sus controversias.
- Aún falta en educación y economía
- No considero que se haya implementado de una manera correcta las infraestructuras para el 2020
- Si bien algunas instituciones públicas se vieron en la obligación de modernizarse fue más por necesidad de la propia ciudadanía y los procesos que debían tramitarse a una iniciativa del propio estado, es más solo fueron algunas instituciones mas no todas lo que perjudica también a los ciudadanos.
- No, la pandemia impidió tal avance frustrando todo plan de aproximación
- Gracias al Covid todo quedo suspendido incluyendo proyectos e ideas que se tenían
- No, porque dicho alcance nunca se concretó de manera oficial
- Producto de la inestabilidad política creada por el mismo gobierno esta tarea se vio limitada

10. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 las demandas ciudadanas frente a las crisis económica sanitaria y política fueron resueltas oportuna y eficientemente por el Estado? ¿Por qué?

- Si bien hubo demandas resueltas por parte del Estado muchas otras aún siguen en proceso sin fijarse una resolución a corto plazo.
- El Perú no tenía un plan de contingencia por si algo así le sucedía a la economía y con planes hecho durante la crisis no se solucionaron nada ya que al contrario los precios seguían subiendo
- Porque se solucionó medianamente el tema de salud. Por otro lado, el lado político empeoró.
- Ya que por misma lógica se generó una demanda la cual ayuda al estado
- No, pues la compra de malos elementos destinados al sector salud se reflejó en la gran cantidad de peruanos fallecidos
- Se ignoraron todos los daños generados por el Covid aplicando el presupuesto general del Estado en soluciones banales y nada útiles
- No fueron eficientes es más creo que no tenían respuestas inmediatas a nuestras necesidades y una gran carga procesal.
- No porque nadie manda de los ciudadanos era conseguir un puesto de empleo lo cual pues no fue resuelto oportunamente por el estado y ellos sucede dado que el gobierno prefiere regalar bonos que presentar puestos de trabajo para que las personas subsistan mensualmente y así puedan cubrir la canasta básica de su hogar
- No ya que, con esta crisis sanitaria, la carga procesal ha incrementado impidiendo que se puedan resolver ciertas pretensiones dentro de las demandas.
- No alcanzo a la gente más humilde
- Como dije anteriormente el Perú no estaba preparado para una situación como la pandemia antes eso al no estar preparados las decisiones fueron tomadas de manera apresurada
- No porque aún hoy en día hay muchos procesos que se encuentran en tramitación, el estado no se abastece para solucionar dichas demandas.
- No, la realidad ha demostrado que ningún aspecto ha sido cubierto eficazmente
- No, muchos aún tienen las mismas y mayores necesidades y ni siquiera se encuentran registrados
- Para nada, el tiempo demostró y exhibió las falencias y errores por parte de dicho Gobierno de manera atroz
- Dichas demandas siguen siendo parte de la problemática de nuestros días

11. ¿Considera Usted que, durante el 2020 en el Perú, las instituciones públicas (Burocracia, Escuela, Hospitales, etc.) se adecuaron flexiblemente a los desafíos del contexto de las crisis expuestas anteriormente? ¿Por qué?

- Si se dio mucha importancia al fortalecimiento con equipos médicos en los hospitales, además que podemos afirmar que se adecuaron acorde a la crisis vivida si bien tardó un poco se dio de todos modos.
- Como dije el Perú no tenía un plan de contingencia para un suceso así y por lo tanto a las demás entidades públicas tampoco por ello considero que no se adecuaron a nada solo sobrevivieron
- Porque hubo mucha desorganización y se notó que el Perú no está preparado para este tipo de crisis.
- Hubo muchas complicaciones en todos los aspectos
- Ninguna de ellas demostró tener lo necesario para sobrellevar esta situación
- La crisis sorprendió a diversas instituciones dejándoles sin la capacidad de hacerles frente ante el nuevo escenario y peor aún sin contar con un gobierno que respalde sus necesidades de manera activa
- En las instituciones estatales muy poca capacitación para enfrentar la crisis sanitaria.
- Sí porque esta pandemia ha sido muy complicado y para este tipo de sectores como educación y salud a resultado difícil el poder adecuarse a este nuevo desafío que viene hacer la pandemia
- No ha sido fácil adecuarse ya que cada entidad pública y privada ha tenido que implementar nuevos protocolos de seguridad para protección de sus trabajadores e incluso de los mismos empleadores para realizar una buena actividad laboral.
- Después de esta pandemia se ha tomado más medidas en salud
- No tenían un plan de contingencia ante esta situación por eso considero que no afrontaron de la mejor manera
- Si bien si evolucionaron acorde a la situación que se presentó no se dio de la mejor forma evidenciando la falencia del sistema político que está en nuestro país.
- Por el hecho de estar en un nuevo contexto imprevisible las instituciones no pudieron adecuarse
- No, pues las restricciones del estado limitaron su rango de acción
- Hubo falta de apoyo por parte del Estado en buscar reactivar algunas de estas instituciones perjudicándolas
- Ante la carencia de elementos y recursos necesarios para seguir funcionando no todas lograron seguir adelante

12. ¿Considera Usted que en el Perú del 2020 se alcanzó niveles óptimos de consenso político entre el gobierno y la oposición? ¿Por qué?

- Considero que pudo haber sido mejor el consenso entre ambos frentes políticos.
- Considero que no porque el gobierno respuesta a ello están las distintas protestas en contra de los mandatarios que no eran del gusto de un sector del pueblo
- Porque se generaron controversias por diversos factores que solo ocasionaba conflicto.
- Estamos hablando del gobierno de izquierda y algo así como que si se pudo amistad con la oposición
- No, ya que era constante el enfrentamiento entre estos dos órganos
- Los intentos de vacancia y cierre mutuo entre ambos bandos demostraron el nulo nivel de consenso que se podría haber esperado
- La política en el 2020 una crisis total los líderes políticos no se ponían de acuerdo a nuestras necesidades como población.
- No porque los intereses políticos están por encima del desarrollo del país y esto sucede porque los políticos piensan más en ellos que en los ciudadanos por lo tanto el alcanzar un consenso político entre el gobierno y la oposición durante el año 2020 particularmente ha resultado muy ineficiente
- Ya que el 2020 se han desencadenado ciertos sucesos que no han prevalecido la democracia de la ciudadanía, dejando que el gobierno como máximo ente realice gestiones a su favor.
- No se ponen de acuerdo la parte política
- La desconfianza que genera los mandatarios por ocultar información hace que la población no llegue a confiar en ellos
- No estuvo bien reglamentado los parámetros para debatir algo entre el gobierno y la oposición pues ello evidencia el consenso que se dio entre ambas partes que vulneraron derechos que están en nuestra legislación.
- La muestra más clara fueron los constantes intentos de cierre mutuo en el que finalmente el Congreso perdió
- La incapacidad de las autoridades no favoreció a que se suscite dicho consenso
- No, porque en ese entonces las autoridades velaban más por sus bolsillos que por el fomento de la democracia
- Como su nombre lo dice la oposición no encontró punto de convergencia con su contraparte generando conflictos constantes